

Montevideo, Jueves 23 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19914

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Intendencia Municipal de Florida

28

Resolución. — Se prohibe la tenencia de animales vacunos en las zonas del Departamento que se delimitan, con excepciones.

Banco Central del Uruguay

29

Resolución. — Se establece una línea especial de descuento para atender operaciones de importación de arpillera.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 804/976. — Se incrementan los tributos que recauda el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: el artículo 363 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 que faculta al Poder Ejecutivo a ajustar anualmente los tributos recaudados por diversos organismos.

Resultando: que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ha elevado una solicitud proponiendo aumentar las escalas de los tributos, fundándose en que los valores actuales carecen de toda significación económica.

Considerando: que es atendible la mencionada solicitud.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse a partir del mes inmediato siguiente al de la publicación de este decreto, las siguientes escalas relativas al "Régimen de Costas, Papel Sellado y Timbres ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo", referido en los artículos 41 a 48 del Título XVI del Texto Ordenado 1975, normas concordantes del Título XIV. Texto Ordenado 1976 y artículo 355 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

En asuntos de hasta N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta) por cada foja la reposición será de nuevos pesos 1.00 (un nuevo peso).

Desde N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta), el valor de cada foja será de N$ 1.00 (nuevos pesos uno), aumentada a razón de N$ 0.30 (nuevos pesos treinta centésimos), por cada N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta).

En los asuntos no susceptibles de estimación pecuniaria el valor de cada foja será de N$ 1.00 (nuevos pesos uno).

En ningún caso el valor a reponer por cada foja excederá los N$ 15.00 (nuevos pesos quince).

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — DANIEL DARRACQ.

2

Decreto 805/976. — Se establecen tarifas por derechos de uso y extracción de planos que percibirá la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: el planteamiento realizado por la Dirección General del Catastro Nacional, solicitando la apertura de una cuenta afectada a la adquisición de material de dibujo de planos y láminas.

Resultando: I) Que dicha oficina debe atender elevados costos por concepto de la reproducción y mantenimiento de las láminas de los registros catastrales gráficos;

II) Que tales reproducciones se realizan para atender necesidades de diversos servicios públicos, así como intereses particulares debidamente justificados, que solicitan copias de láminas gráficas;

III) Que corresponde por lo tanto que los distintos interesados abonen los costos del material y personal que tiene dicha Dirección debiendo revertirse dichos pagos en el rubro correspondiente para atender las erogaciones que deben mantenerse a esos efectos.

Considerando: I) Que el artículo 249 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 faculta a la Dirección General del Catastro Nacional para expedir copias de planos existentes en su sección Archivo Gráfico, mediante el pago de un derecho de extracción, debiendo el Poder Ejecutivo establecer las tarifas a aplicar de acuerdo con los márgenes previstos que deben oscilar entre N$ 3.00 y N$ 20.00;

II) Que ello obliga a la apertura de una cuenta especial, la que deberá ajustarse a los contralores establecidos en las normas vigentes en la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La Dirección General del Catastro Nacional percibirá por concepto de derecho de uso y extracción de los originales de los planos existentes en su archivo gráfico, para la copia respectiva, los siguientes importes:

a) Plano de manzana (carpeta) de Montevideo e Interior N$ 5.00 (nuevos pesos cinco);
b) Plano de sección judicial de Montevideo, urbano del Interior y departamental, de N$ 10.00 (nuevos pesos diez) a N$ 20.00 (nuevos pesos veinte), según tamaño; y
c) Lámina parcelaria de Montevideo, N$ 15.00 (nuevos pesos quince) y rural de Interior N$ 20.00 (nuevos pesos veinte).

Art 2.o Autorízase a la Dirección General del Catastro Nacional la apertura de una cuenta especial en la Contaduría General de la Nación que se denominará "Proventos Dirección General del Catastro Nacional artículo 249, ley 14.189" contra la que se podrá girar para la adquisición de útiles, materiales, muebles y enseres para dibujo de planos y láminas.

Art. 3.o La Contaduría General de la Nación, controlará el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ** — VALENTIN ARISMENDI.

3

Resolución 1.704/976. — Se aprueba el estatuto de la sociedad "Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Tacuarembó (COEFRIT).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: la gestión de la sociedad "Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Tacuarembó" (COEFRIT) por la que promueve la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia de fojas 1 a 17, la Inspección General de Hacienda, observó varios artículos a fojas 19 vuelta, 20 vuelta y 26;

II) Que la peticionante de acuerdo con las observaciones formuladas, presentó nuevo texto estatutario que luce de fojas 33 a 50.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto en el inciso N) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968 reglamentario del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase el estatuto de la sociedad "Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Tacuarembó" (COEFRIT), con el nuevo texto estatutario que luce de fojas 33 a 50, quedando fijado su capital inicial en la suma de N$ 3.300 (tres mil trescientos nuevos pesos)

2.o Dicha Cooperativa se regirá por las leyes 10.761 de 15 de agosto de 1946; 13.481 de 23 de junio de 1966, decreto reglamentario de 5 de marzo de 1948 y demás disposiciones legales concordantes.

3.o Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda expídase testimonio y archívese. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 1.721/976. — Se revoca una resolución y se incorpora un funcionario a la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por el funcionario de la Dirección General del Catastro Nacional señor Batlle Moreno contra la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1975 en la que se dispuso su incorporación a dicha oficina.

Resultando: I) Que con anterioridad a la citada fecha, el recurrente había pertenecido a los cuadros funcionales de la Dirección General Impositiva —Sucursal Florida— de los que fue separado a modo de sanción por resolución de 3 de enero de 1969, pasando a prestar servicios "en comisión" en la Dirección General del Catastro Nacional:

II) Que a causa de un error padecido por el señor Batlle Moreno se interpretó como su voluntad la de incorporarse definitivamente a la citada Dirección, dando motivo a la resolución cuya revocación se impetra

Considerando: I) Que la situación de hecho planteada representa no solo una desproporcionada sanción económica, sino que también una disminución en su jerarquía funcional;

II) Que el retorno del señor Moreno a la sucursal Florida, estaría acorde con las necesidades de personal manifestado por dicha oficina.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección General Impositiva, el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1975 a que hacen referencia estas actuaciones.

2.o Incorpórase al Programa 5.06 Dirección General Impositiva, al cargo en que era titular al 6 de febrero de 1975. Escalafón Ab Grado 6. al funcionario de la Dirección General del Catastro Nacional señor Batlle José Moreno para prestar servicios en la sucursal Florida.

3.o Dese de baja en el Programa 5.10 un cargo en el Código Ab, Grado 5.

4.o La Contaduría General de la Nación ajustará los créditos en los Programas respectivos.

5.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 1.722/976. — Se designan dos funcionarios en el escalafón de Servicios Auxiliares de la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: que existen dos cargos vacantes en el escalafón de Servicio Auxiliar, Escalafón Ad, Grado 6 en la Contaduría General de la Nación.

Resultando: que el cumplimiento de sus cometidos específicos requiere la ocupación de todos los cargos tal como fueron previstos en la Restructura aprobada por el decreto 952|974 de 28 de diciembre de 1974.

Considerando: que se ha dado cumplimiento en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar dos cargos en el Programa 5.02 —Contaduría General de la Nación— en el escalafón de Servicios Auxiliares, Código Ad. Grado 6, a Wilson Mario Sosa Oliva, Credencial Cívica Serie AVA 17.063 y Daniel Miguel Angel Imaz López, Credencial Cívica Serie BSA 8.404.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 1.723/976. — Se incorpora un titular a la Agencia de Quinielas N.o 3 de Durazno

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: la gestión promovida por la titular de la Agencia de Quinielas N.o 3 de Durazno, Esther Elena Dinardi de Daguerra, a los efectos de que se incorpore a la misma a su sobrino Carlos Manuel Sánchez Dinardi.

Resultando: que según surge de estas actuaciones, el señor Carlos Manuel Sánchez Dinardi atiende directa y personalmente conjuntamente con la titular la explotación de la Agencia.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 10 de marzo de 1960.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la titularidad de la Agencia de Quinielas N.o 3 de Durazno al señor Carlos Manuel Sánchez Dinardi.

2.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 1.724/976. — Se modifica la redacción del inciso 4.o del artículo 51 de la ley 14.416

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: lo dispuesto en el artículo 389 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, por el que se faculta al Poder Ejecutivo a efectuar las correcciones gramaticales que se comprobaren por aplicación de esta ley.

Resultando: que el artículo 51 de la citada ley hace referencia a las exigencias establecidas por el inciso 3.o del artículo 12 de la misma.

Considerando: que en realidad debió decir "inciso 4.o" a los efectos de lograr la concordancia lógica entre ambas disposiciones.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduria General de la Nación y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la redacción del inciso 4.o, artículo 51 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 en la siguiente forma:

Donde dice: "las exigencias establecidas por el inciso 3.o del Art. 12..."

Debe decir: "las exigencias establecidas en el inciso 4.o del Ast. 12...".

2.o Comuníquese y archívese. — **MENDEZ.** — **VALENTIN ARISMENDI.**

8

Resolución 1.725/976. — Se aprueba la reforma estatutaria de la sociedad "Unión de Bancos del Uruguay Español, Territorial y del Norte" que en el futuro se denominará "Unión de Bancos del Uruguay".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: la gestión de la Sociedad "Unión de Bancos del Uruguay, Español, Territorial y del Norte", a efectos de que se autoricen las reformas introducidas a los artículos 1.o, 3.o, 6.o, 7.o, 8.o, 10 20, 25, 27, 30, 32, 34, 36, 37, 38, 45 y 52 de su estatuto vigente, entre las que figuran el aumento de su capital autorizado a la suma de N$ 5:500.000 (cinco millones quinientos mil nuevos pesos) y la adopción de una nueva denominación, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 20 de mayo de 1976.

Resultando: I) Que por las reformas estatutarias mencionadas, la citada institución se denominará en el futuro "Unión de Bancos del Uruguay";

II) Que llamada a pronunciarse la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas observa la redacción dada al artículo 52 y realiza un comentario sobre el artículo 8.o proyectado;

III) Los peticionantes aceptan las observaciones citadas a Fs. 72 a 73 y 76.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma estatutaria de la sociedad "Unión de Bancos del Uruguay, Español, Territorial y del Norte", que se denominará en el futuro "Unión de Bancos del Uruguay", fijando su capital autorizado en la suma de N$ 5:500.000 (cinco millones quinientos mil pesos nuevos).

2.o A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 1.726/976. — Se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de "First National City Bank", que en lo sucesivo se denominará "Citibank N. A.".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: la solicitud de la sociedad "First National City Bank", con sede central en Nueva York (EE.UU.), a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto, entre las que figura el cambio de denominación.

Resultando: I) Que por las reformas estatutarias mencionadas, la citada institución se denominará en el futuro "Citibank N. A.";

II) Llamado a pronunciarse el Banco Central del Uruguay, manifiesta que la sociedad compareciente, debe abstenerse de seguir utilizando como razón social su actual nombre de First National City Bank;

III) Los peticionantes aceptan la observación citada a fojas 29.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en mateeria de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en el estatuto de "First National City Bank", con sede central en Nueva York (EE.UU.) que en lo sucesivo se denominará "Citibank N. A.", en el entendido de que continúa sometido a las disposiciones administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de su respectivas competencias sin derecho a exigir indemnización alguna.

2.o A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 1.727/976. — Se designan para ser expropiados predios ubicados en el Departamento de Paysandú, para asiento de una Estación de Transformación de ANTEL.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (ANTEL), a fin de que se declare comprendida dentro de las disposiciones de los artículos 42 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, 13 de la ley 4.273 de 21 de octubre de 1912 y 3.o y 5.o del decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, la expropiación de dos predios ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronados con el N.o 2.658, manzana 387, con un área total aproximada de 518 m2, 2756, propiedad de los señores Francisco Rafael Torrelli y María Luisa Lingeri de Torrelli.

Resultando: I) Que los predios referidos servirán de asiento de la futura Estación de Transformación 30|6 Kv (Estación "D"), en la ciudad de Paysandú;

II) Que la Dirección General del Catastro Nacional tasó el inmueble en la suma de N$ 2.591.38.

Considerando: lo establecido por el artículo 32 de la Constitución de la República y a que se ha dado cumplimiento al requisito exigido por el artículo 190 de la misma.

Atento: a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiados los predios ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronados con el N.o 2658, manzana 387, con un área total aproximada de 518 m2. 2756, cuyos límites y deslindes figuran en el plano N.o 712 que luce a fs. 5, propiedad de los señores Francisco Rafael Torrelli y María Luisa Lingeri de Torrelli.

2.o Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y concordantes.

3.o La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, deberá hacer una reserva prudencial para el caso de que los propietarios no acepten la tasación efectuada y de existir una sentencia judicial, ésta fije una indemnización superior al precio establecido por la Dirección General del Catastro Nacional.

4.o Comuníquese y vuelva al Organismo de procedencia. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

11

Resolución 1.728/976. — Se contrata una Secretaria Bilingüe en la Dirección General de Comercio Exterior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: estas actuaciones en las que la Dirección General de Comercio Exterior, adjunta un nuevo contrato, que ha celebrado con su funcionaria para su aprobación,

Resultando: que las necesidades del servicio requieren el mantenimiento del vínculo contractual de su funcionaria, a fin de dar cumplimiento a los cometidos asignados a la oficina de referencia.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 a 34 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decreto reglamentario 179|976 de 1.o de abril de 1976.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Comercio Exterior, Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para desempeñar funciones en el Programa 5.12 "Coordinación del Comercio Exterior y Asistencia al Exportador", Unidad Ejecutora 5.13 —Dirección General de Comercio Exterior— a partir del 1.o de enero de 1976 y hasta el 31 de diciembre de 1976, en el cargo contratado que se detalla:

Ac. 5, Secretario Bilingüe: Rossi Rauchfuss, Graciela Lilián.

2.o La retribución de este contrato, se imputará con cargo a los Renglones 0.21, 0.22 y 0.23 del Programa 5.13.

3.o Esta retribución que corresponde al régimen de 8 horas diarias deberá ser modificada en caso de reducción a seis horas de la jornada de labor.

4.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 1.729/976. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación del precio de los subproductos de la cosecha de uva 1976.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad. Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA 578. — **Fijación del precio de los subproductos de la cosecha de uva 1976.**

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA 578

Fijación del precio de los subproductos de la cosecha de uva 1976

Montevideo, 2 de diciembre de 1976.

Visto: lo dispuesto en el numeral 3.o de la resolución Ordinaria 561 de esta Comisión de fecha 12 de noviembre de 1976.

Considerando: I) Las particulares características del régimen de comercialización de acuerdo a normas vigentes y el destino específico de los subproductos de la cosecha de uva;

II) Que el producto final alcohol tiene su precio regulado por el Poder Ejecutivo;

III) Que las circunstancias antedichas afectan el libre juego de la oferta y la demanda respecto a la determinación del precio de venta de aquellos subproductos, siendo pertinente por lo tanto su fijación administrativa.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley 13.720 del 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Fijar los siguientes precios de venta de subproductos de la cosecha de uva 1976 (incluído el flete).

Orujo, el kg. .... N$ 0,05
Borras Prensadas, el kg. N$ 0.04

2.o Elévese al Poder Ejecutivo. — Dr. OSVALDO SANCHEZ MARQUEZ, Presidente.

13

Dirección General Impositiva. — Resolución 294/976. — Se da determinada opción a contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Específico al Consumo.

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

Visto: el decreto 794|976 de 9 de diciembre de 1976, y la resolución 275|976 de 18 de noviembre de 1976.

Considerando: I) Que ambas normas establecen la obligación de realizar pagos a cuenta a contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Específico al Consumo en el mes de enero de 1977;

II) Que se considera conveniente dar opción a los contribuyentes a efectuar el pago a cuenta tomando en consideración el tributo correspondiente a dos meses,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Los contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Específico al Consumo que deban realizar pagos a cuenta de los mencionados impuestos en el mes de enero de 1977, podrán optar a efectos de fijar el monto del pago anticipado, entre abonar una cantidad igual al impuesto correspondiente al mes de octubre o al de noviembre de 1976.

2.o Los contribuyentes del impuesto de referencia deberán exhibir la declaración jurada en base a la cual se determinó el pago a cuenta a efectos de controlar la corrección del pago efectuado y la deducción del monto respectivo desde el mes de febrero de 1977.

3.o Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y, cumplido archívese. — **Cr. Raúl L. Xavier,** Director General de Rentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

14

Resolución 1.698/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Berlín F. C.".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de noviembre de 1976. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Berlín F. C.", con sede en villa Nueva Berlín, Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Berlín F. C.", con sede en villa Nueva Berlín, Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 16 de diciembre de 1976.

15

Resolución 1.699/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "La Tuerca Floja Moto Club".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de noviembre de 1976. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "La Tuerca Floja Moto Club", con sede en la ciudad de Paysandú (Departamento del mismo nombre), presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "La Tuerca Floja Moto Club", con sede en la ciudad de Paysandú (Departamento del mismo nombre), a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

16

Resolución 1.700/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Círculo Policial General Fructuoso Rivera".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de noviembre de 1976. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada Círculo Policial General Fructuoso Rivera", con sede en la ciudad de Durazno (Departamento del mismo nombre), presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 16 de diciembre de 1976.

delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Círculo Policial General Fructuoso Rivera", con sede en la ciudad de Durazno (Departamento del mismo nombre), a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

17

Resolución 1.701/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Uruguaya de Cardiología".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de noviembre de 1976. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Uruguaya de Cardiología", con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Uruguaya de Cardiología", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

18

Resolución 1.702/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara Inmobiliaria de Punta del Este

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de noviembre de 1976. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Cámara Inmobiliaria de Punta del Este", con sede en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara Inmobiliaria de Punta del Este", con sede en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

19

Resolución 1.703/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Iglesia Evangélica El Buen Pastor".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 23 de noviembre de 1976. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Iglesia Evangélica El Buen Pastor", con sede en la ciudad de Rivera (Departamento del mismo nombre) presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada, "Iglesia Evangélica El Buen Pastor", con sede en la ciudad de Rivera (Departamento del mismo nombre) a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese — DANIEL DARRACQ.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 16 de diciembre de 1976.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 16 de diciembre de 1976.

20

Resolución 1.705/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto Westminster House"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto Westminster House", con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Encargado del Despacho Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Instituto Westminster House", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

21

Resolución 1.706/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Atlética El Inca".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Atlética El Inca", con sede en Villa Casupá, Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Encargado del Despacho, Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Institución Atlética El Inca", con sede en Villa Casupá, Segunda Sección del Departamento de Florida, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

22

Resolución 1.707/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Experimentación Agropecuaria de Sarandí Grande".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Sarandí Grande", con sede en esta ciudad presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Encargado del Despacho, Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada, "Centro de Experimentación Agropecuaria de Sarandí Grande", con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonio que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

23

Resolución 1.708/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Pro-Fomento Fraccionamiento Los Pinos".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Pro-Fomento Fraccionamiento Los Pinos" con sede en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Pro-Fomento Fraccionamiento Los Pinos", con sede en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonio que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

24

Resolución 1.709/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Unión de Citricultores del Sur-Ucis".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Unión de Citricultores del Sur-Ucis", con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o. inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Unión de Citricultores del Sur-Ucis", con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonio que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

25

Resolución 1.710/976. — Se intima a la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo "Lucho", la convocatoria a elección de autoridades.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la denuncia formulada por un grupo de asociacios del Club Social y Deportivo "Lucho", a su actual Comisión Directiva.

Resultando: I) Que la institución mencionada posee personería jurídica reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de setiembre de 1964;

II) Que dicha denuncia es referida a omisiones en el cumplimiento de las disposiciones estatutarias fundamentalmente en lo atinente a la convocatoria de las correspondientes elecciones para renovación de autoridades;

III) Que efectuadas las investigaciones pertinentes se ha verificado tal incumplimiento, por lo que es necesario arbitrar las medidas necesarias al cumplimiento de los estatutos que rigen dicha asociación.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, a lo informado y aconsejado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Intímese a la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo "Lucho" la convocatoria a elección de autoridades en término no superior a 30 días contados desde el de la intimación en base al Padrón electoral que corre agregado a estas actuaciones.

2.o Desígnase al funcionario de esta Secretaría de Estado Escribano Julio Jorge Jorcín Collette para supervisar la celebración del acto electoral.

3.o Notifíquese al funcionario designado a quién se le comete la intimación dispuesta y pasen al mismo estos antecedentes con copia autenticada de la presente resolución, así como la notificación a los denunciantes. — DANIEL DARRACQ.

26

Resolución 1.711/976. — Se dispone no hacer lugar a la aprobación de los estatutos del "Club Unión Barrio Artigas".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

Visto la solicitud de aprobación de los estatutos del "Club Unión Barrio Artigas" y de reconocimiento de su calidad de persona jurídica.

Resultando: I) Que tal asociación tiene su sede en la primera Sección Policial del Departamento de Treinta y Tres;

II) Que estos antecedentes fueron remitidos al Ministerio del Interior, a solicitud de la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, con el objeto de efectuar las verificaciones que son de estilo en estos casos y que las disposiciones en la materia ponen a cargo de aquélla;

III) Que el Ministerio del Interior indagó de oficio los antecedentes de las personas físicas que forman la institución de que traten estos obrados, tras lo cual cursa comunicación en la que da cuenta de que en razón de la filiación política marxista de muchos de los asociados, resulta sospechoso el funcionamiento de la asociación de referencia y aconseja no se la reconozca como persona jurídica, debiendo disolvérsela si se hallara funcionando de hecho.

Considerando: I) Que compete al Ministerio de Educación y Cultura todo lo relativo a la personalidad jurídica, registro y contralor de asociaciones no comerciales (decreto 573|974, de 11 de julio de 1974, artículo 6.o, numeral 21);

II) Que compete al Ministerio del Interior la conservación y restauración del orden, la seguridad y la tranquilidad en lo interior y lo que se relacione con ello en mate-

ría atribuidas a otros Ministerios (decretos 573|974, de 11 de julio de 1974, artículo 6.o, numeral 21);

III) Que el Poder Ejecutivo puede disponer la disolución de las asociaciones que la ley califica como ilícitas, procediendo en tales casos por intermedio del Ministerio del Interior (ley 9.936, de 18 de junio de 1940, artículo 3.o);

IV) Que en el caso de autos corresponde que el Ministerio de Educación y Cultura actúe en forma armónica con el Ministerio del Interior, por cuanto este último califica como inconveniente el reconocimiento solicitado de personería jurídica desde el punto de vista de mantenimiento del orden interno del Estado, habida cuenta de los antecedentes políticos marxistas de un buen número de afiliados del mencionado "Club Unión Barrio Artigas".

Por lo demas, la verificación de los hechos de que da cuenta el Resultando III) de la Presente, así como su evaluación, constituye ejercicio de atribuciones privativas del Ministerio del Interior, tal como se establece en los Considerandos II) y III)

V) Que, en consecuencia, debe procederse de conformidad con lo aconsejado por el Ministerio del Interior a fojas 16;

VI) Lo dispuesto en el apartado n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de 6 de junio de 1968 que delega atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones que le han sido así delegadas

RESUELVE:

1.o No hacer lugar a la aprobación de los estatutos del "Club Unión Barrio Artigas" y no reconocerle la calidad de persona jurídica.

2.o Líbrese comunicación al Ministerio del Interior, acompañada de testimonio de la presente, y notifíquese a los peticionarios.

3.o Hecho, archívese sin perjuicio. — DANIEL DARRACQ.

27

Resolución 1.713/976. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Unión Libanesa Cultural Mundial - Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de diciembre de 1976.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Unión Libanesa Cultural Mundial - Uruguay", con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Unión Libanesa Cultural Mundial - Uruguay", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

28

Resolución. — Se prohibe la tenencia de animales vacunos en las zonas del Departamento que se delimitan, con excepciones.

Florida, 7 de diciembre de 1976.

Visto: en acuerdo celebrado en el día de la fecha, la Junta de Vecinos

RESOLVIO:

Artículo 1.o Prohíbese la tenencia —a cualquier tipo— de animales vacunos en la zona del Departamento comprendida dentro de los siguientes límites:

Ruta 5 desde su intersesión con Ruta 56 hasta Calle 104; por Calle 104 desde Ruta 5 hasta Calle 87; desde Calle 104 y 87 en línea recta hasta Calle 88 y por ésta hasta Calle 101; por Calle 101 hasta Calle 78; por Calle 78 desde Calle 101 hasta su finalización; desde el final de Calle 78 y en línea recta hasta Calle 125 frente a Estación Florida de AFE: desde Estación de AFE por calle Pública que pasa por detrás del Hipódromo Municipal hasta calle Pública que pasa por detrás del Cementerio y por ésta hasta calle Ituzaingó: desde calles Pública e Ituzaingó en línea recta por el límite de la Tablada Municipal con Curtiembre "El Aguila" hasta llegar al río Santa Lucía Chico y por éste hasta el Puente de la "Piedra Alta", acceso Sur de Ruta 5; desde Puente de la "Piedra Alta", hasta Rutas 5 y 56.

Art. 2.o Se exceptúan de lo dispuesto por el artículo anterior la Escuela Agraria de la Universidad del Trabajo y el Hogar Rural del Consejo del Niño, sin perjuicio del cumplimiento —por parte de ambas Instituciones— de las disposiciones establecidas en la Ordenanza General de la Leche.

Art. 3.o Se permitirá la tenencia de animales vacunos destinados a la producción de leche, por aquellas personas que al 31 de diciembre de 1976, sean remitentes de leche a las Industrias establecidas en el Departamento. Dicho permiso será precario, revocable e intransferible: el mismo, será otorgado y controlado por el Departamento de Higiene Municipal cesando definitivamente al 31 de diciembre de 1978. Se otorga un plazo de 90 (noventa) días, prorrogables en períodos de 30 (treinta) días y hasta los 180 (ciento

ochenta días), para completar o realizar en etapas las instalaciones exigidas por la Ordenanza General de la Leche del 19 de setiembre de 1974.

Art. 4.o Los tenedores de animales comprendidos en las prohibiciones del presente decreto, tienen un plazo de 30 (treinta) días, a partir de su publicación, para proceder a retirar los animales de las zonas correspondientes.

Art. 5.o Las infracciones a la presente Ordenanza serán penadas con multas de N$ 30.00 (nuevos pesos treinta) a N$ 100.00 (nuevos pesos cien) por cada animal, sin perjuicio de proceder al retiro de los mismos y a su depósito por parte de la Intendencia Municipal de Florida. Ellos no serán entregados a los infractores hasta que acrediten el pago de las multas y el precio del pastoreo que fije la Intendencia.

Art. 6.o Comuníquese.

Doctor **Alvaro A Yanes**, Presidente. — R. Hugo Rodríguez Fernández, Secretario.

Intendencia Municipal de Florida.

Florida, 15 de diciembre de 1976.

El Intendente Municipal de Florida,

RESUELVE:

1.o Cúmplase, publíquese, anótese, regístrese, etc.

2.o Tramitado lo anterior, siga al Departamento de Higiene, a quien se le comete tomar a su cargo el fiel cumplimiento de la "Ordenanza sobre Tenencia de Animales Vacunos y Equinos en las zonas del Departamento que se delimitan". — Coronel DONALDO C. CATALA, Intendente Municipal. — Ulises Ferreti, Prosecretario-Taquígrafo.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

29

Resolución. — Se establece una línea especial de descuento para atender operaciones de importación de arpillera.

(CIRCULAR N.o 794)

Montevideo, 13 de diciembre de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 9|12|976.

1.o) Establécese una línea especial de descuento por hasta la suma de N$ 3:000.000 (tres millones de nuevos pesos), al 17 o|o de interés anual, que se cancelará el 30 de junio de 1977, para atender operaciones de importación de arpillera tipo 40x10, por fabricantes de bolsas para lana, trigo y lino.

2.o) Los documentos descontados con cargo a este financiamiento, no serán renovables.

3.o) En lo pertinente regirá para esta línea lo dispuesto en el literal c) del apartado 3.o de la resolución de fecha 10 de agosto de 1976, comunicada por Circular número 781.

A las instituciones bancarias que procedan a la apertura de cartas de crédito por cuenta de fabricantes de bolsas de arpillera para lana, trigo y lino se les fija un margen operativo adicional al vigente, equivalente al contravalor en m|nal. de dichas cartas de crédito. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.



Montevideo, Jueves 23 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19914

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 26 de noviembre de 1976

Irene Sandalia García de Nougrers, oriental, casada, 67 años. Andes 1112.
Eusebio Doufour, oriental, casado, 72 años, José Revuelta 3484.
Roque Gerónimo Bazzano Pastorino, oriental, soltero, 78 años, San Borja 2918.
Paulino Roberto Bavo Vigliano, oriental, viudo, 82 años, Charrúa 1781 Apto. 1.
Saturno Pedro Castro Echetnique, oriental, casado, 81 años, Purificación 3699.
Secondo Cirio Leardi, italiano, viudo, 89 años, Calle 2 N.o 5901 (Las Magnolias).
Benito Carballal Piñeiro, español, soltero, 85 años, Maldonado 789.
Petronila Chavarría de Púrpura, oriental, viuda, 84 años, Gil 942 P. 5 Apto. 9.
Edmundo Sergio Crocci Seoane, oriental, casado, 54 años, Gral. Hornos 4367.
Diva González Márquez de Porvarini, oriental, casada, 84 años, Agraciada 1476 Apto. c.
Braulia Manuela Garay de Kentessrex Montes de Oca, oriental, casada, 65 años, Asilo 3728.
Eduardo González Quintero, oriental, soltero, 59 años, Av. Garibaldi 1994.
Aída González Gutiérrez de Maver, oriental, casada, 65 años, Calle A 1492.
Elbio Santiago Montoro Cuarcha, oriental, casado, 83 años, Canelones 1821.
Armín Lucas Martínez, Dr. Herrera S.|n.
Basilio Pitac Liutec, rumano, 70 años, casado, Hospital de Clínicas.
Irma Queirolo de Bengoa, oriental, viuda, 89 años, Dr. José Scosería 2512.
Juan Do Santos, oriental, 56 años, soltero, Larravide 2351.
Carmelo Rodríguez Molina, oriental, soltero, 59 años, Jorge Isaac 3883.
Héctor Spinola Machado, oriental, casado, 60 años, Avda. Italia S.|n.
Juan Pedro Nión, oriental, divorciado, 53 años, Mataojo 1976.
Flavia María Luisa Vignali, 84 años, soltera, oriental, Blandengues 2428.
Purificación Varela Lema de Varela, española, 65 años, casada, Dante 2194.
Simón Bartolo Nova, oriental, viudo, 74 años, Agustín Muñoz 4109.
María Dolores Viera, 40 años, soltera, Tala (Dpto. de Canelones).
Carlos Ortiz, oriental, casado, 57 años, Ramón y Cajal 2484.
Ramón Varela Varela, español, casado, 80 años, Williman 572.

Fallecidos el día 27 de noviembre de 1976

Juan Antonio Olmos Barone, oriental, soltero, 51 años, Gral. Pagola 1736.
Leona Ignacia Fermina o Fermina Cabaña, española, 72 años, soltera, Uruguay 1883 Apto. 3.
Leonardo Severino Aita, italiano, casado, 73 años, Círculo Napolitano.

Emma Marcelina Ferrari de Varela, oriental, casada, 49 años, España Mutualista.
María Elena Vázquez de Calabria, oriental, viuda, 79 años, España Mutualista.
Teresa Undare Abalo de Fernández, oriental, casada, 29 años, 8 de Octubre 3020.
Luis Travieso, oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel.
Roberto Passeggi Pereira, oriental, 54 años, casado, Hospital de Clínicas.
Eduardo Agazzi, oriental, 31 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Ilda Ester Rodríguez Carreño de Antelo, oriental, 52 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Aroldo Luzardo Machado, oriental, 56 años, Sanatorio Español.
José María Roberto Pérez Pérez, oriental, 65 años, casado, Canstatt 3362.
Javier Lorenzo Vázquez Galán, oriental, 53 años, soltero, Canelones 1414.
María Muche Clavijo de González, oriental, viuda, Grecia 4285.
Waldemar David Lagrotta, oriental, 50 años, casado, Sanatorio Italiano.
María Ambrosia Alzugaray Ifrán de Correa, oriental, 69 años, viuda, Diego Lamas 1420.
Petrona Juana Palleiro Molinari, oriental, 58 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Antonia Gatto de Obrero, oriental, 70 años, casada, Senda 7 N.o 77 (Malvín Norte
María Sara de Agueta, oriental, soltera, 74 años, Convención 1465.
Gervant Guedikian Cochaguezian, turco, viudo, 73 años, Hospital Italiano.
Juan Puchalner, oriental, 76 años, casado, Talcahuano 3373.
José Arnoldo Scarpa, oriental, 34 años, casado, Cabildo y Miguelete.
Alberto Plácido Santángelo, oriental, 72 años, casado, Defensa 1776.
María Celia Panaro de Malvarez, oriental, 67 años, casada, Gral. Aguilar 1140.
Armando Octavio Proenza, oriental, 60 años, José Alonso y Trelles 83.
Francisco Ehuletche, argentino, 79 años, casado, Blanes Viale 5215.
Pascual Mario Angione, oriental, 70 años, casado, M. Meléndez 4072.
Catalina Clara Arregui de Rafuls, oriental, 87 años, viuda, Soriano y Minas.
María Bruno de D'Angelo, oriental viuda 85 años, Sanatorio Israelita.
Alberto Amarelle Cotelo, oriental, 54 años, soltero, 25 de Mayo 174.
Bruno Rafael Bono Piso, oriental, 76 años, casado, Gral. Aguilar 1140.
Isabel Spadaccini de Nicolai, italiana, viuda, Cubo del Norte 3601.
Juan Varela López, oriental, 77 años, soltero, Hospital Maciel.
José Marcelo Sena, oriental, 72 años, casado, Ayui 3429.
Juan Carlos Moreira, oriental, 66 años, casado, Sanatorio Español.
Bruna Olivera, oriental, 73 años, viuda, Del Cid 444.

Fallecidos el día 28 de noviembre de 1976

Elodia Martínez de Saldivia, oriental, 65 años, casada, Médica Uruguaya.
Nilda Matilde Alvarez de Macías, oriental, 48 años, casada, G. Camino 261.
Petrona Madera Miraballes, oriental, soltera, 88 años, Uruguay 1753.
Celia Camelo de Bruzzone, oriental, casada, 65 años, Pasaje Central 2455 (B. Obrero N.o 8).
Carmen Pastoriza de Islas, oriental, 95 años, viuda, Yi 1500 Apto. 301.
José Parado Espinosa, oriental, soltero, 42 años, Colonia Saint Bois.
Fernando Darnaud Artigala, oriental, casado, 59 años, Bvar. España 2735.
Felisberto Eliseo Magnou, oriental, casado, 58 años, Agustín Abreu 2466.
Venancio Amatti Pelay, oriental, viudo, 68 años, Pedro Saenz de Simarán 5164.
Román Pastro Farías Paredes, oriental, casado, 80 años, Cuchilla Grande 5486.
Lucía Varietti de Green, oriental, casada, 70 años, Juan Paullier 1436.
Gerardo Omar Banzes, oriental, casado, 50 años, J. P. Laguna 3490.
Ericilia Bellini de Mariño, oriental, viuda, 82 años, Hocquart 1530.
Rómulo Dante Fernández Poggi, oriental, casado, 64 años, Dupart 3607.
Pedro Nelson Flores, oriental, casado, 61 años, Francisco Llambí 1373.
Matile Pose Vázquez, oriental, soltera, 81 años, Tristán Narvaja 964.
Cristina Machado Da Silva de Díaz, brasileña, 84 años, viuda, Pza. Zabala 1429.
María Lucía Donata Ferreyra González, oriental, divorciada, 71 años, Carabelas 2951.
Atila Juan Carlos Lembo de Vita, oriental, casado, 69 años, Madrid 1516.
Rogelia Bermúdez Pintos, oriental, viuda, 78 años, Defensa 2118.
Francisco Antonuccio Espósito, italiano, casado, 76 años, Pablo Péfez 4235.

Fallecidos el día 29 de noviembre de 1976

Petrona González de Baubeta, oriental, 61 años, viuda, Democracia 2080.
Francisco Vázquez, oriental, casado, 55 años, P. Posadas Block 9 Apto. 507.
Dora Gladys Dodero Campopiano de Finelli, oriental, casada, 39 años, Asociación Española.
Tomás Pereira Queirolo, oriental, viudo, 79 años, Durazno 1424 P. 2 Apto. 4.
Gladys Mirta Pérez Pereira de Canal, oriental, casada, 37 años, Avda. Italia 2577 Apto. 1.
María Rosa Bassino, italiana, viuda, 74 años, Galicia 1269 Apto. 7.
Alejandro Cánepa Clarici, oriental, casado, 18 de Julio 1764.
María Rivas Gutiérrez, oriental, divorciada, 86 años, Monte Caseros 2775.
Alejandro Alvez, oriental, casado, 80 años, Acrópolis 3562.
María Esther Pintos de Rodríguez, oriental, casada, 59 años, Velázquez Lombardini 3914.
Dionicia Díaz de Montero, oriental, casada, 79 años, Paraje "Las Cañas" (Dpto. de Durazno).
Marcirio Docarmo, oriental, viudo, 72 años, Sindicato Médico N.o 1.
Teresa Juana Pigni de Gil, oriental, viuda, 86 años, Potosí 1672.
Juana Irma Acosta de Silvo, oriental, casada, 40 años, Marcelino Sosa 2416.
Marcelino Vázquez Pérez, español, soltero, 78 años, Policía Vieja 1378 Apto. 5.
Regina Facal Rodríguez de Añón, española, casada, 66 años, Triunfo 716.
Sara Rodda de Diotti, oriental, viuda, 79 años, España Mutualista.
Alba Bueno Grande, oriental, soltera, 38 años, Cno. Santos Viv. 42.
María Luisa Simaldoni de Valles, oriental, viuda, 98 años, Sanatorio Fraternidad.
Guido Richeli Bertoldi, italiano, casado, 71 años, Hospital de Clíncas.
Francisca González Domínguez oriental, soltera, 66 años, Lucas Obes 1124.
Julio César Otero Secchi oriental, soltero, 33 años, Cno. Tómkinson 2337.
Rosa Vignoli de Pepe, oriental, viuda, 88 años, Sancho Panza 3070.
María Cristina Lobato Casuriaga, oriental, soltera, 19 años, Clavel S.|n. Solar 9 (Shangrilá).
Clara Florencia Alicia Viney de Knigt, inglesa, casada, 70 años, Alfonso Español 1966.
Alicia Mari Pereyra, 21 años, oriental, soltera, Cno. Maldonado Km. 26.
María Cristina Morachini Otasso de Tabárez, oriental, viuda, 87 años, Avda. Sayago 1376.
Leopoldo Pablo Ricciardi, oriental, casado, 69 años, Daniel Zorrilla 5223.
Florismundo Do Canto, oriental, soltero, 75 años, Ciudad de Artigas.
Rina Gilda Cardini de Bertacchi, oriental, viuda, 59 años, Martín Berindague 393.
Angel Pedro Bermúdez Martínez, soltero, oriental, 69 años, Jaime Cibils.
Gumersindo Santos Gómez Fagúndez, oriental, 73 años, Pernas 1717.
María Secundina Garay de Ribeiro, argentina, viuda, 85 años, Limburgo 1385.
Herminia Delgado Bello de Fernández, española, casada, 75 años, José Leguizamón 3637.

Fallecidos el día 30 de noviembre de 1976

Héctor Arides Silva, o Arides Silva, oriental, casado, 58 años, casado, Sebastopol 5680.
José María Barca, español, viudo, 75 años, Gambeta 1046.
Ildo Carneiro Fernández, oriental, soltero, 22 años, Ituzaingó 1586.
Bonigna Godoy de Pintos, española, viuda, 85 años, Aparicio Saravia 5164.
José Ruibal, casado, 67 años, Martín García 1455.
María Delia González Pérez de Budelli, oriental, casada, 63 años, Avda. Italia S.|n.
Ramona García Pereyra de Torres, oriental, casada, 44 años, Rivera Indarte 4247.
Rodolfo Benito Corbo Vidal, oriental, soltero, 48 años, Hospital Pasteur.
Santiago Martínez Rodríguez, oriental, casado, 63 años, Cruz del Sur 3758.
Bernarda González de Roziello, oriental, casada, 43 años, Itacumbú 4235.
Manuela Fernández de Silvera, oriental, casada, 50 años, Tte. Galeano 4107.
Juan Carlos Ottonello, oriental, soltero, 21 años, Cno. Carrasco 5347.
Carlos Alberto Roge Lapeyre, oriental, soltero, 64 años, Agraciada 1532 P. 8. Apto. 5.
Julio César Cocozza Hefs, oriental, casado, 58 años, 8 de Octubre 2771.
Martín Varela, oriental, casado, 67 años, Camino aCstro 660.
Pilar Torrado de Varela, española, viuda, 85 años, Río de Janeiro 3243.
María Teresa Magdalena Russo de Suárez, oriental, viuda, 89 años, Coquimbo 2140.
Ramón Suárez Martínez, oriental, viudo, 72 años, Munar 16 y Cno. Carrasco.
Ecilda Micaela Gereda Gandarias de Rodríguez, oriental, viuda, 55 años, Colorado 1893 Apto. 5.
Francisco Mosquera Trigo, oriental, viudo, 74 años, Aparicio Saravia 4384.
Nazar Chemavonian, armenio, casado, 69 años, Batlle y Ordóñez 2264.
Angela Giménez de De los Santos, oriental, casada, 80 años, Lomas de Zamora 845.
Ema Lorenzo de Miles, oriental, viuda, 73 años, Calcagno y Saenz Peña (Shangrilá).
José Ramón Redondo, oriental, viudo, 62 años, Avellaneda 3664.
Hermenegilda González de Vargas, oriental, viuda, 82 años, Oficial 3 N.o 6264.
Manuel Poncilio o Poncilio Saracho, oriental, soltero, 76 años, Niágara 2151.
Rosa Blanca Sanguinetti de Micón, viuda, oriental, 81 años, Abayubá 2872.
María Angélica Dall'Orto de Balbi, oriental, casada, 60 años, Rbla. O'Higgins 5199.
Concepción Romero Pintos, oriental, soltera, 66 años, Guayabo 1676 Apto. 6.
Miguel Angel Furtado Niz, oriental, 53 años, casado, Alarcón 1517.
Juan Francisco País Cardozo, oriental, casado, 77 años, Dinamarca 4085.
María Luz Santos García de Servelli, oriental, casada, 48 años, Acevedo Díaz 2555 Apto. 4.



Montevideo, Jueves 23 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19914

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72/976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372/76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72/976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JACINTA LANZANI MAYA o MAGGI de HERNANDEZ (S. 1104|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27985 Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOP o JACOBO HAGOL KARAMANOU KIAN (V|1100|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de diciembre de 1976. — Arturo H Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 27843 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELSA GARCIA PINTOS de PEREZ y de HUGO PEREZ PEREZ (V|878|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Arturo H Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 27842 Dic. 21-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb 1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO ALVAREZ (S|1076|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27841 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANITA CAGNONI PINI y de ADELA o ANGELA CAGNONI o CAGNONE de RODRIGUEZ (S|1160|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita Feria — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 27840 Dic.21-v.feb.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RODRIGUEZ ROMERO (S 1140|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 27502 Dic 17-v.dic.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BALDOMERA PEREIRA de CASTRO (S. 1032|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 7 de diciembre de 1976 — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 27503 Dic 17-v.dic.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMIREZ (S. 1026|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976 — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 27504 Dic 17-v dic.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BELOUTA o BELOUTO o BELONTO de CASELLA (S. 1126|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 27506 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VALLARINO GAMBETA o AGUSTIN VALLARINO (S. 906|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 27507 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALFREDO RODRIGUEZ ROBATTO (S|1116|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 3 de diciembre de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26989 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN PATRON (V|1106|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 26928 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DIAZ DE ANDREU (V|1074|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de diciembre de 1976 — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 26925 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REGA de ARGERICH (E. 1990|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] Dic.22-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ZERGA ZERGA (E|1514|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 13 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27846 Dic.21-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb 1.o

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BOCCHIO LOMBARDI (E. 2308|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 27600 Dic 17-v dic 30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PUGA de GIANNATTASIO (E. 2186|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de noviembre de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria
1) N$. 46.80 10|pub 26853 Dic 16-v.dic.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS MARTINEZ o JESUS ALBERTO MARTINEZ MACHIN BENIGNA o ANACLETA MACHIN RODRIGUEZ de MARTINEZ y SEVERINO o SEVERIN VICTORIANO MARTINEZ MACHIN (E 2080|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976 — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 27157 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEOFE GRAÑA ESPINO (E. 1998|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27156 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA SHEKLIAN o SHIKLEAN BODURIAN de KECHELLIAN (E. 2130|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27206 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PREGLIASCO de ARBIO (Exp. N.o 2138|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 27205 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION PARISI o PARIS de GUERRA (E 2236|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2719[illegible] [illegible] v dic.27.

EDICTO. — El señor Juez [illegible] de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CIRELLI o CIRILO (E.2120|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 26971 Dic 13-v dic.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL GONZALEZ RODRIGUEZ (E 1578|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26865 Dic 10-v dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BRITO o BRITOS CABRERA (E|2078|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26909 Dic 10-v dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR o NELSON RUSSO LAGRECA (138|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 27930 Dic.22-v dic.31. Feb 1.o-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PILAR o PILAR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ IGLESIAS o RODRIGUEZ de BONOME (644|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 27938 Dic.22-v.dic.31. Feb.1 o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTINI (448|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27328 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL BURONI IRAZOQUI (544|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27203 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DURANTE CARBONE (642|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27445 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESTEVEZ AGUIAR (614|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27329 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA GORGOROSO o GORGOROZO de SAMPIN (540|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 29 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$36.00 10|pub. 27325 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA MARTINEZ PARADA (540|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27021 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ BORTEIRO (612|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. - Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26910 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MINUTO (568|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24202 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROJAS de BAGNOLI (S. 472|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27940 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA MANON BIANCHI de VIAPIANA (S 538|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27555 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ROMANA EIRALDI IGARZABAL (S 542|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 27554 Dic 17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO PIZZO CAPUTO o CAPUTA (S. 218|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27185 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CADENASSO de ESCUTARY (S 540|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27199 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO RODRIGUEZ COORE (S.382|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27020 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROLLA GRILLO (S 408|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27019 Dic.13-v dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO NIMO FERNANDEZ. (S 516|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub. 26402 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BUSTELO. (S. 508|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pb 25499 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO QUINTILLAN PEREZ o QUINTILLAN y PEREZ. (S. 432|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25087 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA MARTI BAGUDANCH o BAGUDAUCH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Esc Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 20985 Dic.22-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO ALTIERI CAPUTO o CAPUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 15 de 1976. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$.36.00 10|pub. 27739 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL o DONATO MANUEL MARAN GARDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27791 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO SERUGA HORVATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27350 Dic.17-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REBECA ACHER DUEÑAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Lus A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27497 Dic.17-v dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN TORRADO ANIDO o TORRADO o TORRANO de MOSQUEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27498 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA SAGARIO CETRARO de NAPOLITANO o VICENTA SAGARIO de NAPOLITANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27496 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA del PILAR VEGA de ROMAY y de PILAR MENENDEZ de VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27495 Dic.17 -v.dic 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA VIOLETA CARRO de MUNIZ (F. 1108|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27559 Dic.17.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LIRIA VIÑOLI o VIÑOLY de FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 26983 Dic 13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ NUÑEZ y BASILIO o BASILIO SALUSTIANO RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Luis A Mora. Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26984 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO ALFONSO y CATALINA AGUILERA de ALFONSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26843 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO ALBERTO LARRIERA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26842 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CASTAGNETTO BERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26841 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTON BOROSS o BOROSS TORANGI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26840 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FORTEZA ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26837 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO OROSMAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26835 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIT o LUIS MIKUS HRIC o HRIE o HRICZOVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 23035 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CERNELIO FELICIANO MALLADA REYES, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27270 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO PATRICIO IZQUIERDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27268 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos CELESTINO D. PEREIRA "Sucesión" (F.992|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al heredero Winston Pereira Olivera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por legítimo representante dejando constancia que de no hacerlo, se le nombrará curador de bienes que lo represente, y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 18 de 1976. — Esc Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 216.00 30|pub. 27348 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LAPREBENDERE ROSADILLA (S|569|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27735 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ RIET (S|450|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27734 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ALEJO DELFINO FERRANDO (S. 590|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27331 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO GONZALEZ o GONZALEZ HERNANDEZ y JUANA o AURORA GONZALEZ ROBAINA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27500 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUEREN y JULIA ERNESTINA BENTOS PEREIRA de GUEREN (S. 622|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27494 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PAULOS de BLANCO (S. 512|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27493 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BERNAL o BERNAL LOPEZ de TERRA (S. 492|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27491 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GIRADO ETCHART (S. 572|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27490 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELANIA ARCAUS de LASARTE (S. 518|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita el Feriado. — Montevideo, diciembre 1º de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27488 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA FARIAS de SUAREZ (S. 620|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. Se habilita el Feriado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27487 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME SCHNAPP (S. 610|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27272 Dic 15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA HELENA MIGNAQUY o MIGNAQUY de MENDES GONÇALVES (S|604|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26981 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CIMA o CIMA OCHOTORENA (S 520|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26992 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MORA o DE MORA FLEITAS y OTILIA PEREIRA de MORA (S.592|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26991 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO BRITOS RIVERO y MARIA o MARIA VENTURA RIVERO HERNANDEZ DE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26836 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de FIORDELINDA o FIORDELINDA MARIA RICCI o RICCI BALDINI DE SUAREZ (S|558|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26834 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de RICARDO SANCHEZ BADO (S|584 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26830 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ESTEVEZ o ESTEVES o ESTEVEZ REYES (S. 582|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26825 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de ANUNCIACION o AMELIA MASCARINO DE PELLONI (S|474|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26947 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA CONCEPCION CONDE PITTAMEGLIO de ALVAREZ (A. 374|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27956 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesón de RICARDO VARELA MANDIA (F.A. 464|96), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjusta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27953 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PASTORINO o RAUL PASTORINO DA PORTA (F.A. 582|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 13 de 1976. — Esc. Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) 1) N$ 36.00 10|pub. 27964 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO ESQUIVEL PEÑA (F.A. 508|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27824 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO AZZINNARI PIGNATARO (F. A 586|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 27621 Dic.20-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER WALDEMIR GUADALUPE LEPRO (A. 132|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27618 Dic.20-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILIJA o ILYA CORLUKA (F. A. 566|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 27509 Dic.17-v.en 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA MARTINEZ o FELIPA MARTINEZ de PEREZ (F. A. 488|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26656 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO CARMELO SCALONE (F. A. 546|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27316 Dic.15-v dic 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICH SALVADOR FODRINI o FODRINE MORALES (F. A. 520|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27334 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO LEMA o GUALBERTO LEMA LACUESTA (F. A. 568|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub 27392 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA BRIOZZO de DE ROGATIS (F.A. 418|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27208 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PRESNO GOMEZ (F. A. 524|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.60 10|pub. 26702 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de FRANCISCO ALBERTO VEIGA o VEIGA PAZ (F.A. 494|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26832 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de WALDEMAR ANTONIO RODRIGUEZ (F A 550|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26908 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO COSME CAYETANO D'ANGELO BARBATO, (F. A. 542|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26516 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SARDELLA LOMBARDI de YOY (F. 888|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27952 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO URRESTARAZU y BLANCA CARMEN o CARMEN DOMINGUEZ de URRESTARAZU (Ficha 1.068|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27911 Dic.22-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO ABUIN o CASIMIRO ABUIN MOLDES (F. 1046|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27622 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRONUNCIANO ANASTASIO MAUTONE (Ficha 1084|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27703 Dic.20-v.dic 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VILLADEMOROS CAPPI de ROVIRA (F. 992|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27276 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIONISIO ONANDI MINONDO o MONONDO (F. 1026|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27382 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ BOEDO (F. 958|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27171 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MARIO ALVAREZ RAMOS y CARMEN RAMOS GARCIA de ALVAREZ (Ficha 982|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27191 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CRISTINO DIAZ (F. 1070|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27227 Dic 14-v dic 27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO MARTINEZ o MARTINEZ LASALA (F. 1016|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de noviembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 26970 Dic.13-v dic 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBER CASTRO AGUIAR (F. 1066|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27022 Dic.13-v dic 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILSON MANFREDI SANCHEZ (F. 1058|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de diciembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27079 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MAGDALENA OTTONELLO DE PITTAMIGLIO (F 986|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26859 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DARWIN CAMACHO GARCIA y RAFAEL ANGEL GARCIA VELAZQUEZ. (F. 1064-976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27448 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUAREZ MARTA (F.A. 538|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27955 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO HORNES (F.A. 536|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27737 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBER REISCHER (F.A. 564|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1976. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27849 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RIZZI CANEPA de MASSUCCO (F.A. 518|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — César Lanta Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27848 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO DE LEON IRIARTE (F.A. 582|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 27847 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RODRIGUEZ SABATE (F. A. 496|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27647 Dic 20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA VILCHES CABRAL de BORGES o ADELA VILCHE CABRAL de BORGES (Ficha A 534|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976 — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 27606 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CARRIL o CARRIL VAZQUEZ (A. 462|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27210 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ROBERTO SPICACCI o SPICACCI LAPENNA (F. A. 570|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27457 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MOLINA MARINO de NIZ (F. A. 530|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27336 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGRIELA RAMOS (F. A. 568|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27335 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALILEO JUSTO MICCIO MARIÑO (F. A. 580|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27277 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BADER PIEDRABUENA (F A 418|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27204 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GARRIDO FERNANDEZ (F.A 554|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26831 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ENRIQUE ESPINOSA ROMAN (F.A. 532|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26871 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA LAURA MORI TORNAI o HORNAI (F.A. 502|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26907 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTELA INES MASPERO y MARIA ANGELA BALESTRINI o BALESTRINI de MASPERO y MARIA TERESA MASPERO (F. A 242 67) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25469 Nov.25.-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ITALO DENEGRI o DENEGRI ROVATTI (F. A. 556|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26374 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SALGADO ALVAREZ, (F. A. 514|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26514 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TORRES MERA. (S. 1339|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27984 Dic.22-v.dic31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODO de HERNANDEZ o EMILIA BECERRA de HERNANDEZ (S|1177|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27845 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABRAHAM KOSZOREK (V|1307|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Arturo H Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27844 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EMILIANO SILVERA GONZALEZ (S. 1333|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Arturo H Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27508 Dic 17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUK AWAKIN PAMBUKIAN (S. 1287|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Arturo. H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27505 Dic 17-v dic.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTEO LEVRERO CAMPODONICO (S. 1341|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 27332 Dic 15-v dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA URSULA AMELIA RIVAS de LANZARO (V 661|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26988 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA CAMPRA o CAMPRA PERRATONE de DEFAZIO (S. 1293|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Arturo H Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 26987 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOURAT o MOURAT RODRIGUEZ (S. 1229|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 27083 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO VIGIL o VIGIL MARTINS (S. 1269|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26929 Dic 10-v.dic 23.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA TEODORA IMBERNON o IMBERNON CORTES de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26927 Dic 10-v dic 23

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IBORRA o MANUEL JOSE IBORRA o IBORRA OULTRA u OLTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26926 Dic.10-v dic.23

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VITTORE ERNESTO DE NICOLA o DE NICOLA BIXIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 26037 Dic.3-v dic.31
Feb.1.-v feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHIVITZ o SIVITZ ROSMAN de GASCARI (S|189|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 25437 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1.v feb.?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KIKUYA ITAKURA de SAGARA (E. 2449|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27941 Dic.22-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO o EDARIO DUILIO PIRIZ (E. 2353|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27959 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOBIAS FOTH (E. 2453|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 27962 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMANDINA o ERMANDINA GRE ACOSTA de PAIVA (E. 2533|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27972 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR DUFFAU (E|2207|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 27750 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASAGLIA FERRARI (E|1571|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27786 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BATTES de GARCIA (E. 2145|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27501 Dic 17-v dic 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS FRYDMAN SENDAK (E. 2485|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27488 Dic 17-v dic 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SANTIAGO BENITEZ OVARZABAL (E. 2483|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27553 Dic 17-v dic 30

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VOLTAIRE NUÑEZ de FARIAS (E. 2263|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de noviembre de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27447 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA EVA VILLARINO BUSTILLO (E. 2543|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27456 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREIRA LOPEZ de PRIETO (E 2527|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 27273 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA VARGAS (E. 2451|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27271 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CANESSA CAMBON (E. 1735|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27378 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRIGNOLO BERNIAL (E. 2452|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27207 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO CUÑA LEITES (E. 1051|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27225 Dic.14-v dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VEIGA VIGO (E. 2497|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27232 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO VEIGA FREIRE (E. 2441|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 27231 Dic.14-v dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTORIANO MARTIN OLONDRIZ URRUTIA (E 2455|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 27249 Dic.14-v dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TABOADA o TABOADA COSTOYA (S. 2351|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 26986 Dic 13-v dic 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MOROSINO o MOROSINI NUÑEZ (E 2445|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 26906 Dic 10-v dic 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUSA PUGA COSTA de VAZQUEZ y RAMON VAZQUEZ SANTOS (E. 49|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 16151 Dic.1.o-v dic 31.
Feb.1.o-v feb 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLORINDA DOMINGA RABELLINO BRIGNARDELLI y ANGELA RABELLINO BRIGNARDELLI (509|976), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27558 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO SAVOIA VALLARINO (513|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27546 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO ARMANDO GIACOMETTI o GIACOMETTI VIERA (515-976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27327 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARRIBAS DOMINGUEZ de DE LA CRUZ GABELLA, (519|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 27446 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRAGA (465|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27457 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA JUDITH SISNIEGA INOCENTE de FERRANDO (517 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. diciembre 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27202 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTORIO TEDESCHI PUGLIESI (501|1976). citándose a los herederos. acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 26520 Dic.9-v.dic 31. Feb 1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BERTHA ARNDT de THOMAS o CLARA BERTHA THOMAS (423|976) citándose a herederos acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 24367 Nov 15-v.dic.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RUBI GONZALEZ CORREA (77|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 18 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27330 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA o MILDA ISABEL PEREZ HIRSIGER (53|968) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 27326 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PASSICOT (S. 245|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27944 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINELLI o MARTTINELLI de FERNANDEZ (S|269|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27785 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEODORO FERNANDEZ NORIA y MARIA ESTER CASTILLO de FERNANDEZ (S. 549|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27645 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN RUBIALES (S. 561|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27557 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER ALFREDO o ALFREDO KLEMENS (S. 559|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27556 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DUQUE de ARMAS (S. 429|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27608 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SPOSITO, (S. 595|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27444 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BEATRIZ VILLARREAL o BEATRIZ de CRESPO, (S. 571|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27449 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SARA FAJGA SZTERN GUTERMAN de SUSSMANN (S. 555|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 27284 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GISELA POTEPAN o POTEFAN de FASTOSO (S. 427|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27333 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Tuno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES LUIS ANTONIO GRONDONA y HUGO JUAN JOSE GRONDONA (S. 557|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial — Montevideo, 29 de noviembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 27377 Dic 15-v.ene.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADAN ACOSTA PEZZOPANI o PEZZOPAMI o PEZZOPANNI. (S 567|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 27201 Dic 14-v dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PERALTA de HINOJOSA (S. 537|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de diciembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 27200 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN BARTTFELD BLATMAN, (S. 547|976] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26652 Dic 13-v dic 24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ANA MARIA LOMBARDO de VIDEGAIN (S. 565|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27017 Dic 13-v dic.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ZUM FELDE y MARIA CLARA SILVA BELINZON o SILVA BELINZON de ZUM FELDE. citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27018 Dic 13-v dic.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA DOLOZSELECK o DOLOZSELEK (S 343|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. agosto 26 de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27086 Dic 13-v dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIELA CAMACHO o CAMACHO MARRERO, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27943 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANAYIOTIS MADIAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27740 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON VITUREIRA PAZOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27718 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o FRANCISCO JOSE o FRANCISCO RIESTRA, ANTONIA FERNANDEZ CUETO de RIESTRA, IGNACIA RIESTRA de MARTINEZ, MARIA EMILIA CASIANA MARTINEZ RIESTRA o CASIANA MARTINEZ de DELGADO, VENANCIO VALERIC MAURICIC DELGADO MARTINEZ o MAURICIO V. DELGADO y RIESTRA y ALBERTO IRENEO DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 26218 Dic.2.-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CASIMIRO CALDAS GILARDONI y CELINA GRAZIOLI de CALDAS o GRAZIOLI RIOS de CALDAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 27278 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEBER NICOLAS GREQUE FERRER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27269 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO BAZAN c HILARIO BAZZALLO o HILARIO BAZZALO o ANGEL HILARIO BAZZALLO y de GUILLERMINA LOPEZ DE BAZAN o GUILLERMINA o GUILLERMA LOPEZ ORSI DE BAZAN o BAZZALLO o BAZZALO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26844 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JULIO FORTUNATO CHAMI o WALTER JULIO FORTUNATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26939 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SATURNINO COLMAN SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26838 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MATILDE GONZALEZ de COLAMONICI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26833 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA PICARELLI LOSARDO o LOSALDO DE PECCI o ARGENTINA PICARELLI DE PECCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26895 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SERGIO OTORMIN RODRIGUEZ (S|577|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27736 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFA GARCIA PENEDO (S|517|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27733 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SERRA CORAMINAS (S|611|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 27732 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTE COUSILLAS o COUSILIAS CALVO (S. 431|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27499 Dic.17.-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DURAN RAVERA (S. 541|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27492 Dic.17.-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN REFEROVICH o REFEROVICH VASICHKOVA y TERESA ZISKO ZDRINSKI de REFEROVICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27489 Dic.17.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO NOVAS (S. 567|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26990 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMADEO PAROLI (S. 585|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26982 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN INSAURRALDE DE AYALA, (S. 565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26036 Dic.1.o-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN LANZA (S. 591|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27209 Dic 14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: CORREA, MINERVINA CAROLINA. "Sucesión", (L.o 61, folio 157), se cita, llama y emplaza a los herederos de Carolina o Minervina Carolina Correa a las estirpes de sus hermanos legítimos prefallecidos:

a) José Vidal Correa, representada por sus sobrinos nietos, Joaquín Vidalino, Gregolino, Ysolina, Remigio Olino, Magdalino y Joaquina Rodríguez Correa; María Vidalquina, Ary, Diva, Vidal Faustino, Juan Faustino, José Antonio, Joaquina y Carolina Correa; José Vidal, Carolina, Manuel, Olinda, Alfredo, Luis y Carlos Soares; Cora y Dinah Olivé y a sus sobrinos bisnietos Fernando, Yeda e Idilia Abreu y Yara Olivé;

b) María Joaquina Correa, representada por sus sobrinos María o María Carolina, María Joaquina, Amelia y Otilia Netto; sus sobrinos nietos Edith, María de la Concepción, Francisco de Paula, Olinda y Celina Netto; María Antonieta Netto y Marina Rodríguez y su sobrino bisnieto José Antonio Lemos;

c) Amelia Leopoldina Correa, representada por sus sobrinos nietos Marcos, María Elena, Dinorah, Judith y Esther Diana; y

d) María o María de la Concepción Correa, representada por sus sobrinos María Carolina, Faustino y Otilia Espírito Santo, y a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones legales. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 432.00 30|pub. 27565 Dic.22-v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA o FRIMET STIGLIT FRUCHTER o FUSTER de SHUSTERMAN o SCHUSTERMAN o SUSTERMAN (A. 371|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27932 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BERTORELLI de BORDONI o MARIA ROSA CAROLINA BERTORELLI de BORDONI, (F. A. 643|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27413 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE ALVAREZ GONZALEZ, (F. A. 661|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27442 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMA BONCINI de ALONSO (F. A. 655|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27275 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ BATILANA de SEVERO (F.A. 651|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan destro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26829 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANASTASIO MENCUCCI o MENCUCCI SACCONE (A 402|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26969 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO VANONI (F. A. 29|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27085 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO VILLAS BOAS o VILLAS BOAS ISNARDO (A. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26931 Dic.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA MARTINEZ ALFONSO o ALFONZO de OESTAU (F.A. 657|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26938 Dic.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO VASQUEZ o VAZQUEZ BIZZOZERO (A|495|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24213 Nov.12-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILIPPO o FELIPE ROMANELLI PAGANO o FELIPE ROMANELLI, (A. 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 24296 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PAULINA TROVATI CANEPA de PEREZ (F. 803|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27954 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO FERNANDEZ o FERNANDEZ RASINES (F 813|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27738 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA CONTI de ZANETTI (Ficha F. 471|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27633 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GORTARI SORRONDEGUI (Ficha N.o 853|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27722 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ZULMA AIDA o ZULMA AIDA o ZULMA MARTINEZ de NIETO (F.755|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27084 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO CORBO SOTELO (Ficha 848|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 27338 Dic.15-v dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CASTELLO o CASTELLANOS de ESCOBAL (F. 867|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27121 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA CATALINA RAVETTA de UMPIERREZ (F. 815 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27155 Dic.14-v dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA APIKIAN de KHATCHERIAN (F. 869|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27198 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA TUSE de RAMOS, JUAN ANTONIO RAMOS TUSE y MARIA ELENA RAMOS TUSE (F 608|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26968 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALVATICO o SALVATICO de VACCARO (F. 847|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26911, Dic.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARBOZA de ROQUE (Ficha 863|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 33.00 10|pub. 26930 Dic.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORTEROLO (F. 587|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26958 Dic.10-v.dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SAN PABLO ROBREDO, (Ficha F. 139|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 26623 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FLORENTINO SUAREZ MENENDEZ (F.A. 439|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27942 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO SIMOVICH (F.A. 485|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27761 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MENDEZ de BLANCO (F. A. 511|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27337 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ARIEL RIGOTTI RAVECA o RABECA (FA. 495|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27023 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CAPEL MAULELA (F.A. 387|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27024 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES o NICOMEDES EMILIANO o EMILIANO PEÑA o NICOMEDES PEÑA (F.A. 473|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27015 Dic.13-v dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARRICARTE, MARIA GONZALEZ o GONZALEZ PERCOVICH de CARRICARTE y ELENA GONZALEZ PERCOVICH de MENDEZ (F.A. 481|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27016 Dic.13-v dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ALVEZ o ALVES PINTOS (F A. 513|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26880 Dic.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMIRO o ADEIMIRO NECCHI (F.A. 469|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26932 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA PASTOR DE AMARO (F.A. 163|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26944 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORCUATO ALFREDO SOZIO DI TELLA. (F. A. 487|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 25358 Nov.26-v.dic.31.
Fez 1 o-v.feb.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA CARVALHO de OCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27371 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA JARA LOPEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26854 Dic.10-v.dic.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN PERDIGON RABINO o RAVINO (Ficha Civil V. N.o 322|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 10 de diciembre de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27673 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLINA NUÑEZ DELIOTTI de DELGADO (272|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de noviembre de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27674 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CESAR o CESAR ELEUTERIO PEREYRA PREGLIASCO o PELIASCO (Ficha Civil V. N.o 294|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de diciembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27675 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MANUELA o CARMEN MARIA o CARMEN VALLE MOLLE o MELLE de GATTI (Ficha Civil N.o 302|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 27676 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEDIA o EDELIA o ELIDA MARTINEZ RODRIGUEZ de RAVERA (274|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27165 Dic.14-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO o DAMASO ELIAS BRITO o BRITOS ROMERO (299|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27166 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORANDO GARCIA (193 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de setiembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27167 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se declaró judicialmente abierta la sucesión de VICTORIA MARTINEZ de DELGADO (247|976), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27164 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ o JULIO CESAR GABINO MARTINEZ SCARZELLA (207|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 27163 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AURELIA CRAVEA TORTEROLA de QUIJANO (283|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27176 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SAURA CLAVIJO de BARTORA (137|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27177 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA VENTURA CALERC. (210|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27178 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO TOMAS GRAMPONE CABRERA (184|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27179 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE, "Sucesiones" (Ficha Civil N.o 58|S|74), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a los herederos de Luis Serafín, Manuel, Carmen, Pedro, Pablo, Juan, Antonio, María Estela y María del Carmen Ziliani Prando; a los herederos de Irma Ziliani Spinelli; a los herederos de Julio Castilla; a los herederos de Mirtha y Julio Castilla Ziliani y a Don Ernesto Menigno Ziliani Spinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 144.00 20|pub. 26090 Dic.1.o-v.dic.15.
Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE "Sucesiones" (Ficha Civil N.o S|58 74), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los hijos de don Juan José Ziliani, don Juan José, Irma Inés, Ruben, Nilda Luisa y don Ernesto Benigno Ziliani Spinelli, domiciliados en la Segunda Sección de este departamento, para que comparezcan ante este Juzgado, a manifestar si aceptan o repudian dicha herencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 6 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 20|pub. 26089 Dic.1.o-v.dic.15.
Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ROBERTO EGEA GONZALEZ, (Ficha V. 400|976), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2º de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27192 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO GREGORIO FRANZIA CROVETTO (F. V 371|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de noviembre de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26965 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ (Sucesión F. 379|V|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27728 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE VALENTIN (F. 128|V|976), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27291 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROMANA ROSAS (F. 371|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27292 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO SILVA (F. 353|V|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27293 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO RAMON FUENTES (F. 370|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27294 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de

SOFIA GONZALEZ de GONZALEZ o SOFIA GONZALEZ MADERA de GONZALEZ (Ficha 368|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 27295 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA HERNANDEZ de LISIDINI, DOMINGO SANTIAGO LISIDINI HERNANDEZ, y GIOCONDA RICHERI de LISIDINI (F. 232 V|76), citándose a herederos, acreedoresy demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 27296 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS APUD o ELIAS APUD APUD (Ficha 365|V|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 27297 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO TRUJILLO RAMOS (Ficha N.o 303|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27101 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO COLACHE BALS (F. 114|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de abril de 1975. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27102 Dic.13-v.dic.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALTAIR FERREIRA NOBLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27810 Dic.21-v.dic.31.- Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO NOBLE JORGE (N.o 196 año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 26903 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA FARIAS de ALMEIDA citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de diciembre de 1976. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27811 Dic.21-v.dic.31.- Feb.1.o-v feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMES MUNIZ OLIVERA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de diciembre de 1976. — Aramís Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27808 Dic.21-v.dic.31.- Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN MORALES AÑAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27515 Dic.17.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA NOBLE de MENDEZ VALLONY o BALLONY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de junio de 1976. Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27529 Dic 17.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE DIONISIA BORCHE (F. 316|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26916 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONIDO MALAQUIAS GONZALEZ (F. 362|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26915 Dic.10-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ENRIQUE o UMBERTO ENRIQUE PERRACHON BROZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25105 Dic.22-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RITO PORTUGAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 13 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27640 Dic 20-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO ROBERTO SIMSON HASTINGS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 2 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 27588 Dic.17-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA o CEFERINA LUCIA GONZALEZ ACOSTA de BELTRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 30 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27587 Dic.17-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID DANIEL RIVOIR BERTINAT citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 2 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27591 Dic.17-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MATO GAUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27257 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA JUSTINIANA GONZALEZ ARROYO de CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozzola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27258 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ MELENDRES o MELENDREZ (Ficha 488|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27819 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OLIVA ZUNINO (Ficha 508|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de noviembre. de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27818 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MAXIMO ALVAREZ MADRID (Ficha 479|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27243 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SOFIA SALVAGNO de TARRAGONA (F. 433|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 26994 Dic.13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA ANA TONOSSI CORDANO (Ficha N.o 497|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26995 Dic 13-v.dic 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD ELVIRA BROZ de FERNANDEZ (F. 349|C 76) Herencia Yacente, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 20|pub. 24580 Nov 16-v nov 29 Dic.16-v dic 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA COLLAZO CHIAVAZZA (Ficha C. N.o 486|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de diciembre de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
2) N$ 36.00 10|pub. 27792 Dic.21-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA GUILLERMINA FERNANDEZ (Ficha C. N.o 423|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Rosario 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27793 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS HERRERA RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 430|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27794 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AGUIRRE (Ficha C. N.o 469|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27795 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDA AMALIA HABERLI de HALLER (Ficha C. N.o 471|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27862 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ARMANDO LAMBERT BALPREDA (Ficha C. N.o 390|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27698 Dic.20-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON NEPOMUCENO CHEVALIER (Ficha C. N.o 362, Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de octubre de 1975. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27536 Dic.17-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DEMETRIA RODRIGUEZ (F. 341|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27351 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL ALEJANDRO MOREIRA DUHALDE, (Ficha C. 475|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27247 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE BEATRIZ de MICHEL o HAYDEE BEATIRZ DIAZ (Ficha C. 114|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 27243 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA STURZENEGGER de DAVYT (Ficha C. 460|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27244 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MODESTO GRAÑA (Ficha C. 458 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de noviembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27246 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALLER ZUND, (Ficha C. 377|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de octubre de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 72.00 10 pub. 22940 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTENS MISCHLER (F. C. N.o 369|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26894 Dic.10-v.dic23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN ALBRETCH GUGELMEIER KUSTER (F. C. 370 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26893 Dic.10-v.dic.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO CORRALEJO y PETRONA ISABEL O'NEIL de CORRALEJO. "Sucesiones", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de setiembre de 1976. — Iván Revello Murdoch Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27471 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO F. o ALBERICO FEDERICO FERNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27470 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA GUILLERMINA LAGUNA ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27094 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAZENEUVE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27095 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CARLOS MATES o MALTEZ MERCLEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 27096 Dic 13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO ETCHEVERRIA o SEVERINO ECHEVERRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27097 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDA ISABEL DE SOUZA o ALCIDA DE SOUZA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26860 Dic.10-v.dic.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RUBEN FERREIRA o FERREYRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27858 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA LORETA o JULIA LORETA o JULIA L. SCARPA de Etchechuri, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27859 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON SILVA ORTIZ o SILVA y de MARIA SILVA de SILVA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 6 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 27860 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO NICASIO JAUREGUI BARRERA o JAUREGUY BARREIRO o JAUREGUY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria Judicial mayor. — Trinidad, 26 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26852 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA OHOLEGUY OHOLEGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26851 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISDA AGUEDA MARTIN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 22 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) (R.20|4|955) 10|pub. 34545 Dic.10-v.dic.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida

doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO OSCAR VAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida noviembre 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27836 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BARREIRO de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27833 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FAUSTO CRISPIN FERREIRA o FERREIRA ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27834 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ANGEL VIGLIANTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27835 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SPINELLI CAIMI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 30 de 1976. — Teresta Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27389 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO LA CAVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 30 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27391 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA IGLESIAS SOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 16 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26998 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SOLANO VILAR DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26999 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GARIN GARIN, MARTINA o JULIANA MARTINA GARIN GARIN y EUGENIA GARIN CARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27000 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA GABINA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27001 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DOLORES MONFORT MONFORT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27002 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO CAJARVILLE BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27003 Dic.13-v.dic.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA MELO de PERDOMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27977 Dic.22-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALBINA o BALVINA BENTANCUR de SOTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27973 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR RAMON CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27974 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ROGELIO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27975 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTA ESPERANZA GULDENZOPH SALAZAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27975 Dic.22-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE POLICARPO URQUIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dedocir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27300 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMA BAUTEL de FACCELLI y de ARISTONICO o ARISTONICO SALVADOR BAUTEL, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27301 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FERMIN MARTINEZ GASTAMBIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27108 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WARNER SIGIFREDO CASAS FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 24 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26541 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA ALBERTA ALANIZ de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27109 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de PEDRO RAMON LEZCANO y BENITA LESCANO o LEZCANO de LEZCANO o LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27107 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL SILVA GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 17 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27106 Dic.13-v.dic.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA o DELFINA CASIMIRA MONTOSSI GARCIA de GARBERO (Ficha 1000|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27701 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAFFALDA o MAFFALDE GIUDICI de COLOMBINO (Ficha 999|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27702 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PEREZ CLAVIJO (Ficha 1001|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 6 de diciembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27634 Dc.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura

de la sucesión de ADELINA MAS SCREOLLINI (Ficha 1003|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$36.00 10|pub. 27635 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CEFERINA GUADALUPE FERNANDEZ de ERASO (Ficha 843|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de octubre de 1976 — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27636 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 23 de 1969. — Alberto Marques Rinoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27073 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOBALDO PABLO VERBRUGGHE (Ficha 1939|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de noviembre de 1976. — Roger Cantón, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 27468 Dic.16-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BRUNO GUTIERREZ o BRUNO ARTURO GUTIERREZ. (Ficha 742|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27127 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA ELIDA OCAMPO SANABRIA o ELIDA OCAMPO o ANDREA ELIDA OCAMPO SANABRIA de ANTORIA. (Ficha 896|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27125 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALONSO o JOSE MARIA ALONSO RIVERO (Ficha 587|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27130 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA SOLEDAD BONILLA DE CRUZ (Ficha 1009|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de noviembre de 1976 José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26818 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de VIRGINIA o FELIPA EULOGIA o VIRGINIA FELIPA EULOGIA TASSANC GANDOLFO de CAMACHO (Ficha 1112|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26816 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJO KACZAN GONCZAR (Ficha 1055|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 25520 Nov.29-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE ANTONIO PERETTI GALUZZI (Ficha 1.006|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25532 Nov.25-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BELL (B. 202|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de noviembre de 1976. — Esc. María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 27363 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA VENEY o VENEI o BENEY o BENEI o VENER o VENET de BUENO (F. B. 208|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1976. — María T. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 27360 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA o MARIA JUANA BULANTI de GOSSI, (Ficha B. 211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 27156 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ATALLAH o ATALA o ATALAH o THALA de MAWAD (F. A. 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 3 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27361 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARZUAGA GINI de SUAREZ (F. A. 148|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27362 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARTINA CEBALLOS de OLIVA u OLIVO. (F. A. 175|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27159 Dic 14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON ARDANAZ, (F. A. 199|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27160 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJ GUICHARD VIERA (F A. 208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, noviembre 29 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27161 Dic 14-v.dic.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANZORENA TORTOMANO de INDERKUM (Ficha C N.o 565|976), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27915 Dic.22-v.dic.31.
Feb 1 o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GOLOVCHENKO NOSACHOVA (Ficha C N.o 584|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de noviembre de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 27916 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1 o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANASTASIO ABRINIS ZOPPI, (Ficha C. 587|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27296 Dic 15-v.dic.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM DORSE DORSE, (B. 390|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27479 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO VIRGILINO SENA, (B. 430|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26857 Dic 10 v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA o GERONIMA SOFIA FERREIRA, EUSEBIO LEITES y MARIA LUISA FERREIRA de LEITES (B. 281|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 18 de noviembre de 1976 — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26856 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINO SUAREZ. (B. 527|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27478 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO ESCOTTO o ESCOTO, (B. 505|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27480 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LEON GUEDES ROSAS o LEON GUEDES, (B. 453|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26855 Dic.10-v.dic.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DIANESI o DIANESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 3 de 1976. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27764 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO SANTIAGO DE LOS SANTOS SILVERA, "Sucesión", (F. C. 1177|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 27 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27765 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace haber la apertura de las sucesiones de ANGEL MARIA CIARELLA CALLORDA y JUANA FRANCISCA ó JUANA FRANCISCA QUINTINA BARRIOLA FERRANDO de CHIARELLA, "Sucesiones". (F. C. 1198|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 1.o de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 27766 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FALISA NATIVIDAD SILVERA de FERREIRA o FALISA SILVERA FUNES y ALEJANDRO FERREIRA LARROSA o ALEJANDRO FERREIRA, (Ficha 1187|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 27 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 27767 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ACUÑA de DECUADRA ELVIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de mayo de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27409 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALDAMA GILBERTO. (F. 1090|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26656 Dic.10-v.dic.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO RAMON ROJAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 6 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27659 Dic.20-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO DE OLIVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27658 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANA OCAMPO de FARINHA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de agosto de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27657 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORDONE GALINO de MENONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 26 de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27136 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO CAPPURRO o CAPURRO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27135 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA LEOPOLDINA SOUZA de SOUZA o LUCINDA LEOPOLDINA SOUZA de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27219 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO DE LO SANTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 9 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27655 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EZEQUIEL ANSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 25 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27656 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA FIORITTI de TARABINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27218 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HUNKO o PEDRO HUNKO STEFIANUK o PEDRO HUNKO STEPANIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26861 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MESISTRANO de ZUBI o SUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26862 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de NAIR MENDEZ de CAZABAN o NAIR MENDEZ BERTOLOTTO o NAIR MENDEZ BERTOLOTTO de CAZABAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26863 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZZOR o MAZOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25119 Dic.10-v.dic.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO ABOLIS DALSABO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27684 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARIA IRENE o MARIA IRENE PEREZ de LACROIX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27685 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON FAJARDO MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — San José, noviembre 24 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27686 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PASTORINO o PASTORIN SUAREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27687 Dic. 20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO BARANDA o ARANDA CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27688 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de SOSA o MARIA ESTHER FERNANDEZ RODRIGUEZ de SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — San José, 7 de diciembre de 1976. - Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27689 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27038 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUÑIZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27039 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de setiembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27040 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MARGARITA REBOIRAS de LARGUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27041 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONTES DE OCA de MONTESDEOCA o MARIA INES MONTESDEOCA o MONTES DE OCA MARTINEZ de MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el próximo feriado judicial mayor. — San José, 3 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27042 Dic.13-v.dic.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RITA IDIARTE JUIQUE de INGOLD o RITA IRIARTE o RITA PAULA IRIART, (Ficha N.o 1055, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 29 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27149 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO MOREIRA, (Ficha N.o 1000, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27138 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO ORIS, (Ficha N.o 1013, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 29 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27139 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO SAINZ, (Ficha N.o 1056, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 29 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27140 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA BESENZONI PREINI, (Ficha N.o 977, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27141 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR ARTURO ESPINOSA, (Ficha N.o 1008, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 27142 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIO MENDEZ, (Ficha N.o 860, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27143 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA PRAXEDES MESA de CHELLE, (Ficha número 1016, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 18 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27144 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARILDO ALCIDES CARRASQUERA, (Ficha N.o 798, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, setiembre 30 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27145 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ, (Ficha N.o 1012, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 19 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27146 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APOLINARIA MAGDALENA RODRIGUEZ de ROBERTS, (Ficha N.o 1049, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 26 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27147 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ADELA HIRSCHY SOSA o BLANCA ADELA HIRSCHY, (Ficha N.o 1074, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 29 de 1972. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27148 Dic.14-v.dic.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27918 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUGUSTO CAVALHEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27919 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIMIANO RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25904 Dic.21-v.dic 31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA CIPRIANA IZQUIERDO SAREDO de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27715 Dic.20-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DA GLORIA NUNES AZEVEDO TAVARES, BRENO CRESPO TAVARES, ANTONIO MANOEL TAVARES MARTINS y LUIZ ROBERTO CRESPO TAVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 27720 Dic.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TITO OCTAVIO MENDEZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 29 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27076 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA IRIS BAIZ o BAEZ de PIÑEIRO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1976. — Yolanda De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27223 Dic.14-v.dic.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO FERNANDO ARISPE LAUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciembre 2 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27474 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AGUIAR, citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciembre 10 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27473 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FELIPA TECHERA de TONAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27154 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RAMIREZ GONELLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub. 27151 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IDIFONSO BERROGORRI o JUAN I. BERROGORRI o JUAN ILDEFONSO BERROGORRY o JUAN ILDEFONSO BERROGORRY OSPITALECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27152 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA DIAZ y EUFEMIO C. HERNANDEZ o EUFEMIO CIPRIANO HERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27153 Dic.14-v.dic.27.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Artículo 10. ley N.o 9.099, se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los siguientes solares ubicados en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 11 de enero de 1951 con el N.o 6164:
1) Solar 7, manzana 75, padrón 23.244 mayor área. nombres: Francisco Pena y Alfredo Facal Castro.
2) Solar 4, manzana 77, padrón 12.467, nombre: Manuel Juan Eula. — Por los Propietarios: 25 de Mayo 467, Apto. 6.
3) N$ 261.00 15|pub. 27863 Dic.21-v.en.11.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

Artículo 16. ley 9.099. Se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan a sus representantes legales, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles. que pasados 15 días de última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan: A) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1968 con el N.o 14.252.
1) Solar 13, manzana B 16, padrón 25.477. Nombre: Mario César Delfino Amaro.
2) Solar 18, manzana B 15 padrón 25.456 nombre: Manuel Perea Rodríguez.
3) Solar 23 manzana B 14 padrón 25.437 nombres: María Mercedes Martínez Méndez y Roberto Adolfo Raimondo Martínez.
4) Solar 8, manzana B 14 padrón 25.421 nombre: Hermes Zildo Barboza.
B) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 12 de noviembre de 1969 con el N.o 3.126:
1) Solar 19, manzana B 11, padrón 25.054 mla. nombres: Eduardo Vieira de Jesús y María Goncalvez Vieira.
2) Solar 33 manzana B 8 padrón 25.054 mla. nombres: Ramón Aladino Vera Pereira, Elba Celina Vidal Vera y Guillermo Alberto Vera.
3) Solar 20 manzana B 8, padrón 25.056 mla. nombres. María Gladys Panizza Centeno de Borda, Estella Marys, Fernando Waldemar Jesús Luis Alberto y Ricardo Borda.
4) Solar 19, manzana B 1 padrón 25.056 mla. nombre: Arthur Brown.
Por los propietarios: 25 de Mayo 467. Apto 6.
3) N$ 609.00 15|pub. 25892 Dic.2-v.dic.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en el expediente de Medidas Preparatorias. se avisa a los esposos LUIS JOSE ARISTEGUY LA PAZ y FLORA SANCHEZ (F 230|976), que de acuerdo al art. 10 ley 9099 que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de promitentes compradores del inmueble urbano padrón 5045 antes 1936 mla fracción N.o 65 área de 437 mts 76 dms sita en Primera Sección Judicial de Flores, huerto 60 manzana 270 frente a calle Independencia — Trinidad, noviembre 25 de 1976 — Está auxiliado de pobreza — Walter J. Ruiz Hornos Actuario adjunto.
2) (R.20|4|55) 15|pub. 34631 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en el expediente de Medidas Preparatorias se avisa a los esposos CARLOS DE LEON ABERASTEGUY y GLORIA ESTHER LARROSA (F. 236|76), que de acuerdo al art. 10 ley 9099, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de promitentes compradores del inmueble urbano padrón 5010 antes 1939 mla fracción N.o 19 área de 470 mts. 9790 cms. sita en Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores. huerto 60 manzana 338 frente a calle Edison Camacho. Trinidad, noviembre 26 de 1976. — Está auxiliado de pobreza. — Jorge Cristech Cenoz — Actuario.
2) (R 20|4|55) 15|pub. 34630 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en el expediente de Medidas Preparatorias, se avisa a los esposos ANDRES MONTALBAN y BALBINA OLIVERA (F. 233|976), que de acuerdo al art. 10 ley 9.099 que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de promitentes compradores del inmueble urbano, padrón 5084 antes 1936 mla fracción 68, área de 324 mts. 6720 cms. sita en Trinidad Primera Sección Judicial de Flores: huerto 60, manzana 270 frente a calle Tacuarembó. — Está auxiliado de pobreza. — Trinidad, noviembre 18 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
2) (R.20|4|55) 15|pub. 34629 Dic.17-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.4.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

HIJOS DE A. GALIANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1976 a la hora 9 en la calle Constitución 1761, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma del artículo 2.o de los estatutos a efecto de aumentar el capital social.
Nota. — De acuerdo al artículo 16 de los estatutos. los accionistas deberán depositar sus acciones o documentos bancarios tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 58.00 5|pub 27983 Dic.22-v.dic.28.

DR. DOMINGO GIRIBALDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, Ana Monterroso de Lavalleja 2123 el día 28 de diciembre de 1976 a las 18 horas a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria. balance general cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1976.
2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o los certificados de depósitos de las mismas en la caja social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub 27864 Dic.21-v.dic 23.

SAIL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de diciembre de 1976 a las 19 horas en Juan Carlos Gómez 1492, oficina 401 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado. el 30 de setiembre de 1976.
2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Pasada media hora de la fijada para la asamblea, ésta podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de accionistas asistentes y de acciones representadas (Art. 18). — Montevideo. diciembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub 27777 Dic.21-v.dic.23.

SAIL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 28 de diciembre de 1976 a las 15.30 horas en Juan Carlos Gómez 1492, oficina 401 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo a las normas contenidas en el capítulo 8, título 33, Texto Ordenado 1976 de los Tributos de competencia de D. G. I. positiva.
2.o) Nombramiento de liquidadores.
3.o) Remuneración de los liquidadores.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 27778 Dic.21-v.dic.23.

MIRAMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1976 a las 10 horas, en el local de Misiones 1481, piso 2, escritorio 10, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Balance general al 31 de diciembre de 1975 e informe del Directorio y del Síndico.
2.o) Cuentas de pérdidas y ganancias y destino a dar a las mismas.
3.o) Designación de autoridades.
Se previene que para asistir y votar (Art. 18) deberán registrarse con antelación de 48 horas, las acciones o certificados de depósitos en las oficinas sociales. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 27855 Dic.21-v.dic.23.

MIRAMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1976 a las 10.30 horas, en el local de Misiones 1481, piso 2, escritorio 10, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución total anticipada de la sociedad, al amparo de lo dispuesto por los artículos 108 y siguientes del título 33 del Texto Ordenado 1976.
2.o) Designación de liquidadores.
3.o) Bases y normas para la liquidación y adjudicación de bienes.
Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar (Art. 18) deberán registrarse con antelación de 48 horas las acciones o certificados de depósitos en las oficinas sociales. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub 27854 Dic.21-v.dic.23.

IMPASA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores socios de la Institución para la asamblea ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Avenida Luis Alberto de Herrera 2275 (Piso 4), el día 23 de diciembre de 1976 a la hora 21 en primera citación y a las 21 y 30 horas en segunda con el quórum existente, para considerar la memoria balance anual ejercicio 01|07|975 al 30|06|976 y cuenta de resultados.
3) N$ 34.80 3|pub. 27629 Dic.21-v.dic.23.

ALIVERTI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1976 a las 19 horas en el local social de la Avda. 18 de Julio 2000, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria anual.
2.o) Elección de Directorio y Síndico (titulares y suplentes).
3.o) Informe del Síndico.
4.o) Balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1976.
5.o) Remuneración del Síndico.
6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas podrán registrar sus acciones hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub 27644 Dic.20-v.dic.22.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 22 y 24 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1976 a las 17.45 horas, en el local social calle Misiones 1487 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución y liquidación parcial de la sociedad.
2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene que para intervenir en la asamblea los interesados deben depositar en la oficina social las acciones o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial con no menos de un día de anticipación al acto. — Montevideo, diciembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub 27592 Dic.17-v.dic.23.

MONTE ROSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio ha resuelto convocar a la asamblea ordinaria de accionistas para el día 28 de diciembre de 1976 a las 8 horas en la sede de Solís 1441 primer piso para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria balance general y cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976.
2) Destino de los resultados obtenidos en el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1976.
3) Nombramiento del Directorio para el siguiente ejercicio económico de la sociedad.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones y|o certificados

dos bancarios hasta con un plazo de 48 horas antes de la hora de la asamblea. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — El Directorio
3) N$ 142.10 7|pub. 27582 Dic.17-v.dic.27.

MONTE ROSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio resolvió, con fecha 6 de los corrientes, convocar a asamblea extraordinaria de accionistas para el día martes 28 de diciembre de 1976 a las 18.30 horas en la sede de Solís 1441, primer piso.
Esta convocatoria se realiza de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales para tratar el siguiente orden del día:
Punto único: Disolución anticipada de la sociedad anónima de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar las acciones y|o certificados bancarios hasta con 48 horas de anticipación de la hora de la asamblea. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — El Directorio.
3) N$ 121.80 7 pub. 27583 Dic 17-v.dic.27.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.
De acuerdo con los artículos 35 y 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1976 a las 17.30 horas en el local de la calle Misiones 1481 piso 1, para considerar el siguiente orden del día
1) Disolución anticipada de la sociedad; 2) Bases de la liquidación; 3) Designación de una comisión liquidadora conforme al artículo 44 de los estatutos sociales; 4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea
Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, en la sede social con una anticipación no menor a los tres días de la fecha de la asamblea — Roberto Julio Mailhos. Presidente
3) N$ 304.50 15|pub. 26463 Dic.3-v.dic.24.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"
Derecho de uso de bien funerario
En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: OSCAR, DELIA y MERCEDES LATORRE RODRIGUEZ, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 919. Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Domingo Antonio Pérez.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.
4) N$ 43.50 3|pub. 27987 Dic 22-v.dic.24.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó MARIA ESTHER TRABA VAZQUEZ solicitando la expedición de un certificado que la habilite el uso del nicho N.o 1973 (nicho de urnas) del Cementerio del Norte, cuyo primitivo titular era María Vázquez de Traba.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. E. Xalambrí Mauriz. Director (Interino).
4) N$ 43.50 3|pub. 27930 Dic.22-v.dic 24.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: MARIA ESTER FERREYRA SALDUONDO y NICOLAS RIVEDIEU CARBONE, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho número 366 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Cirilo Ferreyra o Ferreira y Fracisco Carbone.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Director (Interino).
4) N$ 43.50 3|pub. 21928 Dic.22-v.dic.24.

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: María Elena Victoria Repetto Fravega, María Angélica Repetto Fravega, Luis Alberto José Mondino Fravega, Marta Bove Fravega de Bonilla, Ema Bove Fravega de Ruggieró y Dinorah Bove Fravega solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro del primer cuerpo N.1 234 del Cementerio Central cuyos primitivos titulares: Alfredo y Horacio Fravega, Elena F. de Repetto, Herminia F. de Mondino, Sara F. de Wellker, Ema F. de Raffo, Celia F. de Raffo, Carolina F. de Bove, Sucesión Rafael Fravega.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros. Escribano.
4) N$ 60.90 3|pub. 27853 Dic.21-v.dic.23.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó MARIA ESTHER MEZZANO solicitando la expedición de un certificado que la habilite el uso del Sepulcro N.o 2.278 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Agustín Mezzano.
Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. E. Xalambrí Mauriz. Director Interino.
4) N$ 43.50 3|pub. 27852 Dic.21-v.dic.23.

Se presentaron ante este Servicio los señores RAQUEL SABINA y JUAN CARLOS FESTA LOMBARDO solicitando título duplicado del Sepulcro N.o 1.98 del Cementerio Buceo del cual son titulares y por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.
Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Juan A. Pérez Fornaró, Interventor.
4) N$ 116.00 10|pub. 27839 Dic.21-v.en.3.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Julia Amanda y Elisa Clavera Bulla, Uldo Walter Vicente y Holmes Clavera Spósito, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Nicho sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el número 343, cuyos primitivos titulares eran Santiago Clavera y Manuel Nieto y Otero.
Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 27788 Dic.21-v.dic.23.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: Enriqueta Adelaida Isabel de Arteaga William, Norah Sardá Pérez y María Julia Sardá Fuentes solicitando la expedición de un certificado de uso del Sepulcro N.o 175 del primer cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Juan José Arteaga o de Arteaga.
Por tanto, se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Director Interino.
4) N$ 43.50 3|pub. 27762 Dic.21-v.dic.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS
La señorita JUANA DEL CARMEN TEJER VERA se presentó en esta Oficina solicitando expedición del Título del Nicho N.o 28. Sector 1 del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Familia Obispo Vicario Jacinto Vera, figurando en los Registros a nombre de los mismos.
Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Expte. A 47.600|976.
4) N$ 435.00 30|pub. 25446 Nov.24-v.Ener.5.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
Se hace constar que ante esta oficina, se presentó el señor SEGUNDO RODRIGUEZ solicitando segundas copias del nicho N.o 70, ubicado en el Cementerio de Libertad, y que figura a nombre de Isidoro Rodríguez Rodríguez. — Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Héctor Moreno, Director de Cementerios.
4) N$ 48.00 10|pub. 27043 Dic.15-v.dic 28.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BACIGALUPI LABRANCHERIE y MIRKA GUTIERREZ MORGADE. (Ficha V. 34|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 26979 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO MANUEL ITTE LAGE y MARIA TERESA ESPASANDIN MONTAÑA (Ficha V. 1020 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 26978 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL LARTIGUE de MELSION y GASPAR MELSION (F. V|392|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 26627 Dic.7.-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORTENCIA CORONEL y ROBERTO ALVAREZ MOSQUERA (Ficha V. 1068|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26660 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI y ADELA METHOL GIANNATTASIO. (Ficha V. 1046|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25887 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WUABEL ARCANGEL GARCIA ARAUJO y CRISTINA FELIPA DIAZ ALVAREZ. (Ficha C. 1768|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26587 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARINA ELSA TUNEU

el HUGO SALVADOR ESTRADE (Ficha B 580|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Andrés Pasalle Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25550 Nov.25-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ELENA PEREZ y ALDO NUMA SPRINGER (Ficha B 1150|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25528 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARRIDO CLAVIJO, ARNALDO y CAMEJO, ANTONIA (Ficha C. 1268|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26261 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA REGUEIRO FERNANDEZ y SAUL HECTOR BELTRAMI (Ficha B. 930|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26287 Dic.2.-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HECTOR SARRO y SONNIA GALAN (Ficha D 152|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 25554 Nov.25-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL ROMEO MAIDANA MACHIN y BERTA AMALIA CATALDO, (Ficha 728|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27719 Dic.20-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia ne lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SILER y ESTELA DIANA ZYTNER. (Ficha 638|V|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub 27266 Dic 15-v.dic 31. Feb 1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIA ECHEVERRIA y MIREYA VIOLETA CALLEJAS; (Ficha 604|V|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 27220 Dic.14-v.dic.31. Feb 1 o-v feb 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO VICENTE CASCO y MARIA del CARMEN MEIRELLES, (Ficha 722|V|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26826 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BARRERA y ALBA GLORIA SALVATIERRA (Ficha 660|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25909 Nov.29-v.dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO FORESTIER POSE y ELENA ELSA GARCIA GARCIA, (Ficha 752|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27748 Dic.21-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON LORENZO LEMUS CROSA y MARIA TERESA BRAGUNDE AVERO, (Ficha A. N. 186 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 12|3|76. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27923 Dic.22-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ELBIO PERNAS LOPEZ y EVA ANGELICA DUARTE (Ficha C. 562|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27267 Dic.15-v.dic 31. Feb.1.o-v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO CASOTTI y ELODINA ALVAREZ (Ficha 976|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 26827 Dic.10-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CALANCHA y PERLA MARIA GIOSA (Ficha 1066|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26513 Dic.6.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACK SAPOLINSKI y ZELDA LABONARSKI (Ficha C. 942|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. octubre 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 26233 Dic 2.-v.dic 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA MARIA CATTIVELLI y ABELARDO GABRIEL SANCHEZ, (Ficha C. 618|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27562 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANTONIO VIDAL y MARIA CARMEN ETCHEVERRY, (Ficha AB. 524|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27744 Dic.21-v.dic.31. Feb. 1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES DOMINGUEZ y JUAN BEN. (Ficha A B. 586|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27460 Dic.16-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIO RUBEN ORSI y ELISA CAROLINA GUINOVART (Ficha A B. 608|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Esc. Mylca Bolis de Di Landro. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 27080 Dic.13-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGER DANIEL VARELA y ALICIA BLANCA de REBOLLEDO de VARELA (Ficha AB. 466|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26706 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BASILIO y OFELIA SERVETTI. (Ficha AB. 558|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26705 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL URIA RETEGUY y MARIA ANGELA PARMA GARIBOTTO (Ficha A. B. 564|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96 00 20|pub. 25366 Nov 24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUPITER YAMANDU GONZALEZ y BETTY SPRINBERG. (Ficha E. 560|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27749 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MIGUEL GOETZ y MYRIAM DORA HANTIS. (Ficha E. 570/976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 27346 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARGARITA MARTINEZ y PROSPERO TOMAS ALANIZ (Ficha E. 574|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 2702? Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BENITO CALCAGNO ORTIZ contra VIRGINIA LYDIA GIFFONI GAMBINI, (Ficha E. 396|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26972 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESTEBAN VARELA SUAREZ y LUCIA DEANDREA ZOLA (Ficha E. 606|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 27032 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER WALTER GIAMPEDRAGLIA y DELIA NELYS LOPEZ (Ficha E. 512 976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26428 Dic.3-v.dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR ANIBAL ROTB y NILDA ESTELA ALBIN (Ficha E. 434|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25954 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA SOSA y ELDA MILKA FREDE (Ficha E. 424|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25574 Nov.25-v dic 2?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VELIA ETEL ARRIETA c/. LUIS ALBERTO DE BAEREMAECKER. (Ficha E. 158|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 27745 Dic.21-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA YOLANDA BITTENCOURT y ADALBERT MIHALI. (Ficha E. 594|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 27115 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR BONELLI y AMELIA LUISA BERETTA (Ficha E. número 614|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 26643 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MARIA EVANGELISTA PEREZ del CASTILLO y MARIE NOEL OLASO. (Ficha V. 939|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 27510 Dic.17-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CAMAÑO e HILDA MANUELITA GINEL de CAMAÑO (Ficha V. 1053|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 2709? Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DANIEL FERNANDEZ PEREZ y SUSANA CAVASIN de FERNANDEZ (Ficha V. 857|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 26933 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO SENLLANES PEREZ y DORA NELLY CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha V. 1273|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de noviembre de 1976. —

5) N$ 96.00 20|pub. 26629 Dic 7 -v.dic.31. Feb 1 o.-v feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIBIADE GONZALEZ y ADELA DELGADO (Ficha V. 937|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. —

5) N$ 96.00 20|pub. 26345 Dic.2 -v dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS CARROSA y TERESA NELLY DOMINGUEZ (Ficha V. 869|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 25979 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS MARIA SENCION y MARIA JOSEFA IRAZABAL (Ficha V. 1227|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25719 Nov.26 -v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BERTHOLDO FRANKENSTEIN y PERLA RAFF (Ficha V. 827|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 25446 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos "GRAUSER GRAUMAN SARA y ABRAHAM GEICHER" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (V. 1163|976) se cita llama y emplaza a Abraham Geicher a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "Sara Grauser Grauman y Abraham Geicher" citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 30|pub. 25444 Nov.24-v.dic 31. Feb 1.o.-v feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN MEGADJA y LIDIA BENGOA LEITE (Ficha V. 223|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 26158 Dic ?-v dic 2?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STEIGER SOL SIMON y BERGIN ZILBERFARB, ANITA (Ficha D. 2465|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 27946 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR FEDERICO MARTINEZ BARINDELLI y MARIA GLORIA ZABALZA MAIZ, (Ficha D. 1637|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 27874 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RAMON AMOR y MARIA ELENA LAGO (Ficha C. 2311|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 2 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 27459 Dic.16-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LENZI y MARTHA HELENA MAUTONE (Ficha 2211|976) y que se cita a todos aquellos que tu-

vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26905 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO MARTIGANI LOPEZ y RUTH ESTHER BERTONI (Ficha D. 2391|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 26427 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS TERESA AMARILLO y GUILLERMO OSCAR LAGO FIRPO (Ficha D 2281|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26067 Dic.1-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIOGENES MARIANO D'ACOSTA RAMPINI y ALMA SUSANA CABRERA ITHURRALDE o ITURALDE (Ficha C. 1769|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25651 Nov.26.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTO BOERN y HAYDEE NICOTERA (Ficha D|67|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25551 Nov.25.-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MOZO y GLORIA RITA TRIPALDI (Ficha D|579|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25552 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO REGUEIRO y CELIA PEREZ (Ficha D 641|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25553 Nov.25-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NASARIA ACOSTA y MIGUEL ANGEL COLOMBO (Ficha 249|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26975 Dic.13.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHONE JANKELIS CIBULIS BOGORAD y SCHEINDLA WAISBROIT MAZUR (Ficha 475|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 24 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26632 Dic 7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OTTO ROLANDO RODRIGUEZ VILLAMONTE y NELLY RAQUEL PUPPO GEORGE. (Ficha 491|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 19 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 25922 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA GUIMARAENS y ORLANDO NICORENA (Ficha 625|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26205 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OMAR GARCIA RUSSICH y MARIA ANGELICA PIQUEREZ DIAZ (Ficha 371|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26512 Dic.6.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GUTIERREZ DE SIMONE y LAURA RUTH PEREZ RODRIGUEZ. (Ficha B. 919|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27746 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELIA PRIETO de DELORENZI y JUAN CARLOS DELORENZI (Ficha c. 803|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26630 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MANUEL GARCIA y DIVER MIREYA BORDA (Ficha C. 705|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de agosto de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 26042 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIGUE MONTEDONICO RUIBAL Y MYRIAM CARRACEDO CRUGNOLA. (Ficha C. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25827 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLY EDITH GONZALEZ y NEMECIO o NEMESIO RUBEN ADAN DE LEON (Ficha C. 631|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25720 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES BOMOCHO y MARIA MERCEDES BARRIOS (Ficha C. 799|76) y que se cita a todo aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25200 Nov 26-v dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON BARBOZA y ERIA RODRIGUEZ DIAZ (Ficha AB. 533|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27747 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZUCENA MABEL RIVAS PERALTA y JACOBO KODJAGEUZIAN. (Ficha A B. 607|976) dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27230 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISA VIVIANA COMAS y ANDRES RUIZ (Ficha AB|299|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26631 Dic.10-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO SEROLINI y ROSA CATALINA GUERRERO (Ficha A.B. 603|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 25921 Nov 30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LUCIO OLIVERA y GRACIELA LEONOR LEON (Ficha AB|571|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 25555 Nov.25-v dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE AMERICO UMPIERREZ y ELENA DE LOS SANTOS, (Ficha E. 695|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27512 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH LAGROSA y ANGEL MARIA SANCHEZ (Ficha E. 633|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26904 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA TEJERIAS GUGGERI y JUAN CARLOS JACME MARTINEZ (Ficha E. 645|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26633 Dic.7 v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO FALERO y OLGA ESTHER FAGIAN (Ficha E. 616|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26635 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON NONGOY PISANO e IRMAZU NUÑEZ SOSA (Ficha E. 581|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26015 Nov 30 v dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JAVIER ARIZTEGUI y MARTHA SONIA BARNECHE (Ficha E. 629|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24891 Nov.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FRICK ERAZABAL con NINON MARTINEZ MACIEL (Ficha E. 751|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — César Lanza Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 27379 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RECALDE y CARLOS LIBISCH, (Ficha E número 731|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María Emilia Gleise, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26912 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE ANGELINA LEAL y JORGE WALTER CORNELIUS (Ficha E. N.o 719|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren intrés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleise, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25190 Nov.26-v.dic.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: SOCA, BLANCA y MELCHOR TRECU "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 393|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 31 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26088 Dic.1-v.dic.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TERESITA MARIA DE VASCONCELLOS de DELLA RATTA y JOSE DANIEL DELLA RATA (Ficha 511|V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 27104 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v. feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARABALLO GABARRIN, HILARIO FELIPE y MARIA ELISA GARRIDO FERREIRA (Ficha 345|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando 17 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26527 Dic.6 -v.dic 31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROMULO ROMEO MARTINEZ y MARTHA IRIS PEREZ. (Ficha 341|V|976). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783 — Pando 10 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 26459 Dic.3-v.dic.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados PERERA JOSE ANTONIO y LANGON TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 636|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Antonio Perera y Teresita Langón y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, noviembre 11 de 1976. — Hedie Rodríguez Moteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 27517 Dic.17-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADAN SANCHEZ AHLERS y GLADYS MALLORCA SILVA (Ficha 340 c.76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Carmelo 29 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26996 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: "Delgado, Baltasar Constancio contra BUCETA, IRMA GLADYS Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 480|976) se hace saber que por auto 4.518 de fecha 22 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Baltasar Constancio Delgado e Irma Gladys Buceta, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 30 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 27248 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: OSCAR NADEL RODRIGUEZ LEDESMA y GILA JOAQUINA de FREITAS SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F. C. 715|976). se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, noviembre 1.o de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 27472 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, de fecha 7|IX|976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL PEREGRINO SANABRIA y ESTHER ESTEVEZ. (Ficha 139|976), citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días en los respectivos autos. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Trinidad, octubre 25 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 34628 Dic.17-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria, de fecha 25 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN NEVES GONZALEZ y LUISA YOLANDA CORUJO AGUIAR. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, julio 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 27387 Dic.15-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO ESPINOSA FERNANDEZ y MARIA NELLY GUILLEN RODRIGUEZ. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 7.o Ley 10.783. — Florida, 24 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27004 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOROSO IRIS con MARTINEZ LILIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 711, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 24 de agosto de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Iris Goroso y Lilia Mercedes Martínez y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 24 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 27302 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de junio de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ISAAO RIVOIRA y AIDA BLANCO, (Ficha 467|976). citándose a los acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 25857 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR GULMER TEJERA FAGIAN y MARGARITA DE LOS SANTOS, (Ficha 1004|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 27131 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO GARCIA y SARA SERRON GILES, (Ficha 956|976) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 27132 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO DELGADO MACHADO y BLANCA L. TEIJON TEJERA (Ficha 961|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25534 Nov.25-v.dic.23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO BENTANCOUR y ADDIS ALFA AGUIRRE, (Ficha A. 371|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Para la publicación de estos edictos ha sido habilitada la feria judicial mayor. — Paysandú, diciembre 7 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 27752 Dic.21-v.en 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Grampin, Olga Esther contra PEREZ CORONEL, PEDRO VICENTE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (27|687|691), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Esther Grampin y Pedro Vicente Pérez Coronel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 26688 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos JOSE RAUL CORDOBA y SULLI ELENA ROULLIER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 438|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Córdoba y Sully Roullier, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 8 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 27753 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: IDELFONSO GONZALEZ y TAMARA LEYBA, (F. B. 475|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Habilitándose la feria judicial mayor, a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, diciembre 2 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 27357 Dic.15-v.en.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JOSE ANTONIO VICO y MARIA JULIA PACALUK de VICO. (Ficha C. 547|976), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26755 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUFINO HUMBERTO IRIGOYEN GERMAN y BLANCA LIDIA DAMASCO DE MASI de IRIGOYEN (Ficha C N.o 544|76) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, noviembre 4 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26052 Dic.1-v dic.29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "MACHIAVELLO de GRASSI, GLADYS ALICE y GRASSI, ALBERTO EROS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. Fa 588|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gladys Alice Machiavello de Grassi y Alberto Eros Grassi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26236 Dic 2.-v dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "LANDONI SOSA, JUAN JOSE y ZUNINI ESTEVEZ de LANDONI, ANA M. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (La. A. Fa. 605|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José Landoni Sosa y Ana M. Zunini Estevez de Landoni y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26237 Dic 2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "DA COSTA PORTO JORGE y RIPPA, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La A. Fa 510|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge da Costa, Porto y Raquel Ripra y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de octubre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26238 Dic 2.-v.dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución del 10 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIO ANTONIO FUENTES y SUSANA ANGELICA FRAGA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7º, ley 10.783). — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26570 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio MARIA ELENA BERON contra MARIO ALADINO GONZALEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, noviembre 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27916 Dic.22-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de DOMINGO COITINHO ARBURUAS y OLIRA BARBOZA ALBERNAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25594 Nov 26 v dic.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR CLANE MENDEZ y ROSA RAQUEL OLIVERA BUENO, (Ficha N.o 415 C. año 1976), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, setiembre 17 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27475 Dic.16-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 3519 del 30 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTEMIO IGUINI y FELIPA PACHECO, (Ficha 424|C|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26269 Dc.2-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución 4177 del 6 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBE BENITO MESONES GUTIERREZ y doña MARIA CARMEN UFIEDO GOPAR (Ficha 508|c|976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26244 Dic.2.-v.dic.30.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno dispuso en autos: "Carlos Rey Rabuñal contra CLARA LOPEZ. Divorcio" (Ficha B. 640|973) citar y emplazar a Clara López, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Escribano Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 26344 Dic.2.-v dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ferme María contra MANFREDELLI, BLAS. Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D. 226|976), se cita, llama y emplaza a Blas Manfredelli, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 27451 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados Faria Mirandolina con DE FREITAS, ARY. Divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha 318|76), se cita, llama y emplaza a Ary De Freitas a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 25451 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Giordano, Mercedes contra PINTOS, RAYMUNDO. Divorcio s|v.". (Ficha E. 580|976), se cita, llama y emplaza a don Raymundo Enrique Pintos para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933), dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a dreecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 27958 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Elena Margarita Figueredo contra LUIS ENRIQUE REYES Divorcio s|v.". (Ficha E. 646|976), se cita, llama y emplaza a don Luis Enrique Reyes para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 27947 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Catalina Quinteros contra WALTER LIRIO LAGO Divorcio" (F. E. 618|976). se dictó el Decreto N.o 12282, que expresa: "Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Decrétase la separación provisional de los cónyuges. De la demanda, traslado al demandado a quien se cita y emplaza por edictos".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a: Walter Lirio Lago, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. II) Y que se cite y emplace al nombrado Walter Lirio Lago, al Juicio conciliatorio previsto por el artículo 282 del C. de P. Civil; que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1977 a la hora 10, en la Sede del Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, a 22 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
7) N$ 108.00 10|pub. 27027 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Mario R. Kenner para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Muñoz, María Gabriela Teresita c| MARIO R. KENNER "Divorcio unilateral" (Ficha D 211|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24389 Nov.11.-v.dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Pitta Vito Carmelo c| ALVAREZ IRENE. "Divorcio", (Ficha AB|539|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Irene Alvarez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 23966 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Henri Fermín Vecino contra MIRTHA GLADYS RODRIGUEZ. Divorcio". (Ficha E. 669|975), que se hallan auxiliados de pobreza. (Ficha E 667|975), se cita, llama y emplaza a doña Mirtha Gladys Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 34611 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados "Indamira de León contra CARLOS ALBERTO AMARO. Divorcio", (F. E. 277|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Amaro, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
Se hace constar que en estos autos se tramitaron los autos: De León de Amaro Indamira contra Carlos Alberto Amaro, "Auxiliatoria" (F. C. 723|976). — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 34554 Dic.13.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Dante Aparicio Saravia contra CARMEN SARAVIA ALFAYA. Divorcio". (número 498, año 1976), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Carmen Saravia Alfaya, citándosele a conciliación en la forma de ley. — Melo, octubre 21 de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 27519 Dic.17-v.dic 31. Feb.1.o-v.mar.1.o

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Machuca de Amado, Lourdes c| AMADO SERGIO "Divorcio s|v." (Ficha 89|C|75) se emplaza al señor Sergio Amado para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Carmelo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub 24286 Nov.12.-v.dic.24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en autos "Labella, Irma contra SOTELO, GUILLERMO. Divorcio" (Ficha N.o 847|976) se cita y emplaza a Guillermo Sotelo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos, litigando con auxiliatoria de pobreza. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — Maldonado, noviembre 10 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 34353 Nov.25.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos caratulados: Manginelli, Oscar M. contra PINTOS GLADYS ESTHER "Divorcio por causal" (A|235|1976) se cita, llama y emplaza a la señora Gladys Esther Pintos para que en el plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 8 de octubre de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24102 Nov. .1 dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Enrico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MALDANA. "Divorcio por causal". (F. B. 446|76), se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maldana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26194 Dic.1.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Pons Santurio Mary contra PINO SENCION DELSON. Divorcio unilateral" (1074|976), se cita, llama y emplaza a Delson Pino Sención, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, octubre 29 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 27769 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
La Administración de U.T.E. cita, intima y emplaza al señor LUIS DI STASIO CABRERA para que dentro de ltercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Locomoción, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio número 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952
8) (C.C.) 3|pub. 34662 Dic 21-v.dic.23.

La Administración de U.T.E., cita, intima y emplaza al señor WALTER ZUCARINO SIMONETTI para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Lectura, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52-90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C.C.) 3|pub. 34663 Dic.21-v.dic.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora FRANCA ROSA ISABEL BO, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Darío Raúl Latourrette, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 10 de noviembre de 1971 por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Asunción, República de Paraguay. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 26572 Dic.6-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.14.

SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora JOYCE PETTIT para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Mauricio Fernando Waroquiers solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 11 de la Capital Federal de la República Argentina —Buenos Aires— el 10 de mayo de 1963. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Esc. Humberto Pou Escribano de Actuación.

8) N$ 216.00 30|pub. 34240 Nov.12-v.dic 24

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Municipio de Montevideo contra CANDIDO BUSTAMANTE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1.463|975), se cita y emplaza a Cándido Bustamante, sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a o en el local número .. del Cementerio Central, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Dardo Salgado Actuario.

8) (C.C.) 30|pub. 34227 Nov.18-v.dic.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a ZULEMA RAMONA CERRUDO, (F. C. 63| 976), para que comparezca a estar a derecho dentro de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que se ha otorgado auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Habilítase la feria judicial mayor. — Paysandú .. de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

8) (R.20.4|955) 30|pub. 34595 Dic.14-v.en.26.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Carretera de conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos.
Ubicación Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 0618.
Propietario. Juan J. Mendoza Gómez.
Padrón N.o 3.865 (parte).
Area a expropiar: 2 hectáreas 4.087 metros cuadrados

Tramo. Carretera de conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos.
Ubicación Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 0621.
Propietario Clara Mendoza Gómez.
Padrón N.o 3.864 (parte).
Area a expropiar: 3 hectáreas 6.803 metros cuadrados

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, Cuarto piso por el término legal. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Juan J. López Fernández, Ingeniero Agrimensor Jefe de División Expr. Obras Viales.

9) (C.C.) 8|pub. 34651 Dic.20-v.dic.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: V. 19 de Abril - Castillos. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente N.o 7548. — Propietario: Suc. de Altino Jovino Da Silva(hoy Milton Fernández). — Padrón N.o 7709 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 2522 metros cuadrados.

DONACION

Ruta N.o 30. — Tramo: Rubio Chico - Masoller. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Depto. de Rivera. — Expediente N.o 6334. — Propietario: Antonio Aguirre. — Padrón N.o 2826 (parte). — Area a expropiar: 13 Hás. 5844 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del arroyo Mangueras. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Rivera. — Expte N.o 5842. — Propietario: Joaquín Bentos Ribeiro. — Padrón N.o 6381 (parte). — Area a expropiar: 9972 metros cuadrados

Ruta N.o 3. — Tramo: Bella Unión - Puente Internacional sobre el río Cuareim. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas. — Expte. N.o 5344. — Propiedad de Exequiel U. Arbiza y sucesión Policena Moraes de Arbiza. — Padrón N.o 667 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 9408 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, diciembre 3 de 1976 —

9) (C.C.) 8|pub. 34588 Dic.15-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Municipio de Montevideo contra JUAN C. VILARRUBI y OTROS. Expropiación del Inmueble padrón N.o 68.558". (Ficha A. 124|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de dicho inmueble padrón 68.558 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 30|pub. 34648 Dic.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.2.

10-Incapacidades

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por decreto N.o 5523 dictado en autos: FRIDELLA SCHIAVONE, FILOMENA. "Incapacidad". (Ficha 334 C. 76), con fecha 28 de octubre de 1976 se declaró en estado de incapacidad mental a Filomena Schiavone, designándose curadora legítima de la misma a su hermana María Gracia Fridella Schiavone. — Carmelo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Baltó. Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 27264 Dic.15-v.dic.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ROBERTO IRIBARREN CLARAMUNT. "Incapacidad". (Ficha C. N.o 370|76) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Roberto Iribarren Claramunt, designándose curadora del mismo a su hermana Elvira Iribarren Claramunt. — Fray Bentos, noviembre 23 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 27917 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARTHA VENDRELL, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 400, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Beatríz Vilas y Bilman Lamas. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo los 9 días del mes de setiembre de 1976. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 27723 Dic.20-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

WINSTON CARDOZO BENITEZ (V. 1161|76) constituyendo domicilio en Nicaragua 1670, optando a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se reciba declaración a Gabriel Cerizola y Carlos Mora, sobre mi vida y costumbres. — Winston Cardozo. — José Francisco Arriada, Escribano". — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 27087 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"FERNANDO ROVIRA, (V. 1111|976), constituyendo domicilio en Paysandú 1389 Esc. 1, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la información de vida y costumbres que suministrarán Juan Manuel Moura y Ramón Delgado expidiéndoseme testimonio. — Fernando Rovira. — Rosa L. De Joán Muñoz, Abogada". — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 26976 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: GRICEL RIERA. "Información". (Ficha E. 2185| 976), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Gricel Riera, constituyendo domicilio en calle Ibicuy 1262, al señor Juez digo: 1.o) Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Rosa Lagomarsino y Eduardo Boges de mi vida y costumbres. 2.o) Se me expida testimonio. Gricel Riera. Nelson Fernández Francesch. Abogado". — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 27711 Dic.20-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, MARGARITA BARAYBAR de BURGUEÑO, (V. 275| 975), constituyendo domicilio en Cerrito 420, escritorio 501, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Enrique Llovet y a Adolfo Pagano sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Margarita B. de Burgueño. Abogada". — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 27560 Dic.17-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ANA MARIA SANCHEZ PEREYRA, domiciliada en 25 de Mayo 555, Esc. 602, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Alicia Seoane y Teresa Massaferro, quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 27717 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ELISABETH PERDOMO GARCIA, domiciliada en 25 de Mayo 555, escritorio 602, Digo: Que optando al título de procurador ofrezco el testimonio de Ana Sánchez y Teresa Massaferro quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio". — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 27279 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó ALICIA R. BARREIRO, domiciliada

en Soriano 1125, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaraciones de Alfredo Gómez y Carlos Keuliyán. — Se habilita la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 27724 Dic.20-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se presentó FERNANDO ANTONIO LOPEZ, domiciliado en la calle Paysandú 1813, optando al título de Escribano Público, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbre a los señores: Jorge Braga y Santos Gómez.
11) N$ 36.00 10|pub. 27539 Dic.17-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. IVAN GAMBARO BOSOLASCO, constituyendo domicilio en Rincón 438, Esc. 28, al señor Juez digo: que optando al título de Despachante de Aduana vengo a gestionar la información de vida y costumbres estatuída por el decreto ley de 31|XII 1878 solicitando se reciba la información que al respecto formulan los señores Cr. Dalton Gezuele, domiciliado en Rincón 438 Esc. 27 y Juan Arturo Bouza, domiciliado en Estivao 1977, expidiéndoseme testimonio. — Iván Gambaro. — Eduardo Gaggero. Abogado" — Montevideo, agosto 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
11) N$ 72.00 10|pub 27091 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"MARIO JORGE BOLIOLI MURDOCH, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1044 sub-suelo 109 al señor Juez dice: que viene a producir información de vida y costumbres por lo cual solicita se le tome declaración a los testigos: Esc. Angela Ghisolfi Pagano, con domicilio en la calle Mercedes 941, Apto. 6 y a la señorita Alcira Estela Hoffman con domicilio en Cerrito 420, Esc. 414, sin citación, a fin de que manifiesten que concepto les merece el compareciente y cuales son sus costumbres y su actuación moral. Se expide testimonio — Mario Bolioli. Elena Pizarro Alza. Escribana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 27850 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. ALFONSO M. CATALDI, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 210, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Alfredo Maciel y Rafael Ranau. Alfonso M. Cataldi. Horacio Cánepa. Abogado".

A los efectos legales se expide el presente en Montevideo, a los 14 días del mes de diciembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10.pub. 27563 Dic.17-v.dic 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MARIO ENRIQUE PAZOS DE VITA, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1363 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información del señor Alberto Mario Domínguez y Esther Ilda Villanueva, expidiéndoseme los testimonios correspondientes. — Mario Pazos. — Josefina Miceli de Vita. Escribana. — A los efectos legales se expide el presente. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. —
11) N$ 60.00 10|pub. 27299 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MARIA ADELA ROVIRA VASSALLO, constituyendo domicilio en Sarandí 356, escritorio 12, piso 2, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrece información de vida y costumbres por intermedio de María Rosa Pigurina y José Ferreira, expidiéndosele testimonio — María Adela Rovira Vassallo. Dr. Luis Alonso Benítez Abogado".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 26846 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"GASTON LORDA DENBY, con domicilio en Treinta y Tres 1334, piso 3, Apto. 6 optando al título de Procurador ofrece declaración del señor Gustavo Terra y del señor Eduardo Castellino quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Gaston Lorda Carlos A. Denby, Escribano"

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 26939 Dic.10-v.dic.23.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

1|0357. — Convocada para la compra de cajas de cartón corrugado para envasado de bebidas (1). — Día: 17 de enero de 1977, a las 13 horas. — Valor del pliego: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

1|0358. — Convocada para la compra de equipos filtrantes (2). — Día: 14 de febrero de 1977 a las 13 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 10.00 (nuevos pesos diez).

Nota: (1) Mercadería de plaza. — (2) Mercadería de importación.

Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s.n. (Capurro), en el horario de 9 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 34668 Dic.21-v.dic.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación pública No 1130|976

Apertura: 10 de enero de 1977, a la hora 9.30 (Segundo llamado: hora 10 del mismo día). — Adquisición de: Contratar la provisión y colocación del piso sobreelevado del sistema I.B.M. del C.C.S.S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, diciembre 16 de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34669 Dic.21-v.dic.23.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 12|76 - Carpeta 55|76
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: materiales y accesorios para la confección de 100 uniformes de gala prendas confeccionadas, zapatos de cuero negro y zapatos para gimnasia, con destino a Cadetes que ingresan en la Escuela Nacional de Policía de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días hábiles de 7.30 a 14 horas.

La apertura de este primer llamado, se realizará el día 28 de diciembre a la hora 9.30 en el local precitado.

De fracasar el primer llamado, este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10.

Valor del pliego de condiciones N$ 10.00. — Montevideo 13 de diciembre de 1976.
12) (C.C.) 8|pub. 34623 Dic.17-v.dic.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 2|77. — Paños de piso. — Apertura: 25 de enero de 1977, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de enero de 1977, a las 11 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 7.30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 34674 Dic.22-v.dic.31.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras

Lic. 78|76. — (Tercer llamado): Harina de trigo.

Apertura: 30 de diciembre de 1976, a las 10 horas.

Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7 y 30 a 14 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 34620 Dic.17-v.dic.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 29|976
Postergación

La Dirección de Vialidad comunica a los interesados en la licitación pública de referencia, para la ejecución de las obras "Ruta 3, General José Artigas - Tramo I B comprendido entre las progresivas 13.425 Km. y 24 Km. 159,56", que la apertura de propuestas, fijado para el día 21 de diciembre de 1976, fue postergada para el día 21 de enero de 1977, a las 10 horas, el primer llamado y el mismo día a las 10.30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 34557 Dic.13-v.dic.24.

SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 821

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de 1.300 resmas de papel de cheques sensibilizado en la masa, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras (Minas 1402 primer subsuelo).

La apertura de propuestas se efectuará con las formalidades de práctica y con la presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones —Minas 1402 primer subsuelo— en el día y horas que se indican a continuación:

Primer llamado: 11|1|977, 14 horas
Segundo llamado: en caso de ser necesario, 11|1|1977, 15 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 34299 Nov.19.-v.dic.23.

CONAPROLE

N.o 121. Ej. 41. — Sobre para mozzarella, 2 Kgs.; Queso sin cáscara 1 1|2 Kgs.; Queso sin cáscara 1 Kgs.; y Rallado 250 gramos. — Apertura: primer llamado: 27|12|976, hora 9.30. — Segundo llamado: 27|12|76, hora 14.

N.o 122. Ej. 41. — Bandejas cartón. — Apertura: primer llamado: 27|12|76, hora 10. — Segundo llamado: 27|12|76, hora 14.30.

N.o 123. Ej. 41. — Soda cáustica. — Apertura: primer llamado: 27|12|76, hora 10.30. — Segundo llamado: 27|12|76, hora 15.

N.o 124. Ej. 41. — Chuño. — Apertura: primer llamado: 27|12|76, hora 11. — Segundo llamado: 27|12|76, hora 15.30.

N.o 125. Ej. 41. — Trajes verano para conserjes y choferes. — Apertura: primer llamado: 28|12|76, hora 9.30. — Segundo llamado: 28|12|76 hora 14.

N.o 126. Ej. 41. — Guantes de cuero. — Apertura: primer llamado: 28|12|76, hora 10. — Segundo llamado: 28|12|76, hora 14.30.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.
12) N$ 26.10 1|pub. 27707 Dic.20-v.dic.20.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de diciembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas, y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DALMIRO AGUIAR, 27 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Avenida Uruguay y SARA MIRTA SCURO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pasaje Central 1722.

SEGUNDO SOMBRA DA SILVA, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Sarandí 382 y TERESITA de JESUS FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Manuel Meléndez 4004.

HERMOGENES ARANDA, 26 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Luis Braille 6573 A y NELLY de LOURDES ALMEYDA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 6583 E.

CESAR JULIO DA SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 2342 y MARIS ELIZABETH DIAZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte C. A. S|N.o

RODOLFO EDUARDO DIEGUEZ 26 años, soltero comerciante, oriental. domiciliado Arroyo Grande 2817 Apto. 1 y MARIA MERCEDES BATTEGAZZORE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2754.

LUIS ERNESTO DOMARY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 1568 y NARCISA JOSEFA CEBALLE, 19 años, soltera. empleada, oriental. domiciliada Vigo 4200

JOSE ENRIQUE DELFINO, 23 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Aldao 820 bis y MARIA del CARMEN AROSTEGUI 21 años. soltera, protésico dental, oriental, domiciliada Trias 207.

JUAN CARLOS DESALVO, 21 años soltero, electricista oriental. domiciliado Aiguá 1191 y ALICIA MABEL SANTAMARIA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Domingo Torres 4623.

MARIO ALBERTO AIELLO 25 años soltero artesano oriental. domiciliado Duvimioso Terra 1204 y LILIAN ELENA GOMEZ 28 años soltera maestra oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1204 Apto. 2

OFICINA N.o 2

MIGUEL ANGEL BARBOZA, 24 años soltero, mozo oriental, domiciliado Camino Mendoza 4752 y NIRIA SOSA 27 años, divorciada, peluquera oriental domiciliada Cno. Mendoza 4555.

PABLO ELHORDOY, 22 años, soltero. empleado, oriental. domiciliado Manuel Correa 3534 y BLANCA EMELIA MARIA FRANCO FRAGUAS, 20 años. soltera, estudiante oriental domiciliada Avenida Brasil 3136 Apto 801.

HUGO ECHEVERRIA, 37 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Las Heras 1872 y YOLANDA GIOMAR ROBELLA, 49 años, divorciada, oriental. domiciliada Santiago Gadea 3179.

JORGE EDUARDO BORDINO, 23 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Albeniz 5784 y EVA NELLY GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada D'Aceglio 2018 bis.

WALTER RAMON BALAO 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3491 y TERESA MAZZIOTTI 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco J. Muñoz 3014 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

RICARDO FLORENCIO CANEPA 43 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Lorenzo G. Pérez 3137 y ODILA GONZALEZ, 29 años, soltera oriental, domiciliada Lorenzo G. Pérez 3137.

SANTIAGO ALBERTO CELSI, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vizcaya 3713 y BRENDA ROSA MALDANA, 21 años, soltera empleada oriental, domiciliada Pasaje E N.o 2131, Cerro La Paloma.

GUILLERMO TOMAS CORDOBA 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1482 y MARIA del ROCIO LUQUE, 19 años soltera estudiante oriental, domiciliada Juan Paullier 1357.

CARLOS EPAMINONDAS CARABALLO, 23 años, soltero, policía, oriental. domiciliado Magallanes 1620 y MIRTHA HAYDEE FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3957.

RUBEN HUMBERTO CASTRO 21 años, soltero, gráfico oriental, domiciliado Rbla. Rpca. Argentina 1165 Apto. 414 y ELIZABETH ESTELA ARIAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Itacumbú 4032 Apto. 3.

CARLOS MARIO CURBELO, 28 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Zapicán 3142 y TERESITA BLANCA BENEDICTTI, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1567.

OFICINA N.o 4

JUAN DANIEL FABBIANI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 233 y MARIANA EUGENIA DOMINGUEZ, 21 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Cerrito 233.

WALTER OSCAR LAGOMARSINO, 45 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1285 apartamento 003 y BLANCA CELICA MORA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3200.

ALBERTO FREITAS, 22 años soltero. Tec. sanitario, oriental. domiciliado Cagancha 2080 y ANA MABEL FOULQUES 25 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Pérez Godoy 4377.

HUGO FERREIRA 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lima 1528 Apto 4 y STELLA MARYS DA SILVA 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz Km. 3.200.

MAXIMILIANO AMADIZ FERNANDEZ, 36 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Gowland 589 y RINA ESTELA TABARES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dpto. de Florida.

DANIEL LOUREIRO 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Joanicó 3621 bis y SUSANA NORAH ASIAIN, 23 años soltera, empleada oriental, domiciliada Buxareo 1211 apartamento 501.

HORACIO FELIPE FERNANDEZ 21 años soltero, mecánico oriental. domiciliado Mones Roses 6353 Apto. 012 y NANCY QUINTANA 18 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Oficial 3 N.o 4510.

HEBERT FEIJO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo N.o 3443 y EDITH VILMA ABREU 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Carpintería 4337 Apto. 3.

ALFREDO LEITES 29 años soltero jornalero oriental, domiciliado Estrella del Sur 1532 y NELSA MARTINEZ, 24 años, soltera empleada oriental domiciliada Bvar. Gral. J. A. Lavalleja kilómetro 14 1|2

LUIS NELSON FERNANDEZ, 30 años, soltero, relojero, oriental domiciliado Cowland 624 y MARIA ELENA GRUNULLU, 20 años soltera, oriental domiciliada Real 4668.

TEODORO SABADO LEVY 21 años soltero promotor de ventas, israelí, Ciudadano Legal Uruguayo domiciliado Rambla República Argentina 1205 apartamento 608 y ANABEL JARDAS 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Salvador de Marchi 996.

DIONISIO ANTONIO FERNANDEZ, 20 años soltero empleado oriental domiciliado Milton 4631 y GRACIELA NELKI FERNANDEZ, 19 años, soltera empleada, oriental. domiciliada Bell 1271 Apto 2.

WINSTON ARTIGAS FERNANDEZ. 26 años, soltero, contador público oriental, domiciliado Grito de Gloria 1589 y BETTINA MARIA TERESITA VILLAAMIL, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pedro Campbell 1432 Apto. 1.

ROBERTO ANTONIO FREDA 22 años, soltero, mecánico oriental. domiciliado Nueva Troya 3625 y MARIA LILIAN GARCIA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3673.

OFICINA N.o 5

DANIEL OBALDO GONZALEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1235 y CRISTINA MARIA CASTIGLIONI 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 1568 Apto. 15.

RAUL OMAR GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vigía 5330 y LILIANA EMILIA BORGES, 16 años, soltera. oriental domiciliada Eusebio Cabral 4336.

HECTOR CARLOS INGIANNA, 21 años. soltero, empleado oriental, domiciliado Comodoro Coé 3542 y SILVIA DINORAH de CRECENZIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2243 Apto. 2.

EDUARDO ANGEL GUERRA, 26 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Segundo Oficial 1636 y ALBA LUZ MENDEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Durán 5125.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arismendi 1420 y VIDALVINA MIRANDA. 13 años. soltera, oriental, domiciliada Dionicio Coronel 693.

HECTOR ANTONIO GIACOMINO, 25 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Ibicuy 890 Apto. 501 y ANAHI LEONORA GARIBALDI, 23 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Parque Posadas Calle "P" N.o 3275 apartamento 1103.

CARLOS NELSON GARCIA, 38 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Guaná 2070 y MARY RITA MARTHA FERRER, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Quito 1575

JORGE AMERICO RAMON GRANCELLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurú 5880 y MARIA del CARMEN AIDA CAPORALE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República de México N.o 5895.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MORALES, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Maldonado 1464 y ANA MARIA de LOURDES QUIROGA, 18 años soltera, oriental, domiciliada Senda 28 N.o 4923 (Casavalle).

ALBERTO MIEDNIK 22 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Constitución 2365 Apto 2 y TERESA KANIOROWICZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1939.

JUAN FERNANDO MALLEA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Brandzen 2160 Apto. 4 e IVONNE ARLENE ESPOSTO, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Juan Paullier 1476 Apto. 12.

MANUEL MAÑANA 68 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Escalada 4139 y MARIA SHIRLEY GARCIA 41 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Real 4080.

BONALDO MONFREDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mendez Núñez 3085 Apto. 5 y SUSANA ARLENE RIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3145 Apto. 11.

OFICINA N.o 7

CHARLES AGUSTIN PEDREIRA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Boisso Lanza 3758 y MARIA CRISTINA SUGO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 2164 Apto. 11.
WASHINGTON RUBEN PURICELLI, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tangarupá 4788 y MARIA ESTHER BANDIN, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Jácquart 195 Apto. 6.
CARLOS ALBERTO PERDUCA, 34 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Brandzen 1974 Apto. 004 y GRACIELA ELENA IZZI, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Brandzen 1974 Apto. 004.
GERMAN PEREZ, 63 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2133 y AIDA GARCIA, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Defensa 2584.
FAUSTINO QUADROS, 22 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Rambla República de Méjico 5627 y MARIA MERCEDES PEYROU, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Luis Lamas 3407.

OFICINA N.o 8

JORGE RODRIGUEZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1474 y SELVA FAGUNDEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1170.
WALTER ENRIQUE RICUCCI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado F. Posadas calle S N.o 3301 apartamento 801 y ALICIA SUSANA CARRASCO, 22 años, soltera, maestra oriental, domiciliada P. Posadas Calle S apartamento 801.
OSVALDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4763 y MARIA del HUERTO PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 4768.
LUIS ROBINSON, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1364 y ROSA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1364.
HUGO OMAR RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado Pablo de María 1534 Apto. 103 y CRISTINA COLOMBO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2940.
CONO ALBERTO REGINA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Agraciada 2396 y NUBIA YOLANDA LOZANO, 29 años, soltera, tejedora, oriental domiciliada Nueva York 1523 Apto. 4.

OFICINA N.o 9

WALTER VALENTIN SANTOS, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Paraguay 2382 Apto. 7 y ALBA SILVERA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 2382 Apto. 7.
HUGO RAMON SOSA, 58 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Flores 2167 y ALICIA RAMONA BARRIOS, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1838.

OFICINA N.o 10

ROBERTO GERARDO VILLAGRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Amado Roletti 3694 y SYLVIA ELENA FLORES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2807.
GUILLERMO JUAN VEGA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Baigorria 3032 Apto. 9 y MARIA INES CESPEDES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1493 Apto. 2.
ROBERTO JUSTINO OLITA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trafalgar 3776 bis e HILDA ZULLY FERNANDEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Possolo 3932.
SERGIO GLUMER VILLAR, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3157 y RITA MARFETAN, 17 años, soltera, obrera oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2025 Apto. 4.
MARIANO OMAR VIEYTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2980 y LILIAN ADRIANA SABATTINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1483.

14) N$ 5.00 3|pub. v.dic.24.

Montevideo, 21 de diciembre de 1976

OFICINA N.o 1

GERVASIO ALVAREZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 25 metros N.o 3982 y ELSA MARIA NUÑEZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Calle 25 metros N.o 3982.
RAMON ABELLEIRA, 19 años, soltero, empleado, español, domiciliado Durazno 1621 y NORMA DELIA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lugano 3536.
LIOMAR EUGENIO DIAZ, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Oficial C. N.o 6621 y MAURICIA RENEE GOMEZ, 42 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Oficial 5 número 6621.
JORGE DANIEL ARIZTIMUÑO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bell 965 y ALICIA MARIA BIANCUYO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2163.
RUBEN SIZTO DE LEON, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3986 Apto. 3 y CARMEN MABEL RONDAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4309.

OFICINA N.o 2

ALFREDO JOSE MARIA MILBURN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cané 3686 y ANNARELLA de los ANGELES NAPOLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brenda 6047.
DARDO BOSELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1514 y LUCIA YETTI SCHERZER, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Missouri 1646.
WASHINGTON BOURDETTE, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2167 y MARIA VICTORIA AZURICA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iguá 36 (Barrio Malvín Norte).
MILTON LUIS BENVENUTTO, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1465 Piso 3.o Apto. O y ANA ESTHER MUSSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Heras 2207.
FREDY ABEL ESPINO, 25 años, divorciado, oriental, domiciliado Saint Bois 5027 Apto. 3 y MARIA NELLY BENTANCOR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 3853.
ANTONIO CARLOS ESMORIS 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3840 Apto. 701 y ZOA GILDA MARIA GARCIA, 30 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Avda. Italia 3840 Apto. 701.

OFICINA N.o 3

ALEJANDRO CLAUDIO CHERNIAVSKY, 19 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Jose Martí 3435 Apto. 1005 y ALMA BUFANO, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada José Martí 3435 Apto. 1005.
RAUL CORCOLL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3703 y MAGELA MARIA SANGUINETTI, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guillermo Teil 3954.
JOSE ARIEL CERNADA, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Millán 4252 y MARIA TERESA CASTRILLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 484.
ALFREDO AVELINO CANOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4.o N.o 4706 (Las Acacias) y MYRIAM SALINAS 20 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle 5277 Pasaje 305.
JUAN ABELARDO CAMARA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Basilio Araújo 3685 y CLAUDINA ETHEL FAGUNDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3685.

OFICINA N.o 4

ANIBAL LORENZO, 33 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado Güemes 2886 bis y ELIDA MONIN APOLO, 35 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Agustín Sosa 4219 Apto. 104.
ENRIQUE ANTONIO LARREA, 35 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1658 y MARIA TERESA DEUBALDO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ciudad de Minas.
HUGO ALBERTO FERRARI 23 años, soltero, militar, oriental domiciliado Ceibal 1675 y NORA CABRERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Costa Rica 6450.
ANTERO GUALBERTO FERNANDEZ, 39 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Calle A N.o 7981 y HERIOSILDA LEONARDA LORENZO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A número 7981.

OFICINA N.o 5

GERVASIO HECTOR GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 836 Apto. 4 y MARICARMEN MATTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3314.
JUAN CARLOS GARCIA, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Veraguas 1869 y GRISELDA ANGELONI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Rodríguez 6771.
WALTER GALVAN, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rambla República Argentina 1145 Apto. 309 y SUSANA ELVIRA KÜHN, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rambla Repca Argentina 1145 Apto 309.
JULIO FERNANDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1620 Apto. 4 y CARMEN TERESITA AYÇAGUER 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 4305.

IGNACIO GARCIA, 45 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Bolognese 282 e IMELDA del CARMEN DE LEON, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Bolognese 282.

GUSTAVO ARIEL GONZALEZ. 18 años, soltero. empleado. oriental. domiciliado Molinos de Raffo 890 y SILVIA ERLINDA PIÑEIRO 18 años. soltera. oriental, domiciliada Molinos de Raffo 890.

ANDRES TIMOTEO GONZALEZ 18 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Lavalleja 2053 Apto. 4 y ALBA ANA CUBAS. 23 años. soltera empleada oriental. domiciliada Martín Rodríguez 3867.

ALFREDO FERNANDO GRECCO. 20 años, soltero, militar. oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5111 bis apartamento 2 y LYDIA AMAIDELA ROBAINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1172.

SERGIO ALFONSO GRASSO. 26 años soltero, estudiante. oriental, domiciliado Pinta 1973 e IRMA RAQUEL MELOGNO, 25 años, soltera. empleada. oriental, domiciliada Las Pleyades 3325.

LUIS ANTONIO GOMEZ, 30 años. soltero, empleado brasileño, domiciliado Soriano 1030 y HERLINDA ZUSANA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental domiciliada Soriano 1030.

OFICINA N.o 6

LUIS EDUARDO MONTES, 20 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado Arazá N.o 15 (Santiago Vázquez) y BERTA MABEL FAN, 17 años. soltera. oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 186.

JULIO MENDEZ, 26 años. soltero. zapatero. oriental, domiciliado Oficial 6 número 2377 (Cno. Carrasco) y EMA LILIAN PEÑALOZA, 16 años. soltera. oriental. domiciliada Cno Carrasco 2371

GUILLERMO MIGUEL MIRELLES. 42 años, viudo empleado. oriental. domiciliado Brito del Pino 1384 y SONIA MYRTEL CORTE, 42 años. divorciada, bailarina, oriental, domiciliada Delicias 4829 Apto. 9.

OFICINA N.o 7

ROBERTO OSCAR PEREZ. 23 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Juan José de Herrera 1436 y MYRIAM SUSANA GONZALEZ. 17 años. soltera. estudiante, oriental, domiciliada Thiebaut 1782.

RAMON PERUGORRIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 12 y SUSANA TERESITA SUAREZ. 24 años, soltera, oriental, domiciliada Federico Susviela 2971 apartamento 4.

MILTON MANUEL POSE. 26 años, soltero, comerciante. oriental. domiciliado Emancipación 4384 E y ALICIA EDELMA LOPEZ. 24 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada José B. Freire 173.

RAUL PECOIX, 35 años soltero mecánico, oriental, domiciliado Gronardo 3514 y MARIA del CARMEN QUARNETI, 24 años. soltera empleada, oriental domiciliada Luis Alberto de Herrera 3588 Apto. 4

JOSE AURELIO PRUNELL 32 años. divorciado. empleado, oriental. domiciliado Jorge Pacheco 4035 bis y JULIA ELENA VIEIRA. 36 años. soltera, empleada. oriental domiciliada Jorge Pacheco 4035.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON ENRIQUE ROMAN, 19 años, soltero empleado, oriental. domiciliado Acevedo Díaz 2322 Apto. 1 y ALBA SILVA, 20 años. soltera. empleada, oriental, domiciliada Mendoza 4020 apartamento 2

JULIO RAMOS, 20 años. soltero. feriante, oriental. domiciliado Industria 3116 y MARIA del CARMEN PACHECO. 16 años. soltera. oriental, domiciliada Luis Brandi 6539 - Apto - E.

JOSE CARLOS ZAPPIA. 34 años, soltero, comerciante. oriental, domiciliado Dr. Alejandro Fléming 1644 y SUSANA MARIA VAZQUEZ, 29 años, soltera oriental, domiciliada Asilo 3333.

EDUARDO RIVERO. 23 años. soltero. empleado, oriental. domiciliado Lima 1260 y ANAIR LILLIAN FERNANDEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 778 Apto. 1.

HEBER ADEMAR RIVERO, 31 años. soltero. empleado. oriental, domiciliado Rivera Indarte 4500 y MARTITA GRACIELA ADAN, 19 años soltera, oriental domiciliada Rivera Indarte 4494.

JUAN RAMON ROSANO, 19 años soltero, empleado, oriental. domiciliado Cabrera 4031. y ELIZABETH ANA CASTELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 4032.

OFICINA N.o 9

DONATO SENA. 19 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Carlo Magno 2902 y MARIA del ROSARIO LAGUARDA, 17 años. soltera, oriental. domiciliada Luis C. Caviglia 3721 apartamento 2.

HUGO EDUARDO SANDOBAL 20 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado Abrevadero 1361 y MARIA CRISTINA AVILA, 21 años, soltera. oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5989.

JULIO CESAR SEHARA 20 años. soltero, empleado oriental domiciliado Jaime Roldós y Pons 4310 y TERESITA LUJAN CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2530.

JOSE MANUEL SANCHEZ. 22 años. soltero. comerciante. español. domiciliado Paysandú 1655 y MARIA del ROSARIO OJEDA, 20 años, soltera. empleada. oriental. domiciliada José Serrato 3439

ERNESTO PEDRO SERRON. 25 años, soltero. marino militar. oriental domiciliado Yaro 1175 y MARIA TERESA AMALIA VARELA, 27 años. soltera estudiante. oriental. domiciliada Colonia 1864.

JULIO CESAR SANCHEZ. 30 años. soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Pratt 5191 y RAMONA YOLANDA MILAN, 25 años. soltera, oriental domiciliada José Pratt 5191

ALVARO MARCOS SEITUN, 24 años, soltero. empleado. oriental. domiciliado Misouri 1554 y BERTA MARGARITA NADAL, 22 años. soltera. empleada, oriental, domiciliada Michigan 1504.

OFICINA N.o 10

DANIEL ALEJANDRO OBIOL. 30 años. soltero docente. oriental. domiciliado Daniel Fernández Crespo 1813 y MARIA del CARMEN MENCHACA, 33 años. soltera empleada. oriental. domciliada Magariños Cervantes 1911.

DANIEL RUBEN VERRONE 20 años, soltero. empleado. oriental. domiciliado Juan Paullier 1805 Apto. 2 y ALBA OLEGARIA BRUN. 25 años soltera, empleada. oriental. domiciliada Carlos Linneo 4355.

NICOLAS FREDIE NICOLELLA, 37 años. divorciado. procurador. oriental, domiciliado 18 de Julio 1571 y NAIR MIREYA de SOUZA, 38 años. soltera empleada, oriental. domiciliada Aparicio Saravia 3038 Apto. 2.

DECLER DANIEL NOGUES 20 años. soltero, carpintero. oriental. domiciliado Aparicio Saravia 5036 y CELIA IRENE HILGENBERG. 18 años. soltera empleada, argentina, domiciliada Aparicio Saravia 5036

ROSENDO VAZQUEZ. 23 años, soltero. empleado. oriental. domiciliado Ramón Anador 3265 y LILIAN BEATRIZ FAZIO, 23 años. soltera. docente oriental. domiciliada Avda. Gral. Eugenio Garzón 190 Apto. 1.

RUBEN RICARDO ORICHIO 22 años, soltero, empleado. oriental domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 4784 apartamento 3B y MYRIAM ALICIA PRIETO, 20 años, soltera. empleada oriental, domiciliada Santana 3366.

GERARDO LUIS NESTA. 24 años. soltero, empleado. oriental domiciliado Cornelio Cantera 2786 y ESTHELLA MARY AGRIEL, 29 años, divorciada, empleada, oriental. domiciliada Cornelio Cantera 2786.

WALTER RUBEN URCION 18 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C.A. N.o 2321 (Malvín) y SABRINA RUTH CARDOZO. 16 años soltera, empleada. oriental, domiciliada Erevan 1826 Apto. 4.

14) N$ 5.00 3|pub v-dic.23.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos. MARIA ANGELICA TABAREZ BEROLEGUI. Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56'976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Tabarez Berolegui. promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble un solar de terreno y demás mejoras que contiene. ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo. padrón N o 24.185. con una superficie de 163 metros 78 decímetros. con frente a la calle China 1745. con 9 metros 50 centímetros de frente a la mencionada calle.

En consecuencia. se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a su ex propietario señor Luis Mosca y a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a los linderos señores Oscar Vicente y Omar Leite para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se tramitan estos autos con auxiliatoría de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 10 de 1976. — Manuela Faillache. Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 34368 Dic.1.o-v.dic 31. Feb.1.o-vfeb10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "GONZALEZ de GUTIERREZ, ROSALINA y otros. Prescripción" (Ficha CB. 330'975) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Rosalina González de Gutiérrez. Ruben y Rosa Gutierrez González Norma Clotilde y Gines Gutiérrez González solicitando acción de prescripción respecto de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno con sus mejoras y construcciones. situado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número 48 644 con frente a la calle José María Navajas N.o 1264. b) La mitad del solar empadronado con el N.o 48.645. integrando con el señalado con la letra a) un área de 803 m.c. 42 cm. y que se individualiza por sus deslindes en la siguiente forma: Noroeste: 20 metros 18 centímetros de frente a la calle José Ma. Navajas Suroeste 39 metros 53 centímetros: 26 metros 75 centímetros con padrones 48 642 y 42.643 ocupados por Antonio Baltasar Paz. frente a Camino Santos N o 5730 y 12 metros 78 centímetros con padrón 48.641 ocupado por Jacinto Alvarez. frente a Camino Santos N o 5722. Sureste: 20 metros 18 centímetros con padrón 48.640 ocupado por N. Palermo frente a Francisco Alvarez N.o 1309 y padrón 48.648 ocupado por Carlos Alberto

Amorín frente a Francisco Alvarez N.o 1311. Noreste: 39 metros 65 centímetros con parte del padrón 48.645 ocupado por Juan Iturbey frente a José M:a Navajas N.o 1266.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 24996 Nov.19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos GUILLAUMA EUFEMIO JULIO, "Prescripción", (Ficha C. 423|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemio Julio Guillauma iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al padrón número 86.118 con una superficie de 295 metros 65 centímetros y tiene de frente a la calle Ameghino.

El solar es el señalado con el número 55 Barrio Cadorna Vigésima Sección Judicial de Montevideo, plano levantado por el agrimensor Arrarte Victoria año 1917.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días con expresa mención de los linderos: Luis Lenin Sabaris, Alfredo Lorenzo y Paula Otilia Rodríguez de Rodríguez, a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se deja constancia que se le concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|956) 30|pub. 24544 Dic.10.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "BROGGI, ANIBAL. Prescripción adquisitiva" (Ficha C|1123|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aníbal Broggi iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un vehículo que posee las siguientes características marca "Peugeot" Modelo año 1961, Moto. N.o 2979957; 16 H. P.; Tipo Camioneta Pick-up, padrón número 0268; matrícula N.o B5-0268 de Maldonado (Punta del Este).

En consecuencia se cita llama y emplaza y se le confiere traslado de esta demanda a los representantes de Kuwait Inversiones Murphy Pacific de Desarrollo S. A. por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 24237 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "ARTILA o ARTILIA BLANCA FERNANDEZ DE PEREZ". Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 2325|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Artila o Artilia Blanca Fernández de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: solar en la 4.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 66.399 que según plano del Agrimensor Carlos I. Turcatti inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de agosto de 1976 con el número 81.135, tiene un área de 560 metros 75 decímetros con 12 metros 81 centímetros de frente al S. O. a calle José de Echegaray.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de Víctor Paullier y María Legrand de Beherens, y a los linderos Manuel Paredes y Julio Galusso, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 25398 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: ESCOBAR SILVA, OMAR CESAR y RODRIGUEZ USTRA OLIDIA "Prescripción" (Ficha C 491|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Montevideo —Paraje Pantanoso— padrón N.o 42.861 que según plano del Agr. María Elena Yañez de octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.191 el 6 de noviembre del mismo año tiene una superficie de 906 m. 98 dm. que se deslinda así: 19 m. 95 dm. al suroeste a la calle J. Martori; 52 m. 23 dm. al oeste a la calle Lucio Rodríguez, formando esquina con la anterior; 15 m. 28 dm. al norte con padrón N.o 42.860 y 63 m. 76 dm. al este con padrón N.o 42.862.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos: Sr. Juan Ganiet y Sr. Victoriano González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer contra quienes se seguirá el juicio y e tentará la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — María Amalia Berhuet. Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 4080 Nov.15-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE AYUF solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno, con sus accesorios y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo (actual 18.a) empadronado con el número 158.429 plano del Agr. Roberto Ballefín de febrero de 1973, inscripto en Catastro con el N.o 71.313, tiene una superficie de 946 metros 72 decímetros que se deslindan 15 metros 0 centímetros, de frente al Oeste-Noroeste a Camino Méndez; 9 metros 60 de frente al Sur Suroeste de frente a la calle Francisca Aznar de Artigas, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones ochava de 28 metros 15 centímetros que da frente al Suroeste, 32 metros 34 centímetros al Norte-Noreste, lindando con padrón N.o 158.430, corresponde al solar N.o 28 de la manzana letra "B".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos y a Nicolás Monteverde, al Banco Popular o a sus sucesores, propietarios para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario

16) N$ 432.00 30|pub. 25335 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 539|975) solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla: padrón 80.742 con una superficie de 319. mts. 6. dm. con 8 mts. 60 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 25016 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "José María Ferro y Josefina González de Ferro contra YSOLINA MARIA QUARTINO de COUTURE y otra" Prescripción (F. C. 1139|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Ferro y Josefina González de Ferro, solicitando acción de prescripción adquisitiva decenal, sobre los siguientes bienes: 1) Inmueble padrón N|o 75.656, que se encuentra designado con el N.o 14 de la manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, linda por el N.E. en parte con el padrón número 75.655 por el SE con la calle Pedro Pifleyrúa; por el NO con el padrón N.o 75.643 y por SO con el padrón N.o 75.657 mía 2) Inmueble padrón N.o 75.655 que se encuentra designado con el N.o 13, manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, y linda por el SE con el padrón N.o 75.656 y con frente a la calle Pedro Piñeyrúa.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y especialmente a Isolina María Quartino de Couture, Rodolfo Couture Arricar, Elida Cañavesi Peyraube de Arricar Mario Lorenzo Couture Insúa y María Gladys Barbé Saravia de Couture o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub 23599 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Mateo Frugoni, Hilda Sala Frugoni de Pfeiff y Noemí Frugoni ... Fabricio y Joaquín Sala Frugoni, (F. C. ...|976), solicitando la prescripción adquisitiva de veintiocho avas partes de la propiedad ubicada en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Manga, empadronado con el número 88.837 con una superficie de 11 hectáreas 9.146 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados y que tiene frente al Camino Teniente Galeano de 396, 70 centímetros y al Camino Casavalle con 330 metros 58 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión con especial mención a los linderos padrón número 188.171 Mantero y Cía. y padrón número 188.167 Juan Iriart bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose el feriado. — Montevideo 25 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 26993 Dic.13-v.en.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos HERNANDEZ ICARDI, ISAU F. "Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 184|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Phoyú y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones (Santa Lucía), manzana N.o 231, padrón N.o 279, que según plano del agrimensor Luis A. Pessolo Caggiani inscripto el 6 de febrero de 1970 con el N.o 14.852 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 2.000 metros 14 decímetros lindando al Noroeste en 43 metros 05 centímetros con el actor; al Noroeste, en 42 metros 69 centímetros con frente a calle Artigas; al Sureste, en 35 metros 81 decímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 metros; y al Suroeste, en 43 metros 05 centímetros con frente a calle Rivera, existiendo en la intersección de ésta y la calle Francia, una ochava de 5 metros; para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1976. — César B. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 27877 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos ANA CORREA de TABORDA. "Prescripción adquisitiva". (F. 625|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Correa de Taborda solicitando prescripción adquisitiva sobre la fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo empadronada en mayor área con el N.o 2.574 y que según el plano de agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.704 el 9 de setiembre de 1976 tiene una superficie de 38 hectáreas 8.500 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 27518 Dic.17-v.dic.31. Feb. 1.o-v.mar.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos DAVILA CRESLA MABELL, "Prescripción treintenal" (Ficha 357|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título del causante Víctor Cornelio Rodríguez sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno con el edificio en él construido, padrón número 95 lote número 5, ubicado en la manzana 10 de Ombúes de Lavalle (Decimaprimera Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 1.685 metros 86 decímetros y con frente al Oeste sobre calle Colonia; al Sur con calle N.o 7 y al Este en parte con calle N.o 18 y en parte con padrón 630 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo aperc

cibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 19 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) N$ 288.00 30|pub. 27620 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mar.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Menduve, dictada en autos: GARRIDO, NICASIO ETELVINO. "Prescripción treintenaria". (F. C. 284|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.882, ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 5 hectáreas 6.264 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.9-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MARCONDES SENA RODRIGUEZ VIERA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 277|976) referente al siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el N.o 4943, el 15 de marzo de 1976, tiene área de 116 Hás. 3252 metros cuadrados 50 y se deslinda así: al Noroeste recta de 735 metros 60 con María Felicia Duarte y otros y Camino Vecinal por medio, con Rufino Zunín Padilla, al Noroeste, recta de 1804 metros con fracción A. del mismo plano, al Sur, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, recta de 1697 metros lindando con Sucesión Manuel Rodríguez Pedrozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub. 25414 Nov.24.-v.dic.31.
Feb.1.o.-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó ORFILIA HERACLIA RODRIGUEZ VIERA de ESTEVES, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 281|976) referente a los siguientes bienes: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el N.o 4943, tiene un área de 116 Hás. 3252 metros 50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 601 metros 40, camino vecinal por medio con Rufino Zunín Padilla, al Noreste, rectas de 1797 y 372 metros con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora, al Sur, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, recta de 1804 metros con fracción B. del mismo plano; b) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón 2986, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Ca... N.o 4942, tiene un área de 114 Hás. 36 metros 2.50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 567 metros con Faustino Alvarenga; al Noreste recta de 1957 metros con Suc. Manuel Rodríguez Pedrozo; al Sureste, Zanja de la Guayabera señora y al Suroeste, rectas de 93 metros 60 y 1817 metros 70 con Martín Pérez Núñez e Isidoro Pérez Núñez, respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes referenciados y especialmente a los sucesores a cualquier título de Francisco Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) N$ 612 00 30|pub. 25418 Nov.24.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (F.A. 770|1976) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la 1.a sección judicial de San José ubicado en el huerto 53 de esta ciudad que según plano del agrimensor Julio Teijeiro inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 5044 el 15 junio 1976 consta de un área de 364 m.c. 97 dm.c. y se deslinda de la siguiente manera:

Al N.O. en 8.85 mts. con calle Francia; al N.E. en 41.24 mts. con padrón 4060; al S.E. en 8.85 mts. con padrón 5418 y al S.O. en 41.24 mts con padrón 4058; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muñiz a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 4 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 34231 Nov 15-v.dic.27

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dr. ALFREDO LISTUR CHIAPPARA por Banco Hipotecario del Uruguay solicita la inscripción de los afiches que caracterizan a "Gaucho" y "Gauchito" y al almanaque de "Banco Hipotecario del Uruguay 1977" de los cuales se declara plopietario el mandante. — Montevideo 16 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) (C.C.) 10|pub. 34673 Dic.21-v.en.3.

STELLA MARIS COLO ROSAS, solicita la inscripción de 9 modelos de muñecos denominados "Dormilones" (perro gato tigre burro conejo vaca oso mono ratón) de los cuales se declara autora. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 27394 Dic.20-v.dic.31.

TOMAS ZAFIRIADIS, solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Como Vender" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 27428 Dic.16-v.dic.29.

WASHINGTON DIEGO SILVETTI GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra inédita titulada "La Generala" "Con Padriño" de la cual se declara autor. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 27396 Dic.15-v.dic.28.

CESAR MANUEL CACHEIRO CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Luciérnaga" y el romance titulado "Romance del Lapicito" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 26923 Dic.10-v.dic.23.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BERNARDO HECTOR MARCHESONI BONNET, (V. 1146|976), pues en la misma donde dice: Machesoni, debe decir: Marchesoni. — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 27511 Dic.17-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO DANIEL LLERA (V. 148|976), pues en la misma donde dice: Lizardo Lliera, debe decir: Lisardo Llera. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34575 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) nacimiento de ZULMA JUDITH GIMENEZ BERLANGIERI y EDITH RAQUEL GIMENEZ BERLANGIERI, (V. 534|976), pues en las mismas donde dice: Belancheri, debe decir: Berlangieri. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34504 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ de BASCOU, (V. 1002|976), pues en la misma donde dice: mil novecientos diez y ocho, debe decir: mil novecientos diez y siete. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26217 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LIDIA MARTHA TEKNEYAN LUSARARIAN" (V.376|976) pues en la misma donde dice: Lusaranian, debe decir: Lusararian. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 24720 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AIDA CLOTILDE ALVES, (V. 1063|976) pues en la misma donde dice: hija legítima de Aída Clotilde Alvarez, debe decir: Aída Clotilde Alves. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34553 Dic.13-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos ISABELINO CUITIÑO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1940|976), se hace saber qu eante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como de: sexo femenino, debe decir: masculino, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 26590 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: GALDINO LUIS PERRONE PERRONE "Rectificación de partida", (Ficha E. 1292|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Galdino Luis Perrone Perrone en el sentido de que donde en la misma el primer nombre de la madre del inscripto figura como: Nelia, debe decir: Helia por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34475 Dc.2-v.dc.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de JOSE GERARDO RODRIGUEZ y IBRAHIMA SANGUINET (V. 848|976), donde dice: Ibraima Sanguinetti, debe decir: Ibrahima Sanguinet. y donde el padre figura como: Mario Pablo Sanguinetti, debe decir: Mario Pablo Sanguinet. — Nacimientos de José Ricardo, Adriana Yanette y Adrián Marcel Rodríguez Sanguinet. donde la madre figura como: Ibraima Sanguinetti, debe decir: Ibrahima Sanguinet, y donde el nombre del abuelo materno figura como: Mario Pablo Sanguinetti, debe decir: Mario Pablo Sanguinet por así corresponder. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 27099 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EGLANTINE VELAZQUEZ GUILLOT (V. 692|976). donde dice: Gladys Eglantine, debe decir: Eglantine, por así corresponder. — Montevideo noviembre 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15 pub. 26788 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de ALEJANDRO LUIS RODRIGUEZ VIERA. (V. 790|976), donde el padre figura como: Marcelo Rodríguez, debe decir: Héctor Marcelo Ricardo Rodríguez Herdoiza y donde la madre figura como: Mary, debe decir: Mary Florcita, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 26515 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en auto PASCUAL BENIGNO LUNGO "Sucesión", (Ficha B. 100|975), se tramita la rectificación de la partida de defunción de Holmes Pascual Lungo Massoué, pues en la misma, se omitió poner el nombre de Páscual y se padeció error en el segundo apellido, pues donde dice: Massgue debe decir: Massoué, por así todo corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26347 Dic.10-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO JAVIER NOSEDA AZCUE, pues en la misma donde el apellido paterno figura como: Noceda, debe decir: Noseda.
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34618 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, MARILU GONZALVEZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Guillermo Gonzalvez, en el sentido de que donde dice: Guillermo González, debe decir: Guillermo Gonzálvez, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26610 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO SOLE en representación de Daniel Karausz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: el día 28 del corriente, debe decir: el día 28 de agosto, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 27013 Dic.13-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos MATHIAS, CESAR PENS, "Rectificación de partida", (F. 966|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Pens Mathias, pues donde el apellido paterno figura como: Matías, debe decir: Mathias. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 34672 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CORREA, RICARDO. "Rectificación de partida", (Ficha F. 920|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Correa Moreira, pues donde la madre figura como: Aracy Pareja, debe decir: Aracy Moreira. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 27254 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RIOS MERELES, JORGE WASHINGTON "Rectificación de partida". (F. 538|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Washington Ríos Mereles, pues donde el apellido materno del menor figura como: Merelles, debe decir: Mereles. — Montevideo. agosto 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 27190 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA DINORAH LUNA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de defunción de su padre donde dice: de estado soltero, debe decir: de estado casado por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Se hace constar que está tramitando la auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34610 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN TOMAS SASTRE, (V. 1261|976), pues en la misma donde dice: casado con doña María Berrondo, debe decir: casado con doña Adela Berrondo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34576 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ASIS LOPEZ y MARIA ANGELICA BERRONDO (V. 431|976), pues en la misma debe agregarse fecha de celebración: 7 de julio de 1976, donde dice: María Angélica Suárez, debe decir: María Angélica Berrondo Suárez y debe agregarse nombre del padre de la contrayente: Nepomuceno Berrondo. b) de nacimiento de: Asís Guillermo Daniel López, Antonio Jacinto Javier López y María Celia Lina López, pues en las mismas donde dice: María Angélica Suárez debe decir: María Angélica Berrondo Suárez, y debe agregarse el nombre del abuelo: Nepomuceno Berrondo. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 26898 Dic.10-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos MARIO ROBERTO CHIURCHIU GONZALEZ, "Rectificación de partida", (Ficha E. 2349|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Roberto Chiurchiu González en el sentido de que donde en la misma figura el apellido de su padre y su abuelo paterno como: Churchiú, debe decir: Chiurchiú, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 26913 Dic.15-v.dic 21. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos CIRO CANCRO SCARPATO, "Rectificación de partida", (Ficha E. 1049|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ciro Cancro Scarpato en el sentido de que donde el nombre del inscripto figura como: Siro Cangro, debe decir: Ciro, y donde el apellido del padre del inscripto figura como: Candro, debe decir: Cancro, y donde el abuelo paterno figura con el apellido: Carrero debe decir: Cancro, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 27584 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MARTIN KALAYDJIAN y ARCHALUIZ HAGOPIAN, (V|799|976), donde dice: Calagdjian, debe decir: Kalaydjian; nacimientos de Elizabeth Varthuhi y Alejandro Martín Klaydjian Hagopian, donde el padre figura como: Calagdjian debe decir: Kalaydjian. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34659 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de NARCISO PEREYRA da SILVA y DELIA MARIA SARA GUTIERREZ, (V. 755|976). donde el contrayente figura como: Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva, Nacimiento de Wilfredo Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de José Luis Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de Jorge Eduardo Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira, debe decir: Pereyra da Silva. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 26048 Dc.1.-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDA SUAREZ CAMACHO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como: Iracema, debe decir Elida, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Tramtia con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 34577 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SYLVIA MERCEDES RODRIGUEZ VIERA, pues en la misma donde los padres de la inscripta, figuran como: Héctor Rodríguez y Mary Viera, debe decir: Héctor Marcelo Ricardo Rodríguez Herdoiza y Mary Florcita Viera Alonso por así corresponder. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26977 Dic.13-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ALEJANDRO JESUS GONZALEZ YEREGUI, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como Geregui, debe decir: Yeregui, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 26789 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor PABLO EDUARDO DE LEON GONZALEZ, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: de León, debe decir: De León, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 26395 Dic 3-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor FRANCISCO REZOLA FERNANDEZ, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como: Rezzola, debe decir: Rezola. por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 34574 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIO JORGE SENCION REYES, pues en la misma donde el menor figura como: Sergio Jorge, debe decir: Elbio Jorge y donde figura como nacido en

1951 debe decir: 1961. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34518 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL ANGEL SORIA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Estela María del Carmen Echeverría en el sentido de que donde dice nacido en Canelones, debe decir: nacido en Montevideo, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 27579 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Siranuch Koyounián, Rosa, Zenón, Juan y Hagop Keushkerián y Juan Getznián, Marta Susana Guasch, Mary Raquel Torres y Lidia Nerguizián, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio de Gregorio Keoucherián con Siranuch Koyounián, en el sentido de que donde dice: Keoucherián, debe decir: Keushkerián;

B) de nacimiento de Rosa, Zenón, Juan y Hagop Keushkerián, en el sentido de que donde dice: Keoucherián, Keouhkerián, Keuuschkerián y Keoucherián debe decir: Keushkerián;

C) de matrimonio de Rosa, Zenón, Juan y Hagop Keushkerián, respectivamente con Juan Getznian, Marta Susana Guasch, Mary Raquel Torres y Lidia Nerguizián, en el sentido de que donde dicen: Keoucherián, Keouckerián, Keouskerián y Keoucherián, debe decir: Keushkerián que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 27288 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DIETER AXEL KLINGSPOR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Marta Elisa Landes, en el sentido de que donde dice: Alex, debe decir: Axel, donde dice: Martha, debe decir: Marta; donde dice: Gustabo, debe decir: Gustavo; y donde dice 1938 debe decir: 1937 que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 27282 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LIMA MARTIN "Rectificación de partida" (Ficha C B. 571|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Martín Lima y Jorge Lima solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Lima, en el sentido de que donde dice: Jorge Alvez, debe decir: Jorge Lima que es como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub 27380 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OROSMAN RUAN y MARIA YOLANDA COLLARES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Washington Alejandro Ruán Collares, en el sentido de que donde dice: Roán debe decir: Ruán que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34502 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos PEREYRA, ALICIA DACILA y WASHINGTON PALLEIRO. "Rectificación de partidas". (Ficha F. 725|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Dacila Pereyra, pues donde figura como hija natural de Flor de Lis Toya debe decir: hija legítima de Luis Pedro Pereyra y Flor de Lis Toyas, y la partida de nacimiento de Susana Lander Palleiro pues donde la madre figura como: Alicia Dacila Toya, debe decir: Alicia Dacila Pereyra Toyas.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34619 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CARDOZO, EVANGELINA. "Rectificación de partida', (Ficha F. 641|976), se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Evangelina Cardozo, pues donde su padre figura como: Armando Cardozo debe decir: Amaranto Cardozo. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub 34538 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BENTANCOUR, NIVIA MARTA. "Rectificación de Partidas, (Ficha F. 657|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nélida Ester Ildefonso César y Roberto Pérez Bentancour, pues donde su madre figura como: Marta Nibia Bentancourt debe decir: Nivia Marta Bentancour y la partida de matrimonio de Wildor César Pérez y Nivia Marta Bentancour, pues donde la cónyuge figura como Marta Nibia Bentancourt debe decir: Nivia Marta Bentancour.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55 15|pub. 34483 Dic.3-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA del CARMEN BARRAQUET para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Arremón Verónica contra Barraquet, María del Carmen, Pérdida patria potestad". (Ficha B. 1149), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 3 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
19) (L. 13.209) 15|pub. 34627 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: RIVERO GONZALEZ PRUDENCIO. "Sucesión . (F. C. 150|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Braulio Rivero solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: hijo de Gasilda González, debe decir: hijo de Jacinta González. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 2718; Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v-feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: WILKORISKY ELWASONOV OSCAR y OTROS "Rectificación de partidas". (232|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Oscar Wilkoriski Elwasonov y Cecilia Ferste de Wilkoriskipor por sí y por su menor hijo Jorge Leonel Wilkoriski Ferster y Susana Wilkoriski Ferster a los efectos de gestionar la rectificación de partidas de estado civil, de matrimonio y respectivos nacimientos en base a las siguientes consideraciones: en la de matrimonio de Oscar Wilkoriski con Cecilia Ferster figura como apellido paterno del esposo Wilkorisqui en lugar de Wilkoriski, y como materno Elnasonon en lugar de Elwasonov.

En la partida de nacimiento de Susana Wilkoriski Ferster figura como apellido paterno: Wilkorisqui en lugar de: Wilkoriski, y el de la abuela paterna como: Elwesonov en lugar de Elwasonov.

En la partida de nacimiento de Jorge Leonel Wilkoriski Ferster, el apellido paterno figura como: Wilkoneiski en lugar de: Wilkoriski, y el de la abuela paterna como: Elnosonon en lugar de Elwasonov. — Canelones 28 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario
19) N$ 162.00 15|pub, 27180 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos GANDINI WALTER ARIEL y VILMA TERESA POMBO. "Rectificación de partida de matrimonio". (Ficha V. 94|976) se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Gandini y Vilma Pombo donde dice: Walter Gandini debe decir: Walter Ariel Gandini, y donde dice: Vilma Pombo, debe decir: Vilma Teresa Pombo. — Las Piedras, 1.o de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 27193 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: CIGLIUTI FIORONI, INES CRISTINA. "Rectificación de partida". (F. 270 M|976), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Fiorini, debe decir: Fioroni. — Pando noviembre 25 de 1976. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26252 Dc.2-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "STECIANO MAZZA de NOGUEZ ROSA. Sucesión y rectificación de partidas" (F. 290|V|976) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Antonio Steciano con María Mazza, donde dice Artesiano debe decir: Steciano; b) De defunción de María Mazza, donde dice: Masa, debe de decir Mazza y donde dice: Staciano, debe de decir Steciano; c) De defunción de Antonio Steciano donde dice Esteciano debe decir: Steciano - donde dice Manuela Blanco debe de decir: Manuela Silva Blanco d) De casamiento de Eusebio Noguez con Rosa Steciano, donde dice: hija de Manuela Silva debe de decir: hija de María Mazza; e) De defunción de Rosa Steciano, donde dice: hija de Manuela Silva debe de decir: hija de María Mazza. Se hace constar que este Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 22 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 3450 Dic.6-v.dic.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado ADAN MARTINEZ e IRMA RIVERO, Ficha 610|976) solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Marta, en el sentido de que donde dice: el día 16 de agosto, debe decir: el día 18 de agosto de 1962. — Melo, 15 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 27516 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: MAUBRIGADES, REMON GERONIMO, "Rectificación de partida" (F. 601|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juana Maubrigades en el sentido de que, donde dice, Ramón Gerónimo Pereira, debe decir: Ramón Gerónimo Maubrigades, y donde dice, comparece Juana Pereira, debe decir: comparece Juana Maubrigades, y donde dice: firman conmigo Juana Pereira, debe decir: Juana Maubrigades. — Melo, 17 de setiembre de 1976. Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 26411 Dic.3-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en los autos MARTIRIO GONZALEZ FURTADO, "Rectificación de partida" (F. 549|976), se hace saber que se presentó el nombrado solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio en el sentido de donde aparece el nombre Martirio debe decir: Martires. — Melo, 12 de noviembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 27520 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LEAL LEGUISAMO, DARDO ARISTOBULO G. y ESTHER M. SILVA A. de LEAL "Rectificación de partidas" (Fa. 315|976), se ha-

ce saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas:
De matrimonio de Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguísamo y Esther Mabel Silva Abbona estableciéndose que donde el nombre de los cónyuges figura como Dardo Leal y Esther Mabel Silva debe decir: Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguísamo y Esther Mabel Silva Abbona respectivamente; y de nacimiento de: a) Sandra Mabel; b) Dardo Alejandro; y c) Myrna Gladys Leal Silva, estableciéndose que donde el nombre del padre de los inscriptos figura como Dardo Leal debe decir: Dardo Aristóbulo Gaspar Leal Leguísamo y donde el nombre de la madre de los mismos figura como Esther Mabel debe decir: Esther Mabel Silva Abbona. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 11 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34370 Dic.22-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de A) Matrimonio de SEGUNDA SANGUINETTI y HUMBERTO RODRIGUEZ. (F.o 527|976). donde dice: Humberto Rodríguez, debe decir: Humberto Ramírez Rodríguez B) Matrimonio de Elsa Rodríguez y Bernabé Nelson Olmos. donde dice: Elsa Rodríguez, debe decir: Elsa Ramírez Rodríguez y C) Nacimiento de Nancy Mariela Olmos Rodríguez en el sentido donde dice: Olmos Rodríguez debe decir Olmos Ramírez. — Minas, setiembre 13 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 90.00 15 pub. 26543 Dic.6-v.dic.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODOLFO DEL VALLE MALLADOTT GUERRA y MABEL MARTINEZ de MALLADOTT, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Rodolfo del Valle Mayadot debe decir: Rodolfo del Valle Malladott Guerra y donde dice: Teodoro Mayadot, debe decir: Teodoro Malladott, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 7 de diciembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 27469 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROBERTO JUAN MANUEL LINALE GONZALEZ y EMA MARIA LASARGA de LINALE, "Rectificación de partidas". (B. 180|976), se hace saber que se han presentado Roberto Juan Manuel Linale y Ema María Lasarga de Linale, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio, donde dice: Roberto Juan Manuel González debe decir: Roberto Juan Mnuuel Linale De nacimiento. Ambas partidas de nacimiento dice: comparece Ema María Lasarga de González, debe decir: Ema María Lasarga de Linale González. Donde dice: hija legítima de Roberto Juan Manuel González, debe decir: Roberto Juan Manuel Linale González, donde dice: nieta por línea paterna de Edna González, debe decir: nieta de Juan Manuel Linale Garmendia y Edna Orabla González
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 29 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria
19) N$ 144.00 15|pub 26689 Dic.7-v.dic 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado KATIA IRENE EROCHENCO GAYVORONSKY, (F. A. 196|976), solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento porque donde figura el apellido: Erochenco, debe decir: Erochenko, por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 24 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 27757 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RUI de LIMA (B. 380|976), en el siguiente sentido: donde dice: De Lema Rui, debe decir: de Lima Rui; donde dice: Juan Antonio de Lema debe decir: Juan Antonio de Lima; donde dice: Ladiolaria, debe decir: Ladislaria; donde dice: Abelio Jarico, debe decir: Abilio Yarico y donde dice: Anacia o Anasia, debe decir: Analia. — Rivera, 26 de octubre de 1976. — Jorge Kluver Rocca, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 27481 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ATALIBA RODRIGUEZ MACIEL (B. 469|976), en el siguiente sentido:
Al margen donde dice: Ramos Luis Ataliba, debe decir: Rodríguez Maciel Luis Ataliba, y donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Evarista Maciel Ribeiro, debe decir: que es hijo del declarante y de María Evarista Maciel Ribeiro. — Rivera 24 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26858 Dic.10-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TANIA MIRIAN BUERE ANTUNEZ en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre figura como: Marina Cleofa de Buere, debe decir: Marina Cleofa Antúnez. — Rivera, febrero 24 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 26279 Dc.2-v.dc.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Antonio Martins y Nelsa Esther Yacks de Martins: por sus hijos menores: Alba Stella y Mary Elizabeth, Rectificación de partida y Axu. de pobreza, (F. 780|76), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas de nacimiento en el siguiente sentido: En acta N.o 3.058 de 1959 Decimocuarta Sección de Montevideo y N.o 133 año 1961 Decimocuarta Sección Montevideo, donde dice: que es hija de Nelsa Esther Jacks, debe decir: Yacks, por ser lo verdadero. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1976. — Gregorio Ríos Sunanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34653 Dic.20-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: JACINTA ROCHA LUIS. "Rectificación de partida". (Ficha 860|976), se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento Acta N.o 64 del año 1944, en el sentido de que donde dice: Jacinto, debe decir: Jacinta; donde dice: sexo masculino debe decir: sexo femenino; donde dice: es hijo debe decir: es hija; donde dice: es nieto, debe decir es nieta por ser lo que corresponde. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34524 Dic.13-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARIA OFELIA BARBOZA. "Rectificación de partida". (F. 182|976), y Auxiliatoria de pobreza, se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: en el acta N.o 16 correspondiente a la partida de nacimiento de María Ofelia Barboza donde dice: 1965, debe decir: 1956 por ser lo verdadero y lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34525 Dic.12-v.dic 31.

20-Remates

MONTEVIDEO

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Banco Mercantil contra ALBORADA S. A., Juicio ejecutivo, (1262|970), se hace saber que el próximo 30 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Inca 2146 se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, a la venta en remate público por las 2|3 partes de la tasación de los bienes inventariados en autos. — Montevideo 15 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 27599 Dic.17-v.dic.30.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Echeverría Luis F. contra HANDY LTDA. Reconocimiento de firma". (F. C. 670|975) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 16.40 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 27406 Dic.15-v.dic.28.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Bergstein Wolfson Israel contra ESCOBAR, LUIS M., Juicio ejecutivo", (F. C. 410|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 16.10 horas en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 27405 Dic.15-v.dic.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Gutiérrez, Juan y otros contra GLENSA S. A. Intimación", (Ficha 281|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 9.30 horas en el local de Mercedes 1449 rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, 100 chapas de madera compensada de 1.60 por 1.60. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 27061 Dic.13-v.dic.24.

WALTER ENCISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "Robledo Gregorio Ruben contra BONINO, MARIA del CARMEN y OTRO, Juicio ejecutivo", (Ficha C. 550|976) se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1976 a las 14 horas en el local de la calle Ciudadela 1469 se procederá, por intermedio del martillero designado señor Walter Enciso a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 775.00 Fs. 16-16vto.) de los bienes embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de diciembre de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 9|pub. 27391 Dic.15-v.dic.27.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos "Cabrera, Nicasio Ademar contra SOTO, HECTOR M., Juicio ejecutivo", (Ficha C. 1004|975), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1976 a las 17 y 20 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 por intermedio del martillero señor Eduardo Corbo a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles embargados e inventariados en autos:
Una prensa copiadora (N$ 90.00) y una máquina deformadora motor A.E.G. (N$ 600.00).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 27408 Dic.15-v.dic.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: "Soffer, Julio contra PERA MONTES, ENRIQUE J. Ejecutivo" (Ficha C. 1086|76), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1976 a la hora 11 en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero designado señor Al-

berto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (34.054 nuevos pesos), del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 12.927 que según plano del Agr. Francisco R. Camarano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 937 el 9 de agosto de 1937 consta de una superficie de 487 metros 69 con 10 metros 40 de frente al Oeste a la calle Batoví con puerta de entrada N.os 2082|84 entre las de Lima y Estrella del Norte.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Caja Nacional de Ahorro Postal (Misiones N.o 1435) carpeta N.o 12.036 con hipoteca vigente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 15|pub. 26599 Dic.6.-v.dic.27.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Zalcman Jacobo contra JULIO RODRIGUEZ, Juicio ejecutivo" (F. 156|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 16 horas en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 27407 Dic.15-v.dic.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos, "Medina, César contra GLENSA S. A. Cobro de despido, licencia etc." (Ficha 82|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 9.30 horas, en el local de Mercedes 1449 rematará sobre la base de las $^{2}/_{3}$ partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 25. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 27060 Dic.13-v.dic.24.

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Emilio Conde contra WINFER S. A. Juicio ejecutivo". (Ficha F. A. 892 975), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 10 horas en Martín García 1275 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de las máquinas inventariadas a fojas 12, vuelto y sobre las $^{2}/_{3}$ partes de la tasación de fojas 20. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 27029 Dic.13-v.dic.24.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Cabrera, Nicasio contra RODRIGUEZ, JULIO. Juicio ejecutivo". (F. CA. 198|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 17.10, en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido por el señor Alguacil, a la venta en subastap pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 27401 Dic.15-v.dic.28.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Creimer, Israel contra FIGUERON LUIS y OTRA, Juicio ejecutivo" (F. CA. 136|975), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido del señor Alguacil, a la venta en subasta pública sobre los 2.3 de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 27402 Dic.15-v.dic.23.

EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos MARIA DOLORES BOSCH DEL MARCO de GALMES. "Sucesión" (F. 26|964) se hace saber: que el próximo 28 de diciembre a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación practicada en autos o sea N$ 52.000.00, del siguiente bien Edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el N.o 109.602, situado en la Decimoctava Sección de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del agrimensor J. V. Busso de 19|9|45, inscripto en la Dirección de Catastro en esa fecha con el N.o 13.137, con una superficie de 272 metros cuadrados 3.150 centímetros cuadrados, que se deslindan así: al N. 11 metros 93 lindando con José Gilberti; al E. línea quebrada de tres rectas que a partir del límite anterior, miden: la primera que corre de N. a S. 14 metros 93; la segunda que corre de E. a O. 0 metro 51 centímetro; la tercera que corre de N. a S. 8 metros 24, lindando por todo el límite con el lote B del padrón N.o 164.232; al S. 11 metros 40 con la calle J. Scosería (ex Cololó), donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2.657 y al O. 23 metros 31 centímetros a la calle Fco. Aguilar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 933).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 102.00 5|pub. 27716 Dic.20-v.dic.24.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "García, Avelino contra PEDRO VICTOR TERRON y EDUARDO ARABI Medidas preparatorias". (Ficha 1083|70) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 9.30 horas, en el local de Mercedes 1449 rematará sobre la base de las $^{2}/_{3}$ partes de su tasación: 1 balanza "Berkel" tipo "L" número 165.846. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 27059 Dic.13-v.dic 24.

JUAN OMAR MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Segui De Coitinho Dolores María y COITINHO HORACIO. Sucesiones". (L.o 2. folio 444), se hace saber que el día 29 de diciembre del corriente año a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Juan Omar Mauad Herrero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 21.332 equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación de la Unidad N.o 006, padrón N.o 6.094 006 que consta de planta baja, planta alta y cobertizo F s-1, cotas más 2 metros 67, más 5 metros 56 y 0 metro, superficie total 118 metros 64. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado padrón matriz N.o 6.094 (antes 3.350), plano del agrimensor A. Asuaga Nougué, inscripto el 19 de noviembre de 1954 con el N.o 614, superficie 1.025 metros con 30 metros 66 al N.E. frente a calle de 17 metros y 24 metros 07 a calle Chiassi

Se previene: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados y los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero: 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario (hipoteca ley 28 de diciembre de 1954 serie A|1962, N.o 88, vigente y IV) Que la escrituración de la unidad descripta se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a la subasta de autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 428.40 21|pub. 26018 Nov.30-v.dic.29.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Aliot Walter contra ANDIOLLI, ANTONIO, Juicio ejecutivo". (F. 1|975), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 16.20 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 27404 Dic.15-v.dic.28.

JOSE E. DECIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Bazzano Caravia Héctor Raúl contra AMANDA FERRADAS de QUINTANA. Rescisión de compromiso de compra venta". (F. 467|967), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero José E. Decia, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las $^{2}/_{3}$ partes de la tasación o sea N$ 833.33 del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 39.851, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (ex Vigésima) según plano del agrimensor Torres Baisami, inscripto en Catastro el 11 de noviembre de 1974, con el Nº 76.166, según el cual consta de una superficie de 691 metros, decímetros que se deslinda: 12 metros 71 a: S.O. da frente a la Avda. Luis Batlle Berres; 54 metros 51 al S.E. da frente a la calle Antonio Zubillaga; 54 metros 30 al N.O. lindando con padrón 39.852; 12 metros 70 al N.E lindando con padrón Nº 126.118.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, y demás así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 26335 Dc 2-v.dc.23.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Creimer, Israel contra MONTEDONICO, LUIS, Juicio ejecutivo" (F. 21|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 16.30 en el local de 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido de la señora Alguacil, a la venta en subasta pública sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo 13 de diciembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 27403 Dic.15-v.dic.28.

MARIO LUIS PAZOS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Berduc Sardá, Alfredo contra LILA SERRA NORIA y otros, Juicio ejecutivo", (573|974), el 28 de diciembre de 1976 a las 11 horas, en Treinta y Tres 1362 se rematará por el martillero Mario Luis Pazos, sobre la base de las $^{2}/_{3}$ partes de su tasación (N$ 400.00) un televisor "Punktal" (portátil). — Montevideo, diciembre 9 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 27033 Dic 13-v.dic.24.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección dictada en autos: "Park S. A. contra GILBERTO ETCHART y GREGORIO URRUTIA. Desalojo" (Ficha 562|974), se hace saber que el próximo 27 de diciembre, a las 14 horas, en el local de la calle Ciudadela 1469, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad a la venta en subasta pública sobre las $^{2}/_{3}$ partes del valor de tasación de los bienes embargables e inventariados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; y 2) Que la comisión de remate será de su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1976 — Esc. Raquel Gatti. Actuaria

20) N$ 84.00 10|pub. 27032 Dic 13-v.dic.24.

VICENTE ADAMI OLIVERA

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección, dictado en autos caratulados: "Eugenio Santalucci contra ASOC. EMPLEADOS de E. SECUNDARIA Int." (L.o 10, folio 434); se hace saber que el día 29 de diciembre a las 15.30 horas en el local, sito en la calle 25 de Mayo 582|4 se procederá por intermedio del martillero señor Vicente Adami Olivera a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las $^{2}/_{3}$ partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — A. Alba Del Prete, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 27439 Dic.16-v.dic 29.

COLONIA

CESAR ARAGUSTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Banco La Caja Obrera contra SANTOS P. LEYZAGOYEN BENITEZ y

ANTONIO LEYZAGOYEN BENITEZ, Juicio Ejecutivo", (Fa. 406|971), se hace saber que el 29 de diciembre próximo a la hora 10, en las puertas del Juzgado se rematará por el martillero César Aragusto, asistido de la señora Alguacil, sobre la base de N$ 1.000.00, un automóvil marca Skoda matrícula L. 35-746 modelo 1939.

Se previene: a) que el mejor postor deberá abonar al contado, al aceptarle su oferta y asimismo comisión del rematador e impuestos; y b) que serán de su cargo los gastos de enajenación del mismo y los de la transferencia municipal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia 1.o de diciembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 84.00 10|pub. 27259 Dic.14-v.dic.27.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Nueva Palmira

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Banco del Litoral contra JUAN CARBONE. Juicio ejecutivo", (Ficha 486|975), se hace saber que el día 10 de febrero de 1977, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Severino Camacho, asistido del Alguacil Ad-hoc, al remate de:

Un automóvil marca Opel, modelo 1954 matrícula L 11-105, padrón N.o 2.423.

Base: N$ 4.666.67.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto de serle aceptada. — Nueva Palmira 9 de diciembre de 1976. — Dr. Raúl E. Lozano, Juez de Paz Interino.

20) N$ 72.00 10|pub. 27589 Dic.17v.dic.30.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos ANA EMA ILUNDAIN BUDELLI, "Solicitud de venia" (Ficha C. 205|976), (pieza mandada formar por separado en el expediente "Miguel Angel Ilundain Irazábal, Incapacidad"), se hace saber que el próximo 30 de diciembre de 1976, a las 10 horas en el hall de este Juzgado, el martillero José Pedro Sallúa asistido del Alguacil, por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble urbano sito en la Primera Sección Judicial de Flores, empadronado con el número 2.710 ubicado en calle Inés Durán entre calles Carlos María Ramírez hoy Coronel Lorenzo Latorre y Br. Luis A. de Herrera, con una superficie total de 6.713 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el bien referenciado será subastado sobre la base de N$ 13.000.00; 2.o) Que los mejores postores deberán consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados impuestos comisión del rematador y demás que la ley y reglamentos impongan, serán de cargo del adquirente. — Trinidad, 10 de diciembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 144.00 12|pub. 27390 Dic.15-v.dic.30.

LAVALLEJA

Juzgado Lestrado de Primera Instancia
PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: García Guillermo con GARCIA MIRTA. "Cesación de condominio". F.a 738|975), se hace saber que el día 23 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Luis A. Urán, sin base y al mejor postor: presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 424 de la ciudad de Minas; Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada en mayor área con el número 1193 y actualmente con el N.o 9931, señalado con el N.o 17 según plano del agrimensor Raúl D. Grassi inscripto en Catastro de Lavalleja el 11 de noviembre de 1953; con una superficie de trescientos metros cuadrados.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición del interesado en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 25 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 26176 Dic 1.o-dic.22.

JOSE CLAVIJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland con FAGUAGA MIRABALLES MIGUEL ANGEL y PARADA BASILIA ELIDA. Ejecución de hipoteca", (Ficha 565|975), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1976 a las 10 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don José Clavijo, por precio superior a las ⅔ partes de la tasación que es de N$ 4.000,00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, empadronado con el Nº 2001, con una superficie de 763 metros con 6 decímetros cuadrados y con frente a la calle Franklin Delano Roosevelt.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 35% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, noviembre 9 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 26616 Dic.7-v.dic.28.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5.380, Juicio ejecutivo" (Ficha 2707|974), se hace saber al público que el día 10 de febrero de 1977, a las 9 y 30, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.202.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5.380, manzana 928 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 638 metros con 22 metros de frente al Este a calle N.o 1 de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado 1.o de diciembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 27696 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5.345, Juicio ejecutivo" (Ficha 2.737|974), se hace saber al público que el día 10 de febrero de 1977, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.334.00), del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5.345, manzana 989 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.170 metros, con 26 metros de frente al Suroeste a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado 10 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 27695 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAl

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5.530, Juicio ejecutivo". (Ficha 763|974), se hace saber al público que el día 10 de febrero 1977 a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 58.319.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5.530, manzana 732 de la Primera Sección Judicial de Maldonado. área 1.016 metros con 32 metros de frente al Noreste a calle Dunkerque.

1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de noviembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 27694 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON NUMERO 3770. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1233|974), se hace saber al público que el día 9 de febrero de 1977 a las 10.30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 4.344) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3.770, manzana 969 de Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.575 metros, con 40.69 metros de frente al Noroeste a calle de 17 metros, con 31.17 metros de frente al Sur a calle N.o 4, de 17 metros uniendo ambos frente una ochava curva de 11.53 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, diciembre 15 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub· 27693 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON NUMERO 5459. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1475|974), se hace saber al público que el día 8 de febrero de 1977, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 2.508) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5459, manzana N.o 412 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 909 metros con 27.41 metros de frente al Norte a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedente. — Maldonado, diciembre 10 de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 27692 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON NUMERO 4391. Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 1.479|974), se hace saber al público que el día 8 de febrero de 1977. a las 10.30 horas. en las puertas de este Juzgado. se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 2.370) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4.391, manzana 412 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 859 metros con 22.53 de frente al Sureste a Avda. de 30 Metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, diciembre 10 de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 27691 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3818. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 242?|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976, a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.114.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3818, manzana 973 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.341 metros teniendo por el Noreste 19.06 metros de frente a calle N.o 4 de 17 metros de ancho y una ochava por ser esquina de 9.56 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26546 Dic.6.-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 7914. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2095|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976, a las 9 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.050.00) del siguiente bien inmueble, Padrón N.o 7914, manzana 980 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1.126 metros, con 18.87 metros de frente al Sureste a calle N.o 3 de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26545 Dic.6.-v.dic.27.

Padrón N.o 4917, manzana N.o 739 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo los adquirentes así como los honorarios del señor martillero que los autos en los cuales se dispone esta ejecucin, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de diciembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 26815 Dic.9-v.dic.29.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3800. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1369|974) se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1976, a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.200.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3800, manzana 972 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1.300 metros, con 26 metros de frente al Noreste a calle N.o 2 de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26550 Dic.6.-v.dic 27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4163. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2247|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976, a las 11 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N.o 17.574.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4163, manzana 418 de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.020 metros, teniendo 29.80 metros de frente al Norte a calle San Martín.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26548 Dic.6.-v.dic.27.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos "Bercianos (h), Rafael c. SILVA ANGELERO, MARIA AUXILIADORA. Juicio Ejecutivo", (A.155) se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1976 a las 9 y 30 horas en S. Pereda 873, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 400.00 (2|3 de su tasación) de una bicimoto Velox Solex.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, así como el 3 o|o del impuesto municipal y comisión del rematador. — Paysandú 6 de diciembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 27162 Dic.14-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.847 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2131|974), se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1976, a las 11 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 27.318.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7.847, manzana 934 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ubicado en el Barrio Golf sobre la avenida del Golf área 2.743 metros con 65.80 de frente al Este y con 55.07 al Sur a avenida Circunvalación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 30 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26551 Dic.6-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 2087. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1221|974) se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1976 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 8.598) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 2087, manzana 808 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 525 metros, teniendo 15 metros de frente al Noreste a avenida Biarritz.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26549 Dic.6-v.dic.27.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Juan Carlos Steinhauser contra WASHINGTON O. DELGADO FERRAS. Medidas Preparatorias". (Ficha C. 153) se hace saber que el 29 de diciembre de 1976 a la hora 10 en puertas de este Juzgado Avenida 18 de Julio 1224 se procederá por intermedio del martillero Líber A. González, asistido del señor Alguacil a la venta sobre la base de N$ 8.580.00 (2|3 partes de su tasación) del bien padrón número 9.793, manzana número 202 de la ciudad de Fray Bentos, con una superficie de metros cuadrados 209,84, con metros 9,66 con frente a calle Florida, con todas sus mejoras.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada; que existe un gravamen hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y serán a cargo del comprador la comisión del rematador, Impuesto Municipal e I.V.A. y los gastos de escrituración. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26383 Dic.3-v.dic.24.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5407. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2735|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.091.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5407, manzana 1321 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.013 metros, ubicado en el Barrio Rincón del Indio, teniendo por el Noreste 8.46 metros de frente a calle de 17 metros y una ochava por ser esquina de 29.86 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de

---

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4917. Juicio Ejecutivo". (Ficha 2879|74), se hace saber que el día 30 de diciembre de 1976, a las 10 horas, ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de esta sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 15.000 del siguiente bien:

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "Tabaré Berrutti Martínez contra OSCAR FELIPE ESPINOSA CAPOTTE. J. ejecutivo", (Ficha 490|75), se hace saber que el día 29 de diciembre del mes actual a la hora 10 y frente al Juzgado de Paz de la Primera Sección en Joaquín Suárez 376, se procederá por el martillero Arles Rosas Cardozo, matrícula N.o 715 a la venta en remate público a vender la cuarta parte en divisa embargada del inmueble padrón N.o 10.545 en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación correspondiente a dicha cuota, o sea la suma de N$ 4.291,00 (cuatro mil doscientos noventa y uno pesos nuevos).

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta de serle aceptada que los gastos de escritura y los impuestos que la Ley pone a cargo del adquirente, y los títulos de la propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina de esta sede.

A los efectos legales se hacen cinco publicaciones. — Rivera, diciembre 13 de 1976. — Eduardo F. Fernández Dovat. Juez de Paz.

20) N$ 60.00 5|pub 27612 Dic.20-v.dic.24.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ DE LIMA, ANIBAL y GRACIELA. "Cesación de Condominio", (Letra A. Ficha 590|973), se hace

saber al público que el día 28 de diciembre de 1976, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de chacra con todas sus mejoras, ubicada en Colonia Lavalleja, Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto zona rural, empadronada con el número 301, y de una superficie de 28 hectáreas 417 metros 06 centímetros. Base: N$ 1.060.00. B) Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronada con el número 9.892, con frente al Este sobre calle número 11 y al Sur con calle número 6 y de una superficie de 1.000 metros. — Base N$ 3.460.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 16|pub. 26379 Dic.3-v.dic.24.

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
INMUEBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Mercedes Alvez González contra CLERIS LEONEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Cesación de condominio" (F. 335|976), se hace saber que el día 31 de diciembre de 1976 por intermedio del martillero Gumercindo Giorgetta asistido del señor Actuario y Alguacil Ad-Hoc a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 678.) del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 394, padrón N.o 4624, superficie 900 metros 3 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarse su oferta el 20 o|o de la misma; que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en este Juzgado. — Tacuarembó, noviembre 8 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 26745 Dic.9-v.dic.29.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados: ALBERTI TERNI, FRANCISCO. "Expedición de segundas copias"; (Ficha V. 856|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Francisco Alberti Terni, solicitando la expedición de las segundas copias, de las siguientes escrituras: 1) Compra venta, autorizada en Montevideo el día 4 de enero de 1968 por el Esc. Edgardo Bello Arcos y por la cual los cónyuges Arturo Benigno Gauna Esteves y Margye Childe, vendieron al compareciente, Francisco Alberti Terni, casado con María Carolina Menéndez dos fracciones de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Paraje Tambores, empadronadas con los N.os 4866 y 4106. El padrón 4866 tiene una superficie de 386 Hás. 2267 centiáreas y el padrón 4106 con una superficie de 67 Hás 5599 centiáreas

2) Escritura de cancelación total de hipoteca que autorizó el mismo escribano Edgardo Bello Arcos el 2 de agosto de 1972 de la primera hipoteca sobre el bien referenciado que garantizó el saldo de precio que quedó adeudando el adquirente en la compra venta descripta

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 27706 Dic.20-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Pizzini Benvenutti Nelson César Pizzini y Walter Abel Pizzini, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el escribano Abel Domínguez el 21 de agosto de 1925 y por la cual el señor Francisco Pizzini compró al señor Pedro Labanca, el bien que poseen los comparecientes en condominio, empadronado con el número 84.282, que consta de un solar de terreno con las mejoras que contiene sito a inmediaciones del Cerrito de la Victoria, Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 12 de la manzana 1.280 en el plano del agrimensor Juan Miu de febrero de 1912, compuesto de una superficie de 400 metros que se deslinda: 10 metros de fondo al Norte a la calle Garibaldi, e igual extensión en la línea del fondo al Sud, lindando con el solar 5; 40 metros en la línea Este confinando con el solar 11 e igual extensión en la línea Oeste con el solar 13 y parte del 18, llamándose hoy la calle Garibaldi Enrique Martínez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 26855 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CHERVIERE de BATLLE PACHECO, ANA AMALIA. "Segundas copias", (Ficha F. 808|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana Amalia Cherviere de Batlle Pacheco, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia autorizó el escribano José L. Bardier el 17 de enero de 1941 por la cual Manuel César, Lorenzo Luis y Antonio Rafael Batlle Pacheco adquirieron la propiedad y posesión del inmueble padrón 1590 (antes 1366) situada en la Octava Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, señalado con el N.o 63 en el plano del agrimensor Víctor Delor de junio 27 de 1857, con una superficie de 11 hectáreas 8061 metros y linda: al Norte frente a calle Tacuarembó que la separa de fracción 62; al Este calle Concepción que la separa de fracción 36; al Sur calle Cerro Largo que la separa de fracción 64 y al Oeste calle Nuestra Señora de los Remedios que la separa de fracción 73.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 21950 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron FAUSTINA SOLEDAD MARTINEZ de SANTOS y DORA GENOVEVA SANTOS MARTINEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 7 de abril de 1930 por el Esc. Gustavo R. Laborde y por la cual Carlos Sangunetti y otros vendieron a Gerardo Santos Novas, casado con Faustina Soledad Martínez un solar ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 403 de la manzana 1170 del plano que en setiembre de 1919 practicó el agrimensor Amaro H. Cabrera compuesto de una sperficie de 235 metros 40 decímetros empadronado con el número 34.837 con 8metros 83 centímetros de frente al Oeste (debiera decir al Este) a la calle La Fe (hoy Cabildo).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

21) N$ 132.00 10|pub. 26849 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados "PEDRO ALBERTO EFRAIN MARTINEZ ZUGASTI "Segunda copia de escritura" (Ficha C. 265|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Alberto Efraín Martínez solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura otorgada en Montevideo el 24 de mayo de 1946 ante el escribano Antonio Antía Errandonea, cuya primera copia fue inscripta con el número 623 al folio 403 del Libro 347 en el Registro de Traslaciones de Dominio, y por la cual el compareciente adquirió por título compraventa —modo tradición— de Isabel Pintaluba la propiedad y posesión del siguiente bien:

Solar, edificio y mejoras sito en la primera Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el número 2.844, con un área de 885 metros 45 decímetros 72 centímetros, cuyos límites son: 17 metros 18 centímetros de frente al E. a la calle Artigas entre Vidal y Yaguarón (hoy General Foch); por 51 metros 54 centímetros de fondo lindando al N. con Manuel Vila; al O. con José Pintos y al S. con Severino Muniz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 27823 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos ADOLFO FRANCISCO y MARIO ICCARDI MARRA, "Segunda copia" (Ficha C. 297|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Adolfo Francisco y Mario Iccardi Marra, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 30 de mayo de 1956, autorizó el escribano César Riviere Piaggio, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 423 al folio 258 del libro 489, y por la cual los comparecientes adquirieron por título compraventa y modo tradición de los señores Dante Hugo Susena Pepe, Antonia Irene Delgado de Susena y Mercedes Naya Varela, los siguientes bienes ubicados en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo:

A) Fracción de terreno con sus edificios señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Federico Delgado el 12 de diciembre de 1904, actualmente empadronada con el N.o 61.873 conjuntamente con la fracción que enseguida se describe, compuesta de una superficie de 557 metros 64 decímetros y se deslinda: metros 11,27 de frente al Oeste al camino Maldonado, hoy avenida 8 de Octubre, distando el punto medio, según certificado de empadronamiento metros 36.73 de la esquina formada por la calle Pirineos; metros 49,20 al Norte, lindando con terrenos que fueron de Fracisco Piria, metros 50.82 al Sur con el solar 2 de Juan Bozzolo y metros 11,15 en el fondo al Este con el solar 5, que fue de María Apeseche; B) una fracción de terreno enclavado a los fondos de las antes relacionada de figura rectangular, que formaba parte del padrón 61.893, actualmente integrando el padrón 61.873 con sus construcciones y demás mejoras que contenga, sita a los fondos del solar N.o 5 del plano citado del agrimensor Federico Delgado, compuesta de una superficie de metros 111.50 decímetros y mide metros 10 de ancho en las líneas del Norte y del Sur, por metros 11.15 en las del Este y del Oeste y linda al Sur con el resto del solar 5 padrón 61.893, al Oeste con la fracción deslindada precedentemente; al Este con otra parte de la fracción 5 y al Norte con los solares 1 y 6 de otro plano de diciembre de 1904 del agrimensor Ubaldo Pittaluga y C) la fracción de terreno con sus edificios, construcciones sita en el mismo paraje y lindera con las anteriormente relacionadas, empadronada con el N.o 61.874, señalada con el N.o 1 de la manzana 7 en el plano citado del agrimensor Ubaldo Pittaluga compuesta de una superficie de 486 metros, 43 decímetros y se deslinda metros 8.75 de frente al Oeste al Camino Maldonado, hoy Avenida 8 de Octubre distando el punto medio, según certificado de empadronamiento metros 39.37 de la esquina con la calle Zamora; metros 55.12 al Norte lindando con el solar 2; metros 55.30 8.73 al Este con el solar 6 del mismo plano; al Sur con la Sucesión Etchepare y metros habiéndose inscripto la primera copia expedida para los compradores en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 423 al folio 258 del libro 489.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 360.00 10|pub. 27825 Dic.20-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos FENES de de los SANTOS MARIA HELENA, "Segunda copia". (Ficha CB. 471|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Helena Fenés de de los Santos, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 1.o de junio de 1925 autorizó el escribano Eloy G. Pereyra por la cual Juana Fattalini adquirió por compraventa de Francisco Piria, el solar sito en el Departamento de Montevideo, padrón N.o 60.252, descripto en el plano del ingeniero Aquiles Menzani, de marzo de 1897, que consta de una superficie de 432 metros 76 decímetros con metros 8.59 de frente al S. a la calle Constancia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 27705 Dic.20-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SASTRE DE PONS PAULINA y SUSANA SASTRE DE BANKS, (F. C. 1761|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por Zelmira López de Haro, con fecha 23 de diciembre de 1963 por la cual Jesús Antonio Marta, Griselda Tempesta, Pascual Gattas, Rosalía Zabaleta y Pedro Pablo Berro, María Angélica Olivera Guani, vendieron a las comparecientes Paulina Sastre de Pons y Susana Sastre de Banks un solar de terreno, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado padrón 5127 compuesto de una superficie de 410 metros con 15 metros de frente al Suroeste. —

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites, y por el término legal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 26838 Dic.15-v.dic.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL. "Expedición de segunda copia de escritura", (Ficha 947|976), se hace saber que se presentó Dirección General del Catastro Nacional solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Elbio Estrada, el 12 de diciembre de 1908 y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno situado en el pueblo José Batlle y Ordóñez, Decimosegunda Sección Judicial de Lavalleja empadronado con el No 648.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, noviembre 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

21) (C.C.) 10|pub 34520 Dic.10-v.dic.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: SQUIRE "Segunda copia". (Ficha 227|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Jacobo Tawil y Edmond Nehmad en nombre y representación de Squire S. A. solicitando se les expida una segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Ana María Molinari en Punta del Este el 26 de diciembre de 1960. Squire S. A. compró a Cantegril Sociedad Anónima, la propiedad y posesión de tres fracciones de terreno ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Barrio La Pastora" empadronadas con los N.os 2814, 1879, 1880, 3167 al 3180 inclusive, que según plano del agrimensor Jaime Pou, de marzo de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 56 al 18 del mes y año indicados, se individualizan así:

1) Fracción A. — Superficie 33.459 y mide 127 metros 14 centímetros al noroeste sobre semicalle proyectada (fracción B); 137 metros 54, centímetros al Noreste con solar a 10 al 18 inclusive; 20 metros 3 centímetros sobre calle de 20 metros, y 97 metros 22 centímetros con solares 19 al 25 inclusive, también al Noreste; 225 metros 37 centímetros al Sureste con padrón 1878 y 155 metros 89 centímetros al Suroeste con fracción C;

B) Fracción C Superficie: 1.060 metros con 5475 centímetros cuadrados; Deslinde: 150 metros 9 centímetros al Suroeste sobre calle nueva autorizada; 7 matros 20 centímetros al Noroeste con fracción D; 155 metros 89 centímetros al Noreste con fracción A; y 7 metros 50 centímetros al Sureste con padrón 1878;

C) Solares 10 al 25 inclusive: Superficie: 9.869 metros cuadrados con 80 centímetros. Deslinde: Solares 10 al 18 inclusive; 40 metros al Noroeste dando frente a la calle de 17 metros; 139 metros 50 centímetros al Noreste, que por ser esquina son también de frente a la Avenida Roosevelt de 50 metros de ancho, 40 metros con 5 centímetros al Sureste sobre calle de 20 metros; y 137 metros 54 centímetros al Suroeste con fracción A. Deslinde solares 19 al 25 inclusive. 40 metros 5 centímetros al Noroeste sobre calle de 20 metros 119 metros con 23 centímetros al Noreste sobre Avda. Roosevelt de 50 metros de ancho; 46 metros 63 centímetros al Sureste con padrón N.o 1878; y 97 metros 22 centímetros al Suroeste con fracción A. Inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con los N.os 99 y 100, folio 47 vuelto del tomo 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 1.o de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

21) N$ 27.60 10|pub. 27467 Dic.16-v.dic.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LIDA ANGEL JESUS SPOSITO y LUCIO ETCHECOPAR SAUCEDO "Segunda copia de escritura" (Ficha B. 179|976), se hace saber que se ha presentado el doctor Nicolás Podchibiakin, en representación de Lida Angel Jesús Spósito y Lucio Etchecopar Saucedo, solicitando expedición de segunda copia de escritura del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, ubicada en el departamento de Paysandú, Decimoprimera Sección Judicial, padrón N.o 5.935, señalada con el N.o 1 ,en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, inscrito con el N.o 53 el 4 de junio de 1941 en la Oficina Técnica de Empadronamientos de Paysandú, compuesta de 11 hectáreas, 2.497 metros 66 decímetros de superficie deslindada así: 158 metros 80 centímetros, al Noroeste con Ferrocarril Midland; 431 metros 38 centímetros al Noroeste, camino vecinal por medio con Pueblo Lorenzo Geyres; 501 metros 92 centímetros, al Sudeste con la fracción 2 del mismo plano y 334 metros al Oeste lindando con el Camino Departamental por medio con la vía del Ferrocarril Midland. — Paysandú, 3 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 27364 Dic.15-v.dic.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROL URUGUAY S. R. L.

31 de diciembre de 1969

Cesión de cuota social Julio A. Rocco y otra a Alejandro Luquetti; protocolizada el 13 de diciembre de 1967. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1956.

22) N$ 58.00 10|pub. 27965 Dic.22-v.en.4.

RELIQ S. R. L.

Contrato: 7 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 936, F.o 3312, libro 1.
Socios y capital: Raúl Díaz N$ 5.000; Luis Díaz: N$ 2.500 y Griselda Balbi: N$ 2.500.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta, representaciones, fabricación, exportación, importación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.

22) N$ 58.00 10|pub. 27957 Dic.22-v.en.4.

SERGO LTDA.

Contrato privado: 29 de noviembre de 1976.
Registro de Comercio N.o 866, F.o 2962, libro 2.
Socios: BEATRIZ SCASSO de ORTIZ, FRANCISCO GENTINI y JORGE MESCIA.
Capital: N$ 21.000. Aportados: N$ 560 señora de Ortiz; N$ 300 señor Gentini y N$ 200 señor Mescia.
Administración: por dos socios con mayoría de capital.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios a automovilistas, productos para automotores, mercaderías en general.

22) N$ 87.00 10|pub. 27945 Dic.22-v.en.4.

BOREAL LIMITADA

Contrato: 1.o de diciembre de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 850, folio 2911, libro 2.
Socios: JOSE BENITO GIL RODRIGUEZ, FRANCISCO CHAIN JARTIN y ADELINA BARROS ANTON.
Capital: N$ 10.500.
Objeto: principalmente explotar establecimientos comerciales, hoteles, pensiones, moteles, residenciales, bares, casas de comidas, comprar, vender y arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles, importar y exportar y realizar cualquier clase de actividad que tienda al mejor aprovechamiento de su capital.
Plazo: 20 años.
Administración: conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 27933 Dic.22-v.en.4.

S. C. DIGITALES LIMITADA

Contrato privado: 7 de diciembre de 1976.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio con N.o 916, folio 3248, libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN GUASCH PLANS, LUIS JUAN HEJTMANEK RUBISOVA y JUAN MARINO PETITTI LAMARO.
Capital: N$ 7.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mantenimiento, reparación y comercialización de equipos contables mecánicos y electrónicos: importación y exportación de equipos completos o sus partes componentes.
Plazo: 3 años.
Administración: los tres socios.

22) N$ 87.00 10|pub. 27787 Dic.21-v.en.3.

ARCO LIMITADA

Cesión de cuotas.
Documento privado de 15|10|76.
Martín Saavedra cedió sus 5 cuotas: 3 a Pedro Faget; 1 a Fernando Saavedra y 1 a Federico Martínez.
Precio N$ 5.00.
Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 863 F.o 3.054 Libro 1 de Contratos. 29|11|76.
Modificación de contrato: Capital se aumenta a N$ 2.020.00.
Plazo: 10 años a partir del 30|6|76.
Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 862, F.o 3.052 Libro 1 de Contratos el 29|11|76.

22) N$ 116.00 10|pub. 27751 Dic.21-v.en.3.

FABRICA DE CAÑOS ROCHA LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1976.
Inscripto el 1.o de diciembre de 1976.
Razón social: Mogni y Sosa S. R. Ltda.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Fabricación baldosas, mosaicos y afines.
Capital: N$ 30.000,00.
Socios: ALBERICO MOGNI y ALBINO SOSA.
Administración Albino Sosa.
Domicilio: Ciudad de Rocha.

22) N$ 87.00 10|pub. 27768 Dic.21-v.en.3.

REPRESENTACIONES, TRANSPORTE Y TURISMO LTDA.

Razón social: Retratur Ltda.
Contrato: 2 de diciembre de 1976.
Socios: GUILLERMO A. PORRAS LARRALDE y HECTOR CARLOS MASSIOTTI CIGLIUTI.
Domicilio: Río Negro 1354, piso 4, escritorio 10.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Representaciones, transportes por cuenta propia o de terceros, turismo, importaciones, exportaciones, cambios, etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Héctor Carlos Massiotti Cigliuti, salvo previsiones expresas que requieren firma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 7|XII|976. N.o 912, folio 3231, libro 1 de Contratos.

22) N$ 116.00 10|pub. 27610 Dic.21-v.en.3.

SOSA HERMANOS LIMITADA

Razón social: Sosa Hnos. Limitada.
Contrato: 22 de noviembre de 1976.
Registro: 30 de noviembre de 1976, con el N.o 871 al F.o 3.082 del Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: FIDEL SOSA BONILLA y NATALIO SOSA BONILLA.
Administración: Fidel Sosa Bonilla.
Objeto: Compraventa de productos agrícolas y toda clase de operaciones comerciales e industriales.

22) N$ 87.00 10|pub. 27851 Dic.21-v.en.3.

DELTACUER LIMITADA

Contrato: 23 de noviembre de 1976.
Registro: N.o 867, folio 3.145, libro 1.
Socios: MICCIO JOSE TUBE WIENBERGER

y WALTER WASHINGTON DEBITONTO PAZOS.
Objeto principal: Comercialización e industrialización de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del país.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta.
Asambleas: Ordinarias y extraordinarias, las primeras una vez por año dentro 18 días cierre ejercicio, las segundas cuando lo solicite cualquier socio.
22) N$ 116.00 10|pub. 27861 Dic.21-v.en.3.

SELECCIONES LTDA.
Contrato: 10 de noviembre de 1976.
Inscripto: diciembre 3 de 1976 N.o 898 folio 3176 libro N.o 1.
Socios: HUGO F. CAVALLOTTI y EDUARDO A. ROLLA.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Representaciones de publicaciones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 27727 Dic.20-v.dic.31.

EL SABOR S. R. L.
Contrato: 30 noviembre de 1976.
Registro N.o 908 F.o 3215 Libro 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: ROBERTO URGAL FERNANDEZ, CARMEN URGAL, HUMBERTO VARELA SORIANO.
Domicilio: Carignano 1499.
Plazo: 2 años prorragable automáticamente.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos alimenticios.
Administrador: Roberto Urgal Fernández.
22) N 58.00 10|pub. 27649 Dic.20-v.dic.31.

FARMACIA PIETRA LTDA.
Según contrato 26|12|972 se modificó contrato y la sociedad que se denominaba Azucena Zuasnabar de Píriz y Cía., se llamará Farmacia Pietra Ltda., cediendo Azucena Z. de Píriz a Raquel Antognazza todas sus cuotas sociales. — Registro de Comercio: N.o 642, folio 2185, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 27561 Dic.17-v.dic.30.

SEAL LTDA.
Contrato: 30 de noviembre de 1976.
Inscripción: N.o 882, folio 3124, libro 1.
Socios: ALEJANDRO LANDMAN y SALOMON EISIPS.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta, permuta, construcción de inmuebles, por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 27607 Dic.17-v.dic.30.

M. C. DISTRIBUCION DE EDICIONES LTDA.
Contrato: 1.o de junio de 1976.
Inscripto: N.o 649, folio 2315, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.
Socios: RAUL MACHIN y DORA CALVETE.
Objeto: edición, distribución y venta de libros, etc., importación, exportación.
Administración: Raúl Machín.
22) N$ 58.00 10|pub. 27384 Dic.15-v.dic.28.

CENTRAL DE TURISMO GENERAL GUEMES LIMITADA
Socios: HECTOR DOMINGUEZ ARCHIERI, RAUL ERNESTO GONZALEZ y MANUEL SANTIAGO MARRERO BARCELONA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de viajes turísticos, categoría A y|o B y|o regulares, reserva y venta de pasajes, alojamientos, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 7.000.00.
Administración: indistinta.
Contrato: 27 de setiembre de 1976.
Inscripción: libro 3 de contratos, N.o 41, folio 149.
22) N$ 87.00 10|pub. 27426 Dic.16-v.dic.29.

MECO LTDA.
Contrato: 1|11|976. Inscripto: N.o 813, folio 2892, libro 1.
Socios: M. Gómez N$ 1.000; J. Pisani nuevos pesos 1.000; J. A. Díaz N$ 2.000 y R. Chibao N$ 2.000.
Administración: todos.
Firmas: dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) N$ 87.00 10|pub. 27476 Dic.16-v.dic.29.

MECAR LTDA.
Constituida por documento privado del 18 de noviembre de 1976. Socios: Oscar Viñoli Lungo, Miguel Angel Rapshy Cavallo y Ruben Blanco Díaz.
Objeto: Taller mecánico, automotriz, y afines, etc.
Plazo: 50 años.

Capital: N$ 3.000 aportados por partes iguales.
Administración: Dos de los socios conjuntamente.
Domicilio: Juan D. Jackson 1038 Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 822, F.o 2813, libro 2 de contratos el 24 de noviembre de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 26934 Dic.16-v.dic.29.

ALEXANDRINA LTDA.
Prometimos cesión almacén calle Durazno 1749. — Acreedores en el comercio. — ALEXANDRINA LTDA. — HERBERT GRIERSON.
22) N$ 29.00 10|pub. 27026 Dic.16-v.dic.29.

HOTTY'S
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Constituida por documento privado de 23 de noviembre de 1976.
Razón social: Hotty's Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital social: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Plaza Cagancha 1320 local 16.
Duración: Dos años, prorrogable automáticamente.
Socios: FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ, GERVASIO ANDRADE ANDRADE; CELSO TRONCOSO COUTO, JULIO TORRES CASTIÑEIRA.
Administrador: Fernando García Rodríguez.
Vencimiento del ejercicio: 30 de agosto.
22) N$ 87.00 10|pub. 27212 Dic.14-v.dic.27.

DISTRIBUIDORA LINCOLN LTDA.
Contrato 23 de noviembre de 1976.
Registro: N.o 825, folio 2823, libro N.o 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: LUIS LLORET CABRAL y OLGA RADMILOVICH DE ERRAZQUIN.
Objeto: Compra venta y distribución.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cuatro años.
22) N$ 58.00 10|pub. 27354 Dic.15-v.dic.28.

GEOSUR S. R. L.
BORETTO, MEDINA y CIA. LTDA.
Contrato: noviembre 13 de 1976.
Registro: N.o 29, folios 90 a 94, libros Contratos Río Negro.
Socios: ROSENDO BERNAL, RENE BORETTO, RAMON MEDINA y ROBERTO DEMASI.
Objeto: Explotación, industrialización y venta de piedras semipreciosas.
Administración: conjunta René Boretto y Ramón Medina.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Fray Bentos.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 27289 Dic.15-v.dic.28.

IMPAL S. R. L.
Roberto Vignale Moreno cedió su cuota de "Impal S.R.L.", a Juan Carlos Scapusio Pedrinelli con fecha 14|4|75.
Inscripción: Registro Público: 30|9|76, número 824, folio 2819, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 26785 Dic.14-v.dic.27.

PIRE LIMITADA
Contrato privado de 17 de noviembre de 1976. Registro de Comercio Nº 877, Fº 3108, libro 1 de Contratos, el 1.o de diciembre de 1976.
Socios: MILTON PINTO, LEONARDO TUROVLIN, ENRIQUE BESUIEVSKY, DANIEL DOMINGUEZ y JAIME ELIAS BINTOR.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Revestimiento de obras y pinturas en general.
Administración y uso de la firma: señor Enrique Besuievsky.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26798 Dic.14-v.dic.27.

AGRICOLA DELAM
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 22 de octubre de 1976.
Socios: DANIEL EDUARDO LUZARDO y AMERICO MARIA MINCHIOTTI.
Objeto: Compraventa de maquinarias agrícolas e implementos y anexos.
Domicilio: Pan de Azúcar.
Administración: Los dos socios.
Capital: N$ 5.000.00, integrado por partes iguales.
Registro: N.o 71, F.o 216 al 222, tomo 15.
22) N$ 87.00 10|pub. 27128 Dic.14-v.dic.27.

R. CASARAVILLA y CIA. LIMITADA
Contrato: 4|10|1976.
Registro Público Comercio: N.o 728 F.o 2609 L.o 1.
Socios: RODOLFO CASARAVILLA GARZON, CARLOS D'OLIVEIRA LOPEZ, JULIAN MALVEIRO PIÑEIRO, JUAN ESQUIVEL MUNIZ, CESAR BARRIOS COLMAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización reparación de vehículos automotores y repuestos accesorios, máquinas, herramientas y equipos.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 años.
Capital: N$ 400.00.
Administración: Rodolfo Casaravilla con otro socio conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 27213 Dic.14-v.dic.27.

SOUTO LIMITADA
Contrato: 20 de octubre de 1976.
Inscripto: 27 de octubre de 1976, N.o 747, folio 2542, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.
Socios: RAFAEL SOUTO CASTRO y SERGIO RICARDO SOUTO ECHEVARRIA.
Objeto: Comercialización de cueros vacunos y lanares.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 26918 Dic.10-v.dic.23.

PARADISE LIMITADA
Contrato: 15 octubre de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1976 N.o 777 F.o 2649 L. 2.
Socios: ROBERTO ASIAIN OLIVER, ALICIA LUSIARDO de ASIAIN, SUSANA ASIAIN OLIVER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización de todo tipo de comisiones, representaciones y compraventa de artículos electrodomésticos.
Capital: N$ 1.200.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 27211 Dic.14-v.dic.27.

PROVICENTRO LAURITA LTDA.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ y MARIA LUISA y JUAN ANGEL PANIZZA D'ALESANDRO o D'ALESSANDRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: actividad principal compra y venta de artículos alimenticios, comestibles, frutas, verduras y artículos de almacén y varios.
Plazo: 2 años y prórroga automática.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Administración: todos los socios actuando separada, indistinta, alternativa o conjuntamente.
Contrato privado inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1976 con N.o 779 al folio 2774 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 26959 Dic.10-v.dic.23.

ANTIGUA VIÑA S. R. L.
Contrato: 30 de setiembre de 1976.
Capital: N$ 3.000.
Socios: CESARINA VAZQUEZ MANFRINI y ALFREDO SILVESTRE REPETTO.
Administración: Cesarina Vázquez Manfrini.
Objeto: Bodega.
Plazo: 20 años prorrogable.
Inscripción: 22 de octubre de 1976, N.o 750, folio 2677, libro 1.
22) N$ 58.00 10 pub. 26884 Dic.10-v.dic.23.

TABAREE S. R. L.
Contrato: 1.o|11|76.
Inscripto: 29|11|76, con N.o 84, al folio 216|18 del L.o 13.
Objeto: Producción, industrialización, importación, exportación, compraventa o enajenación de frutos del país, comisiones, consignaciones, transportes, depósitos, en especial frutos del país, etc.
Socios: OTILIO GORRIARAN PRELIASCO, OTILIO GORRIARAN MONTAÑO, ANTONIO DE LUCA CASASSUS y CESAR DE LEON MARTIRENA.
Capital: N$ 50.000.00.
Aporte: Otilio Gorriarán Preliasco nuevos pesos 32.500.00, Otilio Gorriarán Montaño N$ 7.500.00, Antonio De Luca Casassus nuevos pesos 7.500.00, César De León Martirena N$ 2.500.00.
Domicilio: Minas.
Plazo: 4 años.
Administración: Otilio Gorriarán Preliasco.
22) N$ 145.00 10|pub. 26615 Dic.13-v.dic.24.

BAPI S. R. L.
CESION DE CUOTA
Armando Pizzuti Cinti cede su cuota de N$ 1.000 a Luis Andresovas y Beltrán Boggio por partes iguales.
Vigencia: 1.o de junio de 1976.
Fecha del contrato: 30 de agosto de 1976.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 2 de diciembre de 1976 con el N.o 885 al folio 3136 del libro 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 27100 Dic.13-v.dic.24.

SUR-GRAF S. R. L.
Contrato fecha 31 de enero 1976.
Inscripto: Registro Público 28|4|76, N.o 268, F.o 914, libro 2.
Socios: JUAN CARLOS LAPORTE y RAIMUNDO GALLINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria gráfica.
Plazo: dos años, prórrogas automáticas.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Juan Carlos Laporte.
22) N$ 58.00 10|pub. 27074 Dic.13-v.dic.24.

PEDRO A. MORINICO LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1976.
Registro: N.o 731, folio 2619, libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: PEDRO ANGEL MORINICO TAVICO y MARIA LUISA BUERO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años prorrogable.

Objeto: Taller de electrónica industrial, imp. exp.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 27072 Dic.13-v.dic.24.

ASERRADERO CARRASCO LTDA.

Contrato: 19 de noviembre de 1976.
Inscripción: N.o 827 F.o 2831, libro 2 de Contratos.
Socios: VICTOR GORSKI CARABALLO y ANGEL ROSAMINA GROSSO.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación aserradero de maderas, importación, industrialización, comercialización expotración de sus productos, subproductos, derivados y afines y cualquier otra industria afín.
Administración: ambos socios indistintamente excepto disponer inmuebles, vehículos y máquinas se requiere aprobación todos los socios.
22) N$ 116.00 10 pub. 27058 Dic.13-v.dic 24.

100.000 CHEMISES S. R. L.

Cesión de cuota otorgada por documento privado del 31|12|74.
Eduardo Wolfsohn cedió todas sus cuotas y derechos a la señora Marta Edelstein.
Precio: $ 5:000.000 (N$ 5.000).
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 814, folio 2785, libro N.o 2 de Contratos el 29|11|976.
22) N$ 87.00 10|pub. 27028 Dic.13-v.dic.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.354. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial América S. A. (Panamá) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 27925 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 153.370. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Hugo Zelmonovich (Montevideo), solicita marca: GABEN, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 21924 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 153.362. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca COUGAR, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27812 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 153.339. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Erna Siegmund, por Severino Américo Cocchi (Uruguay), solicita renovar



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 2758? Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 153.3?? — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Billy Fox por Effems A. G. (Suiza) solicita marca BONITOS, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27813 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 153.364. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Billy Fox, por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca CORVATON, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27814 Dic 21-v en 3.

ACTA N.o 153.365. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca PARK, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27815 Dic 21-v en 3.

ACTA N.o 153.355. — Montevideo, diciembre 15 de 1976. — Billy Fox por Hatú S. p A. (Italia) solicita marca MISTER BABY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27816 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 2.378. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Oscar Bacot por Organización Velox Sociedad Anónima Comercial, de Turismo y Mandatos (Argentina) solicita marca

Organización velox

clases 27, 30 y 3?. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10 pub 27817 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 153.366. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Jones y Cía. S. A., Parfums Givenchy (Francia) solicita marca

L'INTERDIT

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27775 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 153.367. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca COROLLINE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27776 Dic.21-v en.3.

ACTA N.o 153.324. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Stern (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 27770 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 153.314. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — P. Dubourg por Cronus S. A. (Montevideo), solicita marca

CRONUS

clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 27758 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 2.373. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Franklin Marcus S.R.L. (Montevideo) solicita marca LA MOQUETTE, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27759 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 153.313. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — P. Dubourg por Cronoluz Ltda. (Montevideo), solicita marca CRONULUZ, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27760 Dic.21-v.en.3.

ACTAS N.os 2.372 y 153 319. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Erna Siegmund, por "Cii-Honeywell Bull" (Francia), solicita marca: UNISYS, clases 6, 7, 11, 12, 15, 16, 21, 23 25, 26, 27 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 27172 Dic.14-v.dic.27.

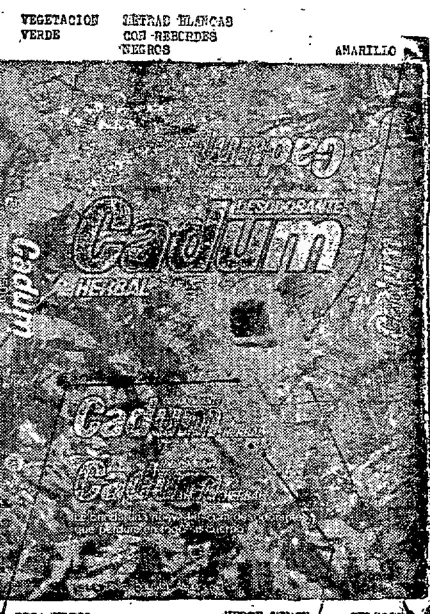
ACTA N.o 153.320. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Erna Siegmund, por "Evera S.A. Comercial" (Uruguay), solicita marca: DON GRACIANO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 27173 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.321. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Erna Siegmund, por "Carrau & Cía. S. A." (Uruguay) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 203.00 10|pub. 27174 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.306. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Oscar Bacot, por "Colgate-Palmolive Company" (USA) solicita marca



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — Montevideo, diciembre 7 de 1976 — La Dirección.
23) N$ 304.50 10|pub. 27050 Dic.15-v.dic.28.

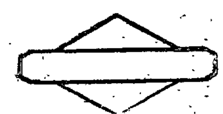
ACTA Nº 153.251. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — P. Dubourg por Genaro Marmo (Montevideo), solicita marca VINIPLAST, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2672? Dic.7-v dic.2?.

ACTA N.o 153.312. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Walter Jones por Créditos S. A. (Uruguay), solicita marca ROBOT, clases 11, 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27429 Dic 16-v.dic.29.

ACTA N.o 153.344. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita marca DIAMOND SHAMROCK, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27566 Dic 17-v.dic.30.

ACTA N.o 153.326. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Juste S.A. Químico Farmacéutica (España), solicita marca ANGICLAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 27485 Dic 16-v dic.29.

ACTA N.o 153.294. — Montevideo, diciembre 3 de 1976 — Erna Siegmund por Briggs & Stratton Corporation (USA) solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 26866 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.288. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Parfums Givenchy (Francia), solicita marca

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10 pub. 26881 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.243. — Montevideo noviembre 26 de 1976. — Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca JIMMY CARTER clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 26946 Dic 10-v.dic.23.

ACTAS N.os 153.389 y 2.356. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Jones Cía. United Press International Inc., solicita marca UP, clases 15 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 26882 Dic 10 v dic.23.

ACTA N.o 153.293. — Montevideo diciembre 3 de 1976. — Erna Siegmund por Textil Alde S. A. (Uruguay) solicita marca ELLAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26867 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N° ... — Montevideo, noviembre .. de 1976. — Manfredo Cikato por Medtronic Inc. (USA), solicita marca MEDTRONIC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26802 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 2.371. — Guzmán González Ruiz, por "Moisés Israel Albeldas" (Uruguay), solicita marca: VAQUERIA, clases 30 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27112 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.304. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976 — Oscar Bacot por Coopar Ltda. (Uruguay), solicita marca: VITARROZ, clase 1 y 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27046 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.303. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: KLERAT, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27045 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.337. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Erna Siegmund, por Lancer Limitada (Uruguay), solicita marca GRAFOR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27422 Dic.16-v.dic 29.

ACTA N.o 153.309. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (EUA) solicita marca RIPCORD clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27007 Dic 16-v.dic 29.

ACTA N.o 153.325. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Juste S. A. Químico Farmacéutica (España), solicita marca VITERNUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27483 Dic.16-v.dic 29.

ACTA N.o 153.333. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Alejandro Llauro e hijos SAIC (Argentina) solicita marca CAMPOS VERDES, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27484 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 153.318. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Oscar Bacot, por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca COUNTRY CLUB clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27345 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 153.292. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Osias Weisbraun G... (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y ... Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 37.00 10|pub. 27252 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 153.244. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca EL RELOJ MAS VENDIDO DEL MUNDO clases 15 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26845 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.369. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Wilson Morgade por Aktiebolaget SKF (Suecia) solicita marca

SKF

clases 6, 8, 11 16, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 27772 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 153.368. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Wilson Morgade por Sekisui Kagaku Koryo Kabushiki Kaisha (Sekisui Chemical Co., Ld.) (Japón) solicita marca EVER-CEL, clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27773 Dic.21-v.en.3.

ACTA N° 153.257. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca VULKANOL, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26764 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 153.342. — Montevideo diciembre 13 de 1976. — Eduardo Medina por Ducado S. A. (Montevideo), solicita marca DOOCKER'S clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27366 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 153.340. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Procter y Gamble (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita marca PROCTER & GAMBLE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27421 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 153.330. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Erna Siegmund, por Interifa S. A. (Uruguay), solicita marca TRISTIFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27311 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 153.300. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Alejandro Labacá, por Walmer Amoblaminto Limitada (Uruguay), solicita marca WALMER AMOBLAMINTO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27397 Dic.15-v.dic 28.

ACTA N.o 153.341 — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Eduardo Medina por Leonardo Lapchik (Montevideo), solicita marca ELECTROTECLADO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27385 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 2.377. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Transur Ltda., solicita la marca: TRANSUR, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27637 Dic.20-v.dic.31.

ACTA N.o 153.329. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Oscar Bacot, por Duperial SAIC (Montevideo) solicita marca SURANTOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27344 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 153.328. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca IRRIGOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27343 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N° 153.266. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ANGIOVIST, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26765 Dic.15-v.dic 28.

ACTA N.o 153.298. — Record S. A. solicita marca: PARAISO, clases 8 y 9. — Diciembre 6 de 1976. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 27088 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N° 153.295. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca VISTRAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 26760 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N° 2.370. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Billy Fox, por Manufacturers Hanover Trust Company (USA), solicita marca MANUFACTURERS HANOVER, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26762 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.274. — Manfredo Cikato (Halson S. A. - Montevideo), solicita marca: ROUND UP, clases 4,5 - 14. — Publíquese diez días consecutivos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27066 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.275. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pfortner Cornealent SACIF (Argentina), solicita marca: WAICON - CIL, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 27067 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.307. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: FLIP - TOP, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 27047 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.346. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Billy Fox por Nestle S. A. (Suiza), solicita marca MOLICO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27567 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 153.338. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Oscar Bacot, por Superga Sociedad Colectiva (Uruguay), solicita marca SACRAMENTO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27568 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 153.345. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Billy Fox por Produits Alimentaires S. A. (Suiza), solicita marca CROSSE & BLACKWELL, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27569 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 153.310. — Montevideo 7 de diciembre de 1976 — Erna Siegmund por Syntex S. A. (México), solicita marca:



clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 27008 Dic.13-v dic.24.

ACTA N.o 153.305. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:

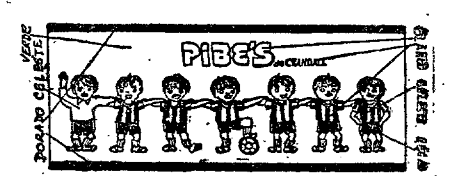
PASTOS Y ARBUSTOS VERDES — ROCAS GRIS CLARO Y GRIS OSCURO — LETRAS AMARILLAS CON REBORDE NEGRO — NARANJA

Cadum

ROSADO — AMARILLO — CELESTE

clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 304.50 10|pub. 27050 Dic.13-v.Dic.24.

ACTA N° 153.253. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina), solicita marca



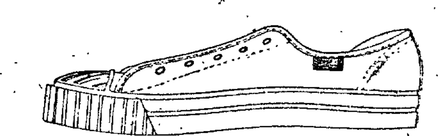
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26805 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 153.347. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Billy Fox por Nestle S. A. (Suiza) solicita marca

NESCAFE

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 27570 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 150.655. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 27423 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 153.297. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alberto Jorge Daian y Alberto Carlos Sabah (Argentina), solicitan marca: MAC SHERRY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 27241 Dic.14-v.dic.27.

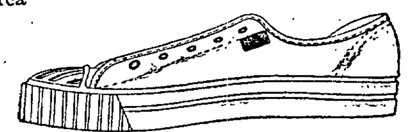
ACTA N.o 153.360. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Erna Siegmund, por Companhia Geral de Industrias, (Brasil) solicita marca:



Geral

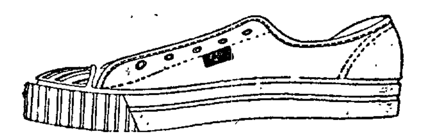
clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 27678 Dic.20-v.dic.31.

ACTA N.o 150.649. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



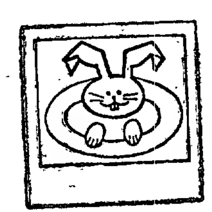
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 27424 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 150.654. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 27425 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 153.327. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Olwin Ltda., (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 27346 Dic.15-v.dic 28.

ACTA N.o 153.308. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Billy Fox por Nestle S. A. (Suiza), solicita marca: MOKAMBO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27048 Dic.15-v.dic 28.

ACTA N.o 153.323 — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Jones & Cía. (Montserrat Limitada - Montevideo), solicita marca: "MONTSERRAT, clase 4 (Esp. asas para bolsos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27170 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.334. — Montevideo 10 de diciembre de 1976. — Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: TRAVOGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27242 Dic.14-v.dic.27.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 101. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Erna Siegmund, por Italcolor S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Tapón vertedor, de caudal regulable", publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27926 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o U 097. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Virginia Ferrari de Uribe, solicita patente de modelo de utilidad: "Calentador de mamaderas" y según ley 14.549 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27971 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 1.016. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Ruben Arrolli, por J. Fafico & Cía., (Montevideo), solicita modelo: CARETA. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 27729 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o 1.009. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Talleres H G S. R. L., (Argentina) solicita modelo: BOLIGRAFO RETRACTIL. — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 27730 Dic.22-v.en.4.

ACTA N.o U 092. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Con esta fecha Teresa del Carmen Núñez de Caggiani (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Electro placard de ccontrol de tantos, en eventos deportivos", según ley 14.549, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27822 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 20.342. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Con esta fecha Rafael Salerno (Montevideo), solicita patente de invención para: "Máquina de tejer programable", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27731 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o U 100. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — Wilson Morgade por Julio Stagnari Sosa y Carmelo R. Rocco Etcheverry (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Tapicería preformada". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27774 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o U 096. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Jones & Cía. S. A., por Oleogas Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Sistema de distribución de gas combustible". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27552 Dic.17-v.dic.30.

ACTA N.o 1.040. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Oleogas Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Farol de brazo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27420 Dic.16-v.dic.29.

ACTA N.o 20.350. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Anilidas del Acido O (Dialquilaminosulfonil). Glicólicas Sustituidas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27092 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 1.027. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — P. Dubourg, por Olga Muñoz (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sábana - colcha". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 27188 Dic.14-v dic.27.

ACTA N.o 1.032. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Alejandro Labacá por Alvaro Gonzalo Ramos Rolan (Uruguay), solicita modelo industrial: "Juego de sillones y sofás". — Publíquese diez días consecutivo. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 27396 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 1.034. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastisur S. A., (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Canasta". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27315 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 1031. — Montevideo diciembre 8 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Julio César Martínez García y Jorge Alambarri Sienra (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Hamaca de jardín". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 26869 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 20.345. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporation (EUA), solicita patente para: "Compuestos de bis-carbamoilo simétricos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 26868 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 1.033. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastisur S. A., (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Cesta con manija y abrazadera". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27314 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 1.035. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastisur S. A., (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Cesta con asas integradas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27313 Dic.15-v.dic.28.

ACTA N.o 1.036. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastisur S. A., (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Envase con pico" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27312 Dic.20-v.dic.31.

ACTA N.o 20.234. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente para: "Procedimiento para preparar la nueva clase de 2,6 - Dinitroanilinas y composición fungicida", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses actas 589.313, 589.314, 589.312, 589.315, de fechas 23 de junio de 1976 y 668.360, de fecha 19 de marzo de 1976. — De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 27056 Dic 13-v.dic.24.

ACTA N.o 20.240. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Duoroll Ag (Suiza), solicita patente para: "Patín con dos ruedas", reivindicando prioridad solicitud húngara N.o 2.251|LE-774|975, de fecha 27 de junio de 1975. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 27054 Dic 13-v.dic.24.

ACTA N.o 20.195. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Dibenzo (b, f) Tiepina", denunciando prioridad solicitudes suizas actas 7 353|75 y 3 506|76, de fechas 6 de junio de 1975 y 19 de marzo de 1976 respectivamente. — De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 27055 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 20.337. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot por Sudamtex Sociedad Anónima Textil Sudamericana (Argentina), solicita patente de invención por: "Mejoras en silos para almacenar granos", reivindicando prioridad de la Convención Internacional de la solicitud argentina acta 264.869 — De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 27053 Dic 13-v dic.24.

ACTA N.o 20.233. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Billy Fox por Eli Lilly And Company(USA), solicita patente para: "Control de fitopatógenos", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses actas 589.312 y 668.360 de fechas 23 de junio de 1975 y 19 de marzo de 1976, respectivamente. — De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 27052 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o U 043. — Montevideo octubre 5 de 1976. — Julio Rodríguez Falero (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Baca o porta equipaje extensible aplicable a automotores". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 27186 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o U 060. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Arq. Alfredo Nebel Farini (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Juego de living". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 27187 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o U 095. — Montevideo diciembre 9 de 1976. — Jones & Cía. S A., por Darío Camacho (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Mejoras en traillas". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 27169 Dic.14-v.dic.27.

25–Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón de Juan B. Blanco 1154. — Acreedores: Misiones 1475. Esc. 2. — GUILLERMO SANJUAN. — ALBERTO GAINZA. — OFELIA DIAZ. — GUILLERMO SANJUAN SUAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 27963 Dic.22-v.en.20.

Esteban Judt cuotas de Laboratorios Bernard Soc. Resp. Ltda. Acreedores: Pablo de María 1283 — DALMIRO AGUIAR GASTELLU. MIRTA ALBA ROSES DE SERAFINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 27116 Dic 13-v en.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería, calle Libertad 2535 a José Alonso Couto. — Acreedores: en el mismo. — MARIA GENOVEVA VAZQUEZ de RODRIGUEZ. — PATRICIA RODRIGUEZ VAZQUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 27802 Dic.21-v.en.19.

Ley 26|9|904. — Con fecha 1|12|976 prometimos vender a Lifer S. A. el comercio, sito en la ciudad de Melo, calle Ansina 619, denominado Establecimiento María Elisenda. — Acreedores: en calle Herrera 665. — ADOLFO MARTINEZ y otros.
25) N$ 116.00 20|pub. 27809 Dic.21-v.en.19.

Prometimos vender a Nélida Madera el almacén de Gral. Flores 3742. — Acreedores: al mismo. — LUIS EDUARDO BRIENZA GONZALEZ. — ETELVINA BERTA NIETO de BRIENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 27781 Dic.21-v.en.19.

Prometimos vender a Dagnone e hijos, panadería, de Santiago de Chile 1006. — Acreedores: al mismo. — RAMON RODRIGUEZ BARRO. — MARIA EUFEMIA GOMEZ de RODRIGUEZ. — ARSEMIO GOMEZ GOMEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 27779 Dic.21-v.en.19.

Prometimos vender a Carlos U. Perrachon la carnicería "El Ceibo" barrio Assandri Colonia. — Acreedores a Lavalleja 216 Colonia. — Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS A. MIGNONE. — LILIAN ERNST.
25) N$ 58.00 20|pub. 26825 Dic.17-v.en.17.

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de venta de almacén, fiambrería y afines "Jardín de Génova", 21 de Setiembre 2837 a los señores José Cortegoso García y Marcial Soutó Acuña. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 27339 Dic.15-v.en.12.

VICENTE GRUCCI y Cía., en liquidación, prometió en venta a Alicia Bazzano Reggio la Farmacia, sita en la Avda. Arocena 1554 bajo la denominación de Virtus Carrasco. Acreedores: Escribanía Ema Klaczko de Tuzman. Juan C. Dighiero 2478 el 12|11|976.
25) N$ 116.00 20|pub. 26828 Dic.15-v.en.12.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Adela Martha Lamarque García, compromiso sobre carnicería Plácido Ellauri 3369. — Acreedores al mismo. — BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO. — ISAAC RICARDO LORENZO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 26475 Dic.3-v.dic.31.

ELSA CAMERA de ALVAREZ, NELSON y NORMA ALVAREZ CAMERA, prometimos vender almacén en Rafael Eguren 3445 a Omar y Julio Calciotti. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 27449 Dic. 16-v.ene.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. CARLOS MAROCHE SILVA y MARIA LEPSIK REYES prometieron vender almacén de Elbio Fernández 4275 a Vitalina Ottonello de Rodríguez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 26419 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender almacén y anexos calle Pedro Ricaldoni 3561 a Gladys N. Rubini Gómez. Acreedores en el mismo. — LUIS AREVALO. — DANIEL ALZAMENDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 26432 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Desiderio Bello Pose, Café y Bar, Camino Carrasco 4897, Montevideo. — Acreedores presentarse Andes 1409 piso 3. — JESUS GRAÑA. — MARIA GARCIA de GRAÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25613 Nov.26-v dic.24.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Evi González bar en "33" y Lestido (Melo). Acreedores al mismo. — CARLOS DA ROSA TEJERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25514 Nov.25-v.dic 23

Interviniendo Oficinas Erli", prometimos vender a "Andrés Limitada" panadería ubicada Rambla 33 Balneario Cuchilla Alta (Canelones). Ley 26|9|904. Acreedores presentarse Artigas 1124 (Pando). — SANDALIO MANUEL DELGADO EXEQUIELA AMBROSIA VELAZQUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 27103 Dic.13-v.en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio almacén, granja, fiambrería y venta de bebidas fermentadas sito en Marcelino Sosa 3002, a Ciriaco Juan Felipe Hernández Machado.
Acreedores al mismo. — Aída Mabel Barreto García de Volunté o Volonté, Héctor Volunté Suárez y Augusta Blanca Barreto García.
25) N$ 116.00 20|pub. 25721 Nov.26-v.dic.24.

Ley 26|9|904. — RAFAEL DI SANTOLO y ROSA COSTA, cedieron a Luis Alberto Martínez, 30 octubre 1975, estación de servicio, garage, en avenida General Flores 3197. — Posesión: 1.o noviembre 1975. — Acreedores: Avenida General Flores 3363.
25) N$ 116.00 20|pub. 26691 Dic.7-v.en.4.

Por documento de 3 de diciembre de 1973 Juan Souto Pan, Carlos Alberto López y Alberto Gómez Pan en nombre y representación de "Souto y Cía." prometieron vender a Roberto Calvo Rama y Ramón Andrade la panadería que bajo el nombre de "La Victoria" gira en Durazno 1823.

Por documento de 26 de diciembre de 1973 Ramón Andrade Cereijo, soltero, cedió todos los derechos que le correspondían en dicha promesa a Roberto Calvo Rama.
Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) N$ 232.00 20|pub. 25654 Nov.26-v.dic.24.

Prometimos vender a "Méndez y Moura", bazar, sito en 18 de Julio 353 de Tacuarembó. — Acreedores: Ituzaingó 238, Tacuarembó. — ATAHUALPA BLANCO. — TERESA SOSA de BLANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26101 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Kiosko Cooper y Camino Carrasco. Acreedores: Charrúa 1880 Apto. 1. — RUBEN AMADO. — EULIMIA BALLESTEROS de AMADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26160 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a José Pérez Viscarret o Vizcarret, carnicería sita calle San Carlos entre Francisco Maldonado y Hernandarias. Maldonado. — Acreedores al mismo. — ARTIGAS RUBEN DUTRA ACUÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 26301 Dic.2-v.dic.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender almacén de Francisco Llambí 1413. — Acreedores al mismo. — ROSINA PISCIOTTANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26346 Dic.2-v.dic.30.

Elida Carmen del Río de Sosa por sí y en nombre y representación de Graciela Katty Sosa de Vicente, han enajenado a ANTONIO LUIS PAGANO todas las partes que a aquellos les pertenecen en el comercio de fotografía sito en Tomás Berreta 350 de la ciudad de Canelones y que figuraba bajo la razón social de Sosa y Pagano. Acreedores en el mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 174.00 20 pub. 27182 Dic.14-v.ene.11.

CAMBADU, prometimos vender a Mary Raquel Acosta de los Santos, comercio en Duvimioso Terra 1502. Ley 26 de setiembre de 9104. Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS EDUARDO y GUILLERMO ARTURO DIAZ CABOT. — MARIA de las MERCEDES MENAFRA DE DIAZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 27150 Dic.14-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Olga Martínez de Moyano, carnicería en José P. Varela, Tarariras, Departamento Colonia. — Acreedores presentarse Escribanía Melazzi, en dicha ciudad. — Sucesores RAMON CHEVALIER.
25) N$ 58.00 20|pub. 27639 Dic.20-v.en.18.

Ley 26|9|1904. — Interviene: Pérez y Canabal. — Prometimos en venta a Benavent y Canabal negocio de calle Piedras 611 bis. — Acreedores 18 de Julio 1296, escritorio 302. — ESPIÑEIRA y CURBELO 19|11|76.
25) N$ 116.00 20|pub. 27638 Dic.20-v.ene.18.

Ley 26|9|1904. Laher Ltda. prometió vender comercio ramo taller de compostura de calzados y ventas sito en Pablo de María 1479 a Joao Alves Pedreira Magalhaes.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25557 Nov.25-v.dic.23

Por documento privado de 23 de noviembre de 1976, Hotty's Sociedad de Responsabilidad Limitada, prometió comprar a GERARDI ENRIQUE CALABRESE MUZZI, la casa de comercio que gira en Plaza Cagancha 1320, local 16 bajo la denominación de Hotty's S.R.L. Acreedores en Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) N$ 174.00 20|pub. 27214 Dic.14-v.ene.11.

Ley 26|IX|1904
Prometí vender a Fredy Delgado y Alejandro Delgado comercio sito en Galería Con... Acreedores al comercio. — NOEMI DELFANTE DE MESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25537 Nov.25-v.dic.23

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos que vendimos a Brayer y Taran, Panadería, ubicada en Ellauri 840.
Acreedores el mismo — Noviembre de 1976. — JESUS MANUEL y JOSE PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 24984 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26|9|904. Herbert Pío Wilkins, Jorge Ibarra Caubarrere y "Wilkins y Cía." prometimos vender a José Blanco Grun, "Bar y Billares", 18 de Julio y Lavalleja, Durazno. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 26601 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|1904. — GIOVANI DOCIMO prometió vender Tratoría Zi Tereza, P. del Este calle 27. — Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 802.
25) N$ 58.00 20|pub. 26021 Nov.30-v.dic.28.

Ley 26|9|1904.
Prometí vender comercio Taxiflet calle Río Branco 1585 a Adriana Rodríguez Nicolau.
Acreedores: al comercio. — SANTIAGO FUMBERG.
25) N$ 58.00 20|pub. 25556 Nov.25-v.dic.23

Ley 26|9|904. — MANUEL ESTEVEZ RIAL y ROSA ALONSO ALONSO, prometieron vender a "Sarper Ltda", el "Garaje Rambla", sito en Yaro 896, Montevideo. — Acreedores: Paysandú 941, piso 4.o, Escs. 3-5.
25) N$ 116.00 20|pub. 26754 Dic.9-v.en.5.

27-Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|2675 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones en sesión de fecha 23|11|76, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, caratulado "Fisco; Eguren, Gil Blas y otro contra PIZARRO, MARIO. Infracción aduanera", se resuelve imponer a Mario Pizarro Techera, domiciliado en Barrio Adolfo Viera, Rocha, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 8.731,20 (nuevos pesos ocho mil setecientos treinta y uno con 20|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley N.o 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley N.o 14.106 de 14|3|73.
Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 34660 Dic.21-v.dic.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|1888 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones en sesión de fecha 28|9|76, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, caratulado "Fisco, Edison Dante Vescia y otros contra JUAN RAMON SILVERA RODRIGUEZ y OTRO, Infracción aduanera", se resuelve imponer a Juan Ramón Silvera Rodríguez y Benjamín Vara, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 13.689.00 (nuevos pesos trece mil seiscientos ochenta y nueve m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley N.o 14.106 de 14|3|73.
Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 3466? Dic.21-v.dic.23.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, en sesión de fecha 3 de diciembre de 1976, resolvió tener por renunciante en su cargo a la funcionaria del Liceo N.o 18 MARIA DEL CARMEN HUELMO. (Expte. 17266|76 R. C. 107|52|76).
27) (C.C.) 3|pub. 34684 Dic.22-v.dic 24.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en fecha 7 de diciembre de 1976 (R. C. 108|75|76. Expte. N.o 18315|76) resolvió tener por renunciante en su cargo a la Adscripta ELIZABETH VIRE MAGALLANES.
27) (C.C.) 3|pub. 34683 Dic.22-v.dic.24.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Hospital de Clínicas — "Dr. Manuel Quintela"

La Dirección del Hospital de Clínica "Dr. Manuel Quintela", llama a concurso entre todos los ciudadanos de la República, para la provisión titular y formación de un cuadro para cubrir eventuales titularidades, interinatos y|o contrataciones con vigencia de dos años, por antecedentes y pruebas de los siguientes cargos:
Auxiliar de archivo, escalafón AaB 56 grado 1, 36 horas semanales de labor y N$ 584.83 de sueldo.
Dietista escalafón AaB 21 grado 1, 36 horas semanales de labor y N$ 584.83 de sueldo.
Técnico electrónico, escalafón Ac grado 8, 36 horas semanales de labor y N$ 555,32 de sueldo.

Electricista, escalafón Ac 63 grado 8, 36 horas semanales de labor y 555,32 de sueldo.
Carpintero, escalafón Ac 71 grado 8, 36 horas semanales de labor y 555,32 de sueldo
Sanitarista, escalafón Ac 70 grado 8, 36 horas semanales de labor y N$ 555.32 de sueldo.
Albañil, escalafón Ac 72 grado 8, 36 horas semanales de labor y N$ 555,32 de sueldo.
Las inscripciones así como los informes se recibirán y podrán retirarse las descripciones de cargo y bases de concurso en el Departamento de Personal —Concursos— todos los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del día 20 de diciembre de 1976.
En el momento de la inscripción se exigirá a los aspirantes, la firma de la Declaración Jurada de Fe Democrática, de acuerdo a la Ley 14.248, la que se realizará en formularios que se entregarán.
Los aspirantes deberán presentar lo siguiente, para ser inscriptos:
1) Juramento de Fidelidad a la Bandera.
2) Título, en los casos que sea exigido
3) Credencial Cívica y Cédula de Identidad.
4) Certificado de Buena Conducta.
5) Enrolamiento si es del caso
6) Relación de méritos, en formularios que se le entregarán, con los documentos probatorios.
7) Dos fotos tipo carnet, de frente.
8) Referencia de dos médicos o funcionarios del establecimiento.
Vencimiento de la inscripción: 12 de enero de 1977 a las 12 horas. — Departamento de Personal Concursos.
27) (C.C.) 4|pub 34671 Dic.21-v.dic 24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor RAFAEL RIVERO AZNARES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, modelo 203, año 1954, motor N.o 1.493.720, matrícula N.o 102.335, empadronado en Montevideo con el N.o 147.607, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli T. de Heguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 27572 Dic.17-v.dic.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El Sr CANDIDO RAMON DE FRUTOS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Dodge, motor N.o P T 225, 630617, matrícula 528.244, empadronado en Montevideo con el N.o 208.445 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes. Adjunta.
27) N$ 87.00 10|pub. 27539 Dic.17-v.dic.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor MAURI STAWSKI, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Mauri Stawski, vehículo Dodge 1500, motor número 2 SU 6617, matrícula 235.489, empadronado en Montevideo con el N.o 226.639 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 27440 Dic.16-v.dic.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
ILDA CROCE RISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor José María Pérez Alvarez, vehículo Alfa Romeo modelo 1900, motor No 1306-09717, matrícula número 282.380, empadronado en Montevideo con el N.o 151.907 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. —
27) N$ 87.00 10|pub. 27642 Dic.20-v.dic 31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
BARRACA SUIZA Sociedad Anónima solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W., motor 1770914, matrícula 269.995 empadronado en Montevideo con el N.o 205.366 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26961 Dic.10-v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor BENJAMIN COHENAR LAMONACA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W., motor 1275125, matrícula 255.273, empadronado en Montevideo con el N.o 213.742, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26960 Dic.10-v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor JUAN PEREIRA LUZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Daniel Díaz Maynard vehículo volkswagen, motor N.o 1903008 matrícula 286.151, empadronado en Montevideo con el N.o 202630 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 27113 Dic.13-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor Esc RAUL MACHADO LOPEZ, solicita un duplicado del título de propiedad de "Famar S. A.", vehículo camioneta Peugeot, motor N.o 3671960 matrícula 434.099, empadronado en Montevideo con el número 193.725 por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana Adjunta.
27) N$ 87.00 10|pub. 27261 Dic.14-v.dic.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
NELSON RAUL BENITEZ, cédula de identidad N.o 793.020, solicita un duplicado del título del vehículo a mi nombre, marca Ford tipo camión año 1937, motor N.o BB18F4813017, empadronado en Montevideo con el N.o 90.574 y matriculado con el N.o 114.056, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante el Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 27137 Dic.14-v.dic.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señora MARTA MARZANO de LUEIRO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Gerardo Teodoro Blas Cedrola, vehículo marca NSU, motor N.o 4760367, matrícula N.o 286.135, empadronado en Montevideo, con el N.o 188.859 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 27119 Dic.13-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
La señora MARIA ELENA MARRERO de CARBONELL, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Marcos Moulia Tuana vehículo Renault motor N.o 5104011, matrícula 529.524, empadronado en Montevideo con el N.o 218.950, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 27070 Dic.13-v.dic.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISOS
Expte. N.o 762.289. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la contratación hasta el 31|12|76 de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12|11|76, Res. N.o 2. Anular el llamado a aspirantes para la contratación hasta el 31|12|76 de dos ayudantes (grado 1, 5 horas semanales) para la enseñanza de Anatomía de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery", dispuesto por el Decano Interventor con fecha 29 de marzo de 1976.

Expte. N.o 762.288. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la contratación de un cargo de Encargado de Curso para la enseñanza de Cardiología y Cardiocirugía de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery" de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12|11|76, Res. N.o 3. Anular el llamado a aspirantes para la contratación de Encargado de Curso (Grado 3, 3 horas semanales durante un trimestre) para la enseñanza de Cardiología y Cardiocirugía de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery", dispuesto por el Decano Interventor con fecha 29 de marzo de 1976.

Expte. N.o 762.287. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la contratación de Encargado de Curso para la enseñanza de Epidemiología y Trasmisibles de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 12|11|76, Res. N.o 4. Anular el llamado a aspirantes para la contratación de Encargado de Curso (Grado 2, 4 horas semanales durante un trimestre) para la enseñanza de Epidemiología y Trasmisibles de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery" dispuesto por el Decano Interventor con fecha 29 de marzo de 1976.

Expte. N.o 764.720. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Tisiología (Especializado en Cirugía Toráxica) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|11|76. Res. N.o 36. Declarar desierto el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Asistente del Instituto de Tisiología (especializado en cirugía toráxica N.o 1.406 R. 1, Esc. 2, 24 horas) y efectuar un nuevo llamado.

Expte. N.o 765.298. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "2", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17|11|76, Res. N.o 20. Anular el llamado a aspirantes efectuado para la provisión de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "2" N.o 163, (Grado 2, 24 horas semanales) dispuesto por resolución N.o 18 del suscrito de fecha 30 de agosto de 1976.

Expte. N.o 763.336. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cat. y Dpto. de Histología y Embriología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18|11|76, Res. N.o 27. Designar al Br. Gilberto Edison Chechile Toniolo para ocupar el cargo de Ayudante del Dpto. de Histología y Embriología (R. 0.20, Grado 1, 10 horas más extensión de 2 horas), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la resolución a partir del 1.o de febrero de 1977 y no más allá del 31 de diciembre de 1977, dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad de la República.
27) (C.C.) 3|pub. 34664 Dic.21-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. Manuel Quintela"

CONCURSO DE ASCENSO

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a concurso de antecedentes y pruebas para ascenso entre todos los funcionarios de la Institución, que revistan en el escalafón correspondiente y en el grado inmediato inferior, para la provisión titular de los siguientes cargos:
Sanitarista, Escalafón Ac 70, Grado 9, 36 horas semanales de labor y N$ 610.86 de sueldo.
Costurera, Escalafón Ac 97, Grado 8, 36 horas semanales de labor y N$ 555.32 de sueldo.
Auxiliar de Laboratorio, Escalafón AaB 55, Grado 2, 36 horas semanales de labor y N$ 640,33 de sueldo.
Auxiliar de Archivo, Escalafón AaB 56, Grado 2, 36 horas semanales de labor y N$ 640,33 de sueldo.

CONCURSOS INTERNOS

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a concurso de antecedentes y pruebas entre todos los funcionarios de la Institución, para la provisión titular de cargos y formación de un cuadro para eventuales titularidades, interinatos y|o contrataciones con vigencia de dos años.
Tipógrafo, Escalafón Ac 74, Grado 8 36 horas semanales de labor y N$ 555,32 de sueldo.
Impresor, Escalafón Ac 74, Grado 8 36 horas semanales de labor y N$ 555,32 de sueldo.
Lavandero Planchador, Escalafón Ac 96, Grado 4, 36 horas semanales de labor y N$ 439.31 de sueldo.
Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal —Concursos— del Hospital de Clínicas, todos los días hábiles de 8 a 12 horas a partir del día 20 de diciembre de 1976, hasta el 12 de enero de 1977 a las 12 horas.
Los aspirantes deberán firmar en el momento de la inscripción, la Declaración Jurada de Fe Democrática, de acuerdo a la Ley 14.248 y tendrá que presentar lo siguiente: 1) Título habilitante o fotocopia del mismo, en los casos que sea exigido; 2) Cédula de Identidad y Credencial Cívica; 3) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional; 4) Certificado de Buena Conducta; 5) Enrolamiento si es del caso; 6) Dos fotos tipo carnet de frente; 7) Referencia de dos médicos o funcionarios del establecimiento; 8) Relación de méritos en formularios que entregará Concursos, con los documentos probatorios. — Departamento de Personal — Concursos.
27) (C.C.) 4|pub. 34670 Dic.21-v.dic.24.

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Municipio de Montevideo contra EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 113.087. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha O. 1065|976), se cita y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 113.087, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Diver E. Rial de Nin. Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 34667 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz 3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Quagliotti de Garicoits. María Teresa contra QUAGLIOTTI AMEGLIO, JOSE LUIS y OTROS, Escrituración de oficio" (Ficha D. 642|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Quagliotti de Garicoits solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 6|20.308, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, forma parte del edificio denominado Residencial Miguez consta de una superficie de 42,83 metros con 49,50 metros de frente al Suroeste sobre la calle 30 (Las Focas), según promesas inscriptas, de fecha 11 de julio de 1967 y 10 de octubre de 1968.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a José Luis Quagliotti Ameglio y a los sucesores de Roberto Francisco Quagliotti Ameglio a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta. — Montevideo 22 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 27215 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: VICTORICA TURENNE, CARLOS ALBERTO y otros. "Acción reivindicatoria" (Ficha C. 802|76), se cita, llama y emplaza a los eventuales actuales tenedores de todo o parte de las acciones al portador emitidas por la sociedad anónima uruguaya Caurol S. A., así como a cualquier otro interesado a cualquier título de dichas acciones en autos dentro del término de noventa días a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 26 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 23484 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

POSESION NOTARIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos MARLENE DE LEON. "Posesión Notaria de Hija Natural" (Ficha 308|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el juicio que por posesión notarial de hija natural de Daniel La Paz Ortiz ha iniciado Marlene De León para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub 24767 Nov.18-v.dic.30.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Blanco César Ramón contra SUCESORES de ROBERTO BADO PARDIÑAS, Escrituración Judicial" (C. 595|975), se cita llama y emplaza dentro del término de noventa días a los sucesores de Roberto Bado Pardiñas, para que reciban el pago del saldo de precio y otorguen la escritura de traslación de dominio del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 165.933 con un área de 240 metros 29 decímetros con frente a la calle Guardia Oriental número 3192|94, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y de efectuar la escrituración; intimándoseles asimismo la entrega al Juzgado de los títulos de propiedad del inmueble cuya escrituración se solicita.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 288.00 30|pub. 26845 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Di Matteo Alfonso contra VICTORINO JUAN AQUILES VITELLI y OTROS. Oblación y consignación". (Ficha C. 663|975), se cita, llama y emplaza al señor Juan Aquiles Vitelli y a sus sucesores a cualquier título a contestar la demanda dentro del plazo legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de treinta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 48.00 10|pub. 26974 Dic.13-v.dic.24.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Morena Petrella, Angel y otra contra Sucesores de REMIGIO VIAZZO. Escrituración de oficio" (Ficha D. 1043|976), se hace saber que se presentaron Angel Morena Petrella y Olga Inés Grecco solicitando la escrituración judicial del bien, padrón N.o 160; Sexta Sección Judicial de Canelones; Superficie 410 metros 62 decímetros; 14.30 metros al Noroeste frente a la calle Carmelo González, promesa del 20 de octubre de 1964, inscripta.

Se cita y emplaza a los sucesores de Remigio Viazzo a título universal o particular que comparezcan a estar en derechos en estos autos dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 27652 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.2.

HALLAZGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos DIEGO F. ALVARIZA. "Hallazgo. Art. 719. C. Civil", (Ficha C. 1461|976), se cita, llama y emplaza a Cospa (Cooperativa San Benedettese Pesca Atlántica), como propietaria del buque "Zodiaco" y a cualquier otro eventual propietario, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 28752 Dic.9-v en.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos sobre Escrituración Judicial, seguidos por LUIS E. IBARRA y OTRA, (Ficha C. 1.689|976), se cita y emplaza por noventa días a Fernando Vecino Suárez, Perla Leilie Cuadrado y a sus derechohabientes a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de la unidad horizontal padrón 198.692|402 (antes 220.548) piso 4.o, superficie 74 metros 2.597 centímetros en el edificio Azteca, Decimoprimera Sección de Montevideo. 28 metros 66 centímetros de frente a Avenida Agraciada 4244 según promesa inscrita de 20 de octubre de 1971 bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 24379 Nov.15-v.dic.27.

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos YOLANDA FALERO, en representación de su hija menor Mabel Yolanda, "Posesión notoria de hija natural, contra la sucesión de MANUEL A. CASTRO GUIMARAES" (Ficha 845 75), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título del causante Manuel Castro Guimaraes, Suc. (Ficha 195|73) y a todos los interesados en esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 27283 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 25.

LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Lorena Cecilia contra ROQUE CIRINO e IGNACIA ALIDA ORTEGA. Contestación de Legitimidad", (Ficha B. 223|976), se cita, llama y emplaza a don Roque Cirino para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub 26602 Dic.6-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "López, Elbio y Pereira de López, Julia contra MARQUEZ, ROBERTO y CANE, CORITA FERMINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 246|1976) se cita, llama y emplaza a Roberto Márquez y a Corita Fermina Cané, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 34311 Nov 22-v.dic.31. Feb 1.o-v feb 1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Ramos Collares de García, Bertha María y García, José Máximo contra REHERMANN, JUAN CARLOS, Pérdida de la Patria Potestad". (C. 346|976), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rehermann, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (R|2014|955) 30 pub 34519 Dic 7-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad" (C 279|76), se cita, llama y emplaza a Maximina Elena Hernández, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27 (Ley 12.309) 30|pub. 34257 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Gómez, Alberto José y Petrini, Norma Gloria contra MARQUEZ, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad" (C|291|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 34236 Nov 19-v dic.31.

SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Freire Villamil de Sardi, Mabel contra SARDI SARDI, HUGO Suspensión en el ejercicio de la patria potestad". (C. 364|976), se cita, llama y emplaza a Hugo Sardi Sardi, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 34373 Dic.15-v.en.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de 2.o Turno Dra María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a ENEVER DE OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bertolotti Juan y Sotto Juana c. De Overa Enever "P.P." (Ficha B. 982|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Es

te edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34225 Nov.12-v.dic.24

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL SAMU

Se convoca a los señores accionistas que han hecho uso de su derecho a la suscripción e integración de acciones de acuerdo a lo resuelto por la asamblea en la reforma de estatutos aprobada el 28 de noviembre de 1975 . efectos de suscribir e integrar el saldo no integrado por los señores accionistas que han hecho uso del derecho de receso. — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — El Directorio.
27) N$ 58.00 5|pub. 27830 Dic.21-v.dic.27.

CANELONES

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Crocco Otilio contra NUBIA CARRERA. Cese de Pensión Alimenticia". (Ficha M. 353, año 1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nubia Carrera, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 20|4|55) 30|pub. 34278 Nov.18-v.dic.30.

COLONIA

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo, en los autos caratulados: "Gallardo de Quintana, Gladys contra QUINTANA ELEAZAR. "Guarda". (Ficha 424|C|975), se cita, llama y emplaza a don Eleazar Quintana, a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, mayo 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub. 27265 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.25.

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA

El señor Escr. JULIO ALZATI RONDEAU, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil tipo camión marca Ford del año 1947, empadronado ante la Intendencia Municipal de Florida con el N.o 04038, matrícula actual O 66514 (anterior O 1484) a nombre de Miguel Angel Regina Casella, motor número B 465.894 de 26 H. P., y 4 cilindros por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. T. Etcheverry de Taranto. Directora (I.).
27) N$ 145.00 10|pub. 27961 Dic.22-v.en.4.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

El escribano SAMUEL LIDDLE ESPINO solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo modelo 1969, número de motor AR00548-58440, matrícula B1-7867 padrón N.o 7867, por extravío del original, N.o 328 del año 1969.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Gonzalo Alvarez Ortiz, Escribano Director.
27) (N$ 87.00 10|pub. 27873 Dic.21-v.en.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

El señor JORGE H. AGUIAR, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, modelo 1955, No de motor 1.075.6115, matrícula B5-7557, padrón número 7557, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz, Director del Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 26759 Dic.9-v.dic.22.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "FITTE, MARIA TERESA contra LITMAN, Juan y otra, cancelación de hipoteca" (Ficha 405|75), se cita, llama y emplaza a Juan Litman y Josefa Angela Sapoelmik de Litman, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 25858 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

ANIBAL J. MOJOLI PESCE, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Fiat modelo 124 Bna. del año 1969, motor número 0922205, matrícula de Paysandú número 104.424, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 27755 Dic.21-v.en.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

MARTHA M. PARADISO, solicita duplicado del título de propiedad de camioneta doble cabina marca Reanult, modelo Mini 4S, del año 1971, motor N.o 5104682, matrícula de Paysandú N.o 53.218, propiedad de Héctor Osvaldo Volpe Aguilera, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 27754 Dic.21-v.en.3.

TERCERA COPIA DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Boris Hojman. "Tercera copia de escritura". (F. A. 204|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de Tercera Copia de Escritura que en esta ciudad autorizó el escribano José Lamas el 23 de febrero de 1932, por la cual Mauricio F. Geyres y Eleuterio Berridi, vendieron a Abraham Schwartz un solar de terreno con edificio señalado con el número 10 de la manzana 36 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 3834, con una superficie de 333 metros 4860, que dan al Sur en 11 metros 46 sobre calle Colón.

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 9 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 10|pub. 27756 Dic.21-v.en.3.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

HEBER ESCANDA IBARBURU, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Hillman, clase Coupe convertible del año 1950, motor N.o A-1040602, matrícula de Paysandú N.o 103.155, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli, Escribano. - Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 27359 Dic.15-v.dic.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

CARLOS A. INDA PUMILLA, solicita duplicado del título de propiedad de un camión marca Ford, año 1952, motor N.o F-6-R-2EG-24992, matrícula de Paysandú, N.o 11-451, actual número 53-735 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli.
27) N$ 116.00 10|pub. 27358 Dic.15-v.dic.28.

SALTO

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA, LEONARDO. "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A' F.a 219|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez; en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 24582 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

SORIANO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66, se ha presentado a este Registro la Escribana Ilda Croce Risso, solicitando se le expida un duplicado del título propiedad de Elías Jaffé Aljadef, del vehículo marca Chevrolet, tipo sedán, modelo 1959, con motor N.o F 1118 D empadronado con el N.o 1485, matrícula K 60-485; por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezca ante este Registro, a formular su oposición. — Esc. Hernán De La Fuente.
27) N$ 174.00 10|pub. 27831 Dic.21-v.en.3.

TACUAREMBO

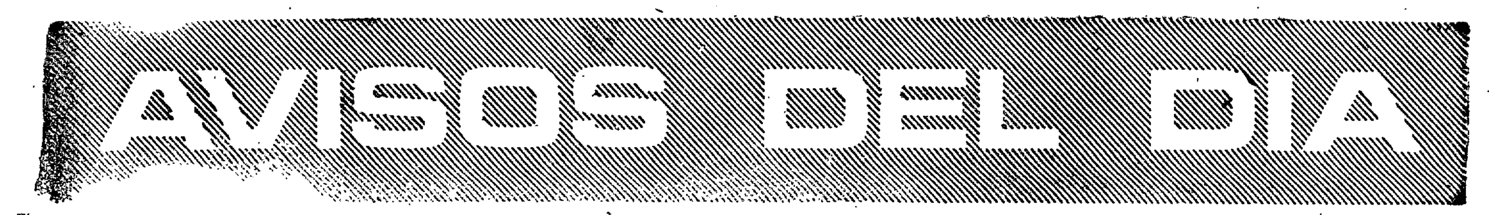
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO
Duplicado de Título

RODOLFO MARTINEZ COUTO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Packard, año 1937 padrón 22.991, matrícula R 8-1033 de Tacuarembó, por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 27713 Dic.20-v.dic.31.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por auto N.o 9.205 de octubre 26 del corriente año, se decretó la emancipación de LUIS ALBERTO SOTTO DERAGON como asimismo para que ejerza el comercio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 del Código Civil y concordantes del Código de Comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 30 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 27712 Dic.20-v.dic.31.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 17 de diciembre de 1976
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6400	N$ 1,6700	U$S 0,4195
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1074	" 0,1092	" 0,0275
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 3,8575	" 3,9200	" 0,9845
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,6700	" 0,6825	" 0 1710
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,9200	" 3,9600	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,7850	" 0,8000	" 0,2005
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,5750	" 1,6025	" 0,4025
Inglaterra	1	Libra	" 6,3200	" 6.6550	" 1.6780
Italia	1	Lira	" 0,00452	" 0,00461	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9400	" 0,9575	" 0,2400
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,5975	" 1,6250	" 0,4080
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0037
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0521
Austria	1	Chelines Austria.	———	———	" 0,0584
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0835
España	1	Peseta	———	———	" 0,0147
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1915
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9300
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0.0319
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01515	N$ 0,01520	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2660	" 0,2670	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,9850	" 3,9900	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,9900	" 3,9950	———

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses			5 3|8 o|o
Londres - Oro	Cierre	———	U$S 132.00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 34685 v. dic.23.

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARCIA o GARCIA MARTINS (588|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28016 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA o EVA EDITA FERRADANS de ALVAREZ (274|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28015 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CEFERINA OLMEDO de FERREIRA (S. 292|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a detucir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28014 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NICOLAS GAZANO VIGLIONE (S. 188|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 28013 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HUMBERTO MUSSO BOVE (Ficha F. 1054|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en formar sus derechos, habilitándose la Feria Judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 28024 Dic.23-v.en.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR ALVAREZ APARICIO (F. 1040|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28039 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAIME ANGEL CROCCO o JAIME ANGEL AUGUSTO CROCCO y HUGO ALEJANDRO CROCCO (F.A. 560|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub: 28025 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO AMILCAR FACCIO BARAIBAR o BARAYBAR (S. 581|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 28012 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BEHRENS de MEERHOFF o LUISE ANNA DORIS BEHRENS de MEERHOFF o LUISE ANNE DORIS BEHRENS de MEERHOFF (S. 567|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Falache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28011 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BELTRAN o BELTRAN NOEMI de GATTI (S|447|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 27743 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA CABRERA o CABRERA CAFFARO de GAZZANO y AGUSTIN VICENTE JOSEFA o AGUSTIN VICENTE GAZZANO PONS (S|609|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 27742 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEON o PEON VAZQUEZ de RIVERA (S|545|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. - Montevideo diciembre 15 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27741 Dic.23-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO LARROSA o LARROSA BONILLA (S. 601|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28049 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA SCAINI BRAILAUTI de BOTTAZZI o MAGDALENA SCAINI BRAIBANTI de BOTTAZZI (A. 291|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28022 Dic.23-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA DE LEON DE CARLOS (F. 362|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28055 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR RAVERA de MARTINEZ (F. 316|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 28 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28054 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CEDRES CABRERA (F. 314|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28052 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RAQUEL ALFONZO (F. 315|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28053 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SIXTO FONTES (F. 361|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28051 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO COLLASO o COLLAZO y DOMINGA FUENTES de COLLAZO (F. 355|V|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 28050 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO NION POMBO y ADORACION ELENA CABRERA de NION (F. 363|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 28049 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ROBERTO ZABALA RIJO o ZABALA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, noviembre 22 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27857 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FILLAT COURVOISIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida noviembre 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27832 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIX DA SILVA LARA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 22 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
N$ 36.00 10|pub. 28057 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SAMUEL MARIA MENENDEZ GARCIA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 28056 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

AGROEXPORT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas que se realizará el día martes 28 de diciembre de 1976, a las 19.30 horas en el local social, calle Juan Carlos Gómez 1240, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Distribución de dividendos provisorios. Otorgar facultades al Directorio para resolver.
2.o) Designar un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas en el que podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 28076 Dic.23-v.dic.23.

ENERGAT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 507 piso 6 escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1976.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Designación de administrador.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse la reunión.
Media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 28069 Dic.23-v.dic.23.

J. I. M. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el artículo 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de la asamblea general ordinaria el día 29 de diciembre de 1976, a las 17

horas, en el local de la calle Colonia 966 piso 1 escritorio 103, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1976 (artículo 6).

2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1976|1977 elección de los mismos y determinación de la remuneración a otorgárseles (artículo 4).

3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que según el artículo 8 de los estatutos, tienen plazo para inscribir las acciones hasta el momento de iniciarse la asamblea, en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) N$ 23.20 1|pub. 28066 Dic.23-v.dic.23.

HOTEL NIRVANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las disposiciones de los artículos 43 y 47 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1976 en el local de la calle Rincón 728 a las 16 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del acta anterior.

2) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1976.

3) Destino de las utilidades al 30 de junio de 1976.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea, deberá depositar sus acciones o certificados bancarios en la oficina central de la sociedad, calle Rincón 728 de 15 a 18 horas, por lo menos tres días antes de su realización (artículo 41). — El Directorio.

3) N$ 23.20 1|pub. 28063 Dic.23-v.dic.23.

AEROLINEAS COLONIA S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda citación para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de enero de 1977 a la hora 11, y en segunda convocatoria a las 11 y 30 horas respectivamente, en el local de la calle 25 de Mayo 455 cuarto piso, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1976.

2.o) Destino de las utilidades.

3.o) Elección del Síndico (titular y suplente).

Nota: Se hace constar: a) De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad (Plaza de Cagancha 1340, Montevideo) hasta el último día hábil antes del fijado para la asamblea. b) Las asambleas ordinarias tendrán quórum en primera citación con accionistas que representen la mitad del capital integrado (artículo 29 de los estatutos). c) Si a las 11 horas no se hubiera registrado el quórum establecido en el inciso anterior, se hará efectiva la segunda citación, en que la asamblea podrá sesionar válidamente a las 11 y 30 horas con la presencia de cualquier número de accionistas (artículo 29 de los estatutos). — El Directorio.

3) N$ 34.80 1|pub. 28061 Dic.23-v.dic.23.

ACRIL PLAST S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1976 a las 11 horas, en el local de la Avenida Artigas 346 de la ciudad de Las Piedras, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y de resultados al 31 de agosto de 1976.

2.o) Distribución de utilidades; y

3.o) Designación de Directorio. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 28044 Dic.23-v.dic.23.

FIDAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Fidan S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de diciembre de 1976 a las 19 horas en la calle Vilardebó 2216 para tratar el siguiente orden del día:

1. Estado de situación y de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30|6|76.

2. Proyeco de distribución de utilidades.

3. Elección de Direcorio.

4. Designación de un accionisa para firmar el aca.

El registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea (artículo 16).

3) N$ 14.50 1|pub. 28037 Dic.23-v.dic.23.

OFIMA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 9.o del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1976 a las 17 horas, en Rincón 545 piso 2, para considerar el siguiente orden del día:

1) Balance de situación y resultados de los ejercicios cerrados el 30 de abril de los años 1972, 1973 - 1974, 1975 y 1976.

2) Disolución y liquidación de la sociedad.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — El Directorio.

3) N$ 14.50 1|pub. 28005 Dic.23-v.dic.23.

RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local sito en la Avenida 18 de Julio 1100, el día 30 de diciembre de 1976, a las 16 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1976.

2) Designación de los miembros del Directorio.

3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales, para asistir y votar es indispensable haber registrado las acciones por lo menos un día antes de la fecha de reunión, en el local de la Avenida 18 de Julio 1100.

Igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones en cualquier institución bancaria del país o del extranjero. — El Directorio.

3) N$ 26.10 1|pub. 28004 Dic.23-v.dic.23.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día lunes 3 de enero de 1977 a las 15 horas se efectuará la asamblea general ordinaria de accionistas en Dr. Carlos Ma. de Pena 4469, primer piso, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

1) Lectura y aprobación del acta anterior.

2) Consideración del balance general practicado al 30 de setiembre de 1976 y del informe del Síndico.

3) Consideración de la situación económica y financiera de la empresa.

4) Nombramiento del nuevo Directorio por el término de un año.

5) Nombramiento del Síndico.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que las acciones o certificados bancarios de tenencia de las mismas, deberán entregarse en la dirección mencionada antes del día 29 de diciembre de 1976 a las 18 horas.

3) N$ 116.00 5|pub. 28003 Dic.23-v.dic.29.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: OFELIA, CARLOS ALBERTO BONASSO MAREXIANO, MARIO Y LUISA BONASSO ROSSINI, ELSA MARIA y OLGA LUISA BONASSO GIANOLI, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 1421 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Benito BONASSO.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano

4) N$ 43.50 3|pub. 28047 Dic.23-v.dic.27.

Se presentaron ante este Servicio, los señores ENRIQUE, ESTHER y ELENA VESCOVI PUPPO, como sucesores del señor Santiago Puppo, solicitando título duplicado del sepulcro número 724 del Cementerio del Buceo, del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.

4) N$ 116.00 10|pub. 26396 Dic.23-v.en.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASAN MAMARI y RENEE HADAD SALTA (Ficha B. 520|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 24761 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO POCHINTESTA y DELIA LEON (F. 580 bis, 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 28018 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA MELE DE GENTILE y JOSE PEDRO GENTILE (Ficha D 2611|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 28026 Dic.23-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ZIPITRIA y BEATRIZ ELENA TIBONI (F. A.B. 551|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 28017 Dic 23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA PAIS y OSCAR ANIBAL CASTILLA (Ficha E 24'|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 28027 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CARMEN GARINO contra ANIBAL MANUEL CALERO (disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha V. N.o 135|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GARINO y ANIBAL MANUEL CALERO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 1.o de 1976. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 28064 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILTON EDDIE KUSTER y MARIA ANGELICA ARRIEN (Ficha 360|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley N.o 10 783. — Pando, 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 28068 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: PEDRO POUS COROMINAS y MARIA FERRER SANTANACH o SANTANACHE (disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha 619|976). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad convugal integrada por Pedro Pous COROMINAS y MARIA FERRER SATANACH, citándose a todos aquellos que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo. 15 de diciembre de 1976 — Aramís C. Buonomi, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 28046 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.17.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CAFER S. A. (en liquidación)

Se hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1976 se resolvió la liquidación y disolución de "Cafer S. A.", con domicilio en Montevideo calle Azara 3741.
6) N$ 58.00 10|pub. 28058 Dic.23-v.en.5.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

OFICINA DE SUMARIOS

Se cita al funcionario de este Organismo, señor HUGO NEGRONI, emplazándosele a comparecer dentro de tres días a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (Ley 14.416, art. 24, decreto 241|69. 3.o y 4.o). — Dr. Leonel E. Franzoni Etcheverry. Instructor Sumariante.
8) N$ 10.80 3|pub. 28029 Dic.23-v.dic.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: RENEE ROSA TAJES BADHOUH, constituyendo domicilio en Canelones 2276, al señor Juez digo: que para optar al título de Procurador ofrezco la declaración de Rosalía Pozzi y Felipe Javier Hounie quienes informarán sobre mi vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de diciembre de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 28045 Dic 23-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
SECCION ADQUISICIONES

Llamado a concurso de precios N.o 9|977

Llámase a concurso de precios por la compra de 1 (un) magneto para controlar instalaciones eléctricas. — Condiciones de pago: contado. — Apertura: martes 28 de diciembre de 1976 a la hora 9.30. — En Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 878, piso 1. — Montevideo, diciembre 21 de 1976.
12) (C.C.) 2|pub. 34691 Dic.23-v.dic.24.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Sección Compra P. y Contralor

Llámase a licitación pública para la compra de una máquina copiadora de planos heliográfica con sistema de revelado sincronizado para un consumo del orden de 150 metros cuadrados diarios accionada con energía eléctrica con lámparas fluorescentes.

Los pliegos particulares y generales para esta licitación podrán adquirirse en la Sección Recaudación de la Intendencia Municipal de Colonia (planta baja) al precio de N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) cada ejemplar, debiéndose presentar la oferta el día 30 de diciembre de 1976 en el Departamento de Hacienda, Sección Compras, quedando fijado el mencionado día a la hora 10 el primer llamado y el mismo día a la hora 11 el segundo llamado si fuera necesario, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal, (primer piso) Colonia. — Aída Daiquí de Maurente. Sección Compras P. y Contralor.
12) (C.C.) 1|pub. 34692 Dic.23-v.dic.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de diciembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS DULSKI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 1760 y MARIA MILAGROS HORNOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1760.

OSCAR NELSON DILEMA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2808 y SIRHLEY ELIZABETH VERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4183.

JORGE GERARDO ACOSTA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Abrevadero 7607 (Camino Maldonado) y EULALIA NATIVIDAD BELUCHI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 7607

JAIME STARIQUE ACUÑA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1217 y MARIA LOURDES RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Delta del Tigre.

MIGUEL ANGEL GERMAN DE BETHENCOURT, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2218 Apto. 2 y NILDA ISABEL ECHARTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Almirón 5109.

OFICINA N.o 2

JORGE FERNANDO BONINO, 20 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Venancio Benavidez 3393 Apto. 1 y JOSEFINA GAYOSO, 19 años, soltera, estudiante, española, domiciliada José Bonaparte 3322.

LUIS VICENTE ERRECART, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1803 y SARA MIRTHA ROMERO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Durán 5369.

ORUAM RYDIO BARBOZA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lavalleja 1692 y MARIA ESTHER FONTES, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Madreselva 3710 Apto. 308.

CARLOS BERNARDEZ, 34 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lafayette 1248 Apto. 1 y LUISA ADELINA BARBOZA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lafayette 1248 Apto. 2.

JUAN BONICA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Larghero 6284 y MARIA GENOVEVA BALLETTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 6278.

OFICINA N.o 3

HEBERT FLORENTINO CALLEJAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Córdoba 484 y GLADYS ETHEL TAREBA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Córdoba 484.

MOISES CIKUREL, 29 años, divorciado, bancario, oriental C|L domiciliado Rambla Repca. del Perú 875 Apto. 902 y ESTHER SARAVIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 1030.

ANIBAL ERNESTO CHERRO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cagancha 2380 y ANA MARIA CALDERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bv. España 2584 Apto 6.

RAUL CACERES, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4273 y SYLVIA ELIZABETH GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 6685.

OFICINA N.o 3

ARON FRYDMAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Herrera y Obes 1071 Apto. 004 y ALBA ROSA BENTANCUR, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1862.

ELBIO ROLANDO FIRPO, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1939 y ANA MARIA BADIN, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro F Berro 1114 Apto. 303.

ALFREDO FERNANDEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Trebol 1618 bis y ESTRELLITA ELISABETH DELBUONO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayetano Silva 4142.

GUSTAVO FERREIRA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bulevard Gral Juan A. Lavalleja Km. 14.500 y ANAID POZZI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3338 Apto. 407.

ENRIQUE HUGO FARACCHIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3472 y MARTHA EVA BULA, 25 años, soltera, mecánico dental, oriental, domiciliada Verdi 4511

JOSE LUIS FREIRA, 24 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Magallanes 1610 Apto. 1 y ANTONIA NUÑEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1423.

OFICINA N.o 5

CARMELO ADOLFO GONZALEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano López 1532 Apto. 15 y CRISTINA ELIZABETH RENNA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Gómez 1780 Apto. 001.

ROGELIO IGARZABAL, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1807 y GLADIS ALDA DE SOUZA 37 años divorciada, oriental domiciliada Chacabuco 1806.

ISIDORO GERSCHENOVICH, 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2284 y MINA GINZBURG, 23 años, soltera, maestra, israelí C|Legal, brasileña, domiciliada Mercedes 1508 bis Apto. 4.

CARLOS ANTONIO RAMON GERPE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1497 y MARIA VIDAL, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Leopardi 1671 bis.

JOSE PEDRO GONZALEZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3812 Apto. 6 y MARIA ELIZABETH FELIX, 15 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bruselas 4420.

DIKRAN HERGATACORZIAN 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5206 Apto. 2 y HORISIME SANTUJ PILANDJIAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Ariel 4862.

EDGARDO GIMENEZ, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guemes 3987 y EDITH BELKIS FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4087

GUILLERMO GUECCIARDO, 25 años soltero, empleado, italiano, domiciliado Ceibal 1609 Apto. 5 y TERESITA BEATRIZ LONGO. 23 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2975.

ADHEMAR GUZMAN 38 años soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Mercedes 1329 Apto. 1 y MARIA ELENA RICCO, 45 años, divorciada empleada, oriental domiciliada M. Berindague 234 Apto 3

VICTOR GORLO 26 años: soltero cafiista oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4638 y ELSA LILIAN LAYUZZI, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Faramiñán 689.

CESAR MAYO GOMEZ, 25 años soltero, hacendado oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1213 y TERESA MASTROPIERRO, 25 años, soltera estudiante oriental domiciliada Eduardo Acevedo 1213

CARLOS NELSON GUERRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2894 Apto. 3 y LAURA ADRIANA ORTIZ, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Amadeo Rosetti 3578.

JORGE GEORGEFF 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado Urania 1232 y DELIA ROSARIO TUTOR 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Mariscala 1032

MAURICIO LUIS ALBERTO GIMENEZ, 47 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Pedro Mendoza 7310 y MARTA HAYDEE MENDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2629 Apto. 20

ATANASIO GULMAN GODOY 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Dionisio Carabajal 685 y PETRONA ALEJANDRINA CORREA 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada San Martín 2079.

OFICINA N.o 6

RICARDO MARCENARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2086 y ALICE VERDES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2120.

ORLANDO HUGO MOREIRA, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Fulton 1453 Apto. 1 y GLADYS SUSANA ARIAS 20 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada Fulton 1524 bis Apto. 2.

FRANCISCO MAIDANA, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio María Sosa 2255 y MARIA CRISTINA PEREZ, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Spikerman 2330.

MARTIN EUGENIO MORAES 26 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado La Paz 2193 y MARIA ROSA YOLANDA SCAFFO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Messina 5679.

JULIO SERGIO MEDICI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicuña 1892 y GRISEL MARIA MUGICA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4831.

MANUEL MEILAN, 53 años, viudo, comerciante, español, C|Legal, domiciliado Cardal 3194 y MARIA DOLORES LORENZO, 44 años, soltera, peluquera, española C|Legal, domiciliada Constitución 1769.

OFICINA N.o 7

HUGO HECTOR PERELLI 27 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Uruguay S|N.o (Shangrilá) y MATILDE CARMEN FRAGA. 25 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay S N. (Shangrilá).

RAUL ENRIQUE PEREZ, 25 años soltero, estudiante oriental domiciliado Mercedes 862 Apto. 202 y DELIA MONKAS, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ayacucho 3469

ROBERTO LEONARDO QUIRICI 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Paysandú 1265 y CARMEN ALICIA FRANZI 25 años, soltera maestra oriental, domiciliada Tomás Toribio 1411.

VICTOR PETRONE 75 años, viudo jubilado, oriental domiciliado Emilia Pardo Bazán 2210 Apto. 2 y JUANA REINALDO, 66 años, soltera jubilada, oriental, domiciliada Vigía 5368

DANIEL POSE, 27 años soltero comerciante, oriental, domiciliado Venezuela 1290 e IVONNE MARIA PERRET 24 años, soltera maestra, oriental, domiciliada General Flores 3750.

BILMAR NELDO PIEDRABUENA 20 años, soltero albañil, oriental domiciliado Gronardo 3124 Apto. 2 y RAQUEL SUSANA MARTIRENA 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3118

ANGELMIRO PINEDA 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 115 y MIRIAM RAQUEL SERNA 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 115.

RAUL GASTON PERRONE 23 años soltero, empleado oriental, domiciliado Calderón de la Barca 2094 y ROGA CACERES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ecuador 1781.

CARLOS ATILIO PICABEA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 4916 y GUILLERMINA SARA LOPEZ, 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4987.

JUAN PEDRO PARODI, 19 años soltero, avicultor oriental domiciliado Osvaldo Rodríguez 6427 y PAULITA NIBIA ALVAREZ, 18 años, soltera, avicultor, oriental, domiciliada Oficial 10 número 7543 Barrio los Bulevares.

OFICINA N.o 8

CARLOS DARIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pompillo y Novas 3178 bis y MABEL ANGELOTTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 5276 Sector B N.o 6

ALFONSO RODRIGUEZ, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 5319 (Sayago) y ALMIRA ISABEL DA ROSA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 5319 (Sayago).

LUIS WASHINGTON SAN MARTIN, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Pena 5398 Apto. 8 y EMA CRISTINA D'ANDREA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle H N.o 1203

CASIMIRO FRANCISCO WOJCIECHOVVSKI 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 826 y MARIA CLARA MORENO, 26 años soltera, española, domiciliada Alejandro Gallinal 1777.

OFICINA N.o 9

DANIEL SORRIBAS, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Eduardo Mac Eachen 1548 y SILVIA MABEL RIVERO, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1318 Apto. 3.

JUAN PEDRO SILVA, 31 años soltero, militar, oriental, domiciliado Yí 1067 Apto 9 y CRISTINA TERESITA NUÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Darwin 3326.

WASHINGTON DANIEL SOSA 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 5048 y CRISTINA MARIA DE FRANCO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3494.

OFICINA N.o 10

ARTURO HERNAN TOSCANO, 23 años, soltero, docente oriental domiciliado Santa Rosa 6440 y ANA ELIZABETH LENTINI 23 años soltera estudiante, argentina, domiciliada Santa Rosa 6440.

CELESTINO ALBERTO VILLANUEVA, 27 años, soltero militar oriental domiciliado Cnel. Lorenzo Latorre 1455 apartamento 401 y MARIA del CARMEN ECHENAGUSIA. 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Pouey 2432 Apto. 1

HECTOR NORIA, 42 años soltero jornalero, oriental, domiciliado Calle 6 número 3627 y AMALIA GUILLERMINA POMBO 28 años, soltera oriental, domiciliada Calle 6 N.o 3632.

CARLOS ALBERTO TREVELLINI 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1621 Apto. 2 y MARIA ESTHER MEDINA, 17 años, soltera oriental domiciliada Carlos Roxlo 1612 Apto. 2.

WALTER TELIZ 40 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3385 Apto. 2 y ALBA MARIS PENYY 44 años, viuda, oriental, domiciliada Chuy 3385 Apto. 2.

RUBEN URRUTIA, 55 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 941 Apto. 1 y MARIA TERESA FILOMENA ABIUSO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 941 Apto. 1.

14) N$ 5.00 3|pub. v-dic.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obra de su asociado: CARLOS NOGARA CASSINO. "Voleibol", Curso para Entrenadores. — Montevideo, diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 28067 Dic.23-v.en.5.

CENTRO DE ACCION Y DESARROLLO EDUCATIVO URUGUAY (C.A.D.E.) solicita la inscripción del personaje denominado "Patocade" del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 27989 Dic.23-v.en.5.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS CESAR LORA MORETTO y CARMEN RISO de LORA MORETTO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María de Lourdes en el sentido de que donde dice: Lara Moretto, debe decir: Lora Moretto, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19 N$ 72.00 15|pub. 28028 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PINCZAK BOIWKA, ELENA YNIS y otros. "Rectificación de partidas". (Ficha F. 787|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de Elena Ynis, Julio César, Mirtha Clory, Elsa Renée, Juan Carlos, Rosa, María, y Héctor Hugo Pinczak Boiwka, pues donde el apellido paterno de los comparecientes figura como Pincyak o Pinchak o Pinchzak, debe decir Pinczak y el apellido materno donde figura como: Bohyka o Boivka o Boyka o Boyvka o Boyuka o Boyoka, debe decir: Boiwka. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 28009 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

20—Remates

MONTEVIDEO

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Balcón Da Cunha Julio Luis y otra contra LUISA BAQUEZ o VAQUEZ o VAZQUEZ y otra. Juicio ejecutivo", (Ficha A. 258|975), se hace saber: que el próximo 30 de diciembre a la hora 11, en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328 el martillero Romeo Araújo asistido del Alguacil del Juzgado, por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 32.102,66 (nuevos pesos treinta y dos mil ciento dos con 66|00) del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 26.956, plano del agrimensor Amaro H. Cabrera, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de setiembre de 1912, con una superficie de 301 metros 23 decímetros, con 9 metros 2 centímetros de frente al Noroeste a la calle Negra entre las calles Thiebaud y Estivao.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de hacerle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la Ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 5|pub. 28010 Dic.23-v.dic.29.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "Beker de Saúe, Ester contra PABLO PASSALACQUA Ejecución de sentencia", (F. 401|C|1976), se hace saber que el día 17 de febrero de 1977, a la hora 9 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el señor Adhemar Onesti, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2.561,32, del siguiente inmueble:
Fracción de campo (chacra) con construcciones y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, —próximo Estación Atlántida— con una extensión de 4 Hás. 5559 metros y señalada con el padrón N.o 52.565.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y que son a cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. Los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, diciembre 16 de 1976. — María E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 126.00 15|pub. 28071 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7188. Juicio ejecutivo", (Ficha N.o 1869|974), se hace saber al público que el día 15 de febrero de 1977, a las 10.30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$. 9.732) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7188, manzana 853, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 718 metros, con 7.37 metros de frente al Suroeste a Avda. Montecarlo y 18.43 de frente al Sureste a calle de los Ceibos, unidos ambos frentes por ser esquina, ochava curva de 17.26.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, diciembre 14 de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 28036 Dic.23-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.10.

21—Segundas Copias

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: CHURI, MARTINA MARIA "Segundas copias", (F. 378|V|1976), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura que el día 27 de febrero de 1928, autorizó el Esc. Isidoro A. Furriol, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 952 al folio 591, del libro 142, los sucesores de Claudia Aristoy de Churi, sus hijos Juan Esteban, Juan Ciriaco, Esteban, Jorge, Gregorio, Aquilino, Abdón, Severino, Gregorio Antonio, Quintín Claudio, Ursula Catalina, Andrea María y Eulogia María Churi Aristoy, el primero además como cesionario de Emeterio Churi, partieron los bienes quedados al fallecimiento del causante, adjudicándosele a don Gregorio Antonio Churi Aristoy el siguiente bien:
Fracción de campo ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 5964 en mayor área (hoy padrón 13.575) señalada con el número cuatro (4), en plano del agrimensor Carlos D. Furriol de julio y agosto de 1926, inscripto en Topografía en marzo de 1927, según el cual consta de una superficie de 16 Hás. 8923 metros cuadrados 58 decímetros que lindan: al Norte, fracción 3, al Sur fracción 5, al Este Cno. Vecinal y al Oeste Toribia Aristoy de Jaurena.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Pando, diciembre 16 de 1976. — Habilítese la feria judicial mayor. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
21) N$ 156.00 10|pub. 28072 Dic.23-v.en.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARSELLA S. R. L.

Contrato: 2 de diciembre de 1976.
Inscripción: 3 de diciembre de 1976 número 893 F.o 3161 Libro 1 de Contratos.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos de 2 años cada uno.
Domicilio: Galicia 1339, Montevideo.
Socios: EUGENIO RAMON MESA LLAGUERO, ANGEL MIGUEL RAMIREZ MAIO y ARMANDO SESTINO MANNOCCI MAROÑO.
Administración: Conjunta por dos socios cualesquiera.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Compraventa de repuestos para vehículos automotores.
22) N$ 87.00 10|pub. 27650 Dic.23-v.ene.5

EIRE LIMITADA

Socios: JULIO CESAR PINI COPPOLA y MARIO DI LILLO DI RIENZO.
Objeto: La actividad principal será la de ejercer mandatos y|o representaciones de personas o empresas, tanto nacionales como extranjeras, radicadas en el país o en el exterior; importar; exportar; realizar todo tipo de trámites ante oficinas, públicas o privadas y asesorar a personas o empresas en lo relativo a dichas actividades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.200,00.
Administración: indistinta con limitaciones.
Contrato: 6 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 917, folio 3253, libro 1 de Contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 28070 Dic.23-v.en.5.

LOCAL DON PABLO LTDA.

Contrato: 1|7|76. Inscripción: N.o 14, folio 47, libro Contratos.
Socios: J. BANCHERO, C. FERNANDEZ y D. FERNANDEZ. N$ 1.000,00 cada uno.
Domicilio: Soriano.
Administración: todos.
Firmas: dos conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto especial: remates de ganado propio o de terceros, remates feria y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 28048 Dic.23-v.en.5.

AGROMAR EXPORT IBERICA LTDA.

Cesión de cuota otorgada por documento privado de fecha 23|7|75.
Inscripción: N.o 829 al folio 3180 libro número 1 de Contratos.
José Luis Martínez cede 100 cuotas a Fidel Pardiñas Varela; Francisco Martínez Ramos cede 100 cuotas a Constantino Pardiñas Varela.
Emilio Martínez Ramos cede 100 cuotas a José Alvarez Barreiro.
José Agrelo Souto cede 100 cuotas a José María Castro Torres.
Constantino Pérez Fernández cede 100 cuotas a Carlos Antonio Gómez Díaz.
Alfonso Pando Pandiello cede 100 cuotas a Carlos Antonio Gómez Díaz.
Precio: N$ 50.000,00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 829, folio 3280, libro N.o 1 de Contratos.
Administración: indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 174.00 10|pub. 28065 Dic.23-v.en.5.

ARENAL S. R. L.

Contrato: 30|10|76.
Inscripción: 25|11|76. N.o 853 F.o 3024, Libro 1.
Socios: JOSE M. DE FEO, CARLOS R. BELLO, JORGE MAGGI, RICARDO GILLIGAN.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Importación, exportación, fabricación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 27980 Dic.23-v.en.5.

SANDRA S. R. L.
Contrato: 19 de noviembre de 1976.
Registro Público de Comercio: N.o 867, folio 3070, libro 1.
Socios: WALTER FERNANDEZ, MARTHA OFELIA ACUÑA PELUFFO, ALCIDES PEREZ PADILLA, MIRIAM GLADIS ACUÑA PELUFFO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotar la producción, fabricación, industrialización, comercialización y elaboración de materias primas, productos semi elaborados, manufacturados, referentes al ramo de panadería, galletería, confitería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable por período iguales.
Capital: N$ 15.000,00.
Administración: Walter Fernández y Alcides Pérez.
22) N$ 116.00 10|pub. 28059 Dic.23-v.en.5.

BAS Y CIA. S. R. L.
Contrato: 1.o de noviembre de 1973.
Socios: CARLOS ALBERTO BAS y CARLOS ALBERTO BAS AGUIAR.
Capital: N$ 1.500.00.
Administración: Carlos Alberto Bas.
Objeto: Curtiembre.
Plazo: 20 años.
Inscripción: 10 de setiembre de 1976, número 602, folio 2138, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26719 Dic.23-v.en.5.

ASTERISCO LIMITADA
Contrato: 10 de diciembre de 1976.
Inscripción: 15|12|76 N.o 934 F.o 3305 Libro 1.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios y aportes: SERGIO MAKUZKI DOS SANTOS: N$ 25.000.00; MIRTHA CRISTINA CALCAGNO BERRONE: N$ 12.500.00 y MARIA del CARMEN CAPELUTO RODRIGUEZ: N$ 12.500.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 5 año.
Objeto: Fabricación de artículos de marroquinería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 28023 Dic.23-v.en.5.

WILLIAM ROMERO LIMITADA
Contrato: 9 diciembre 1976.
Socios: WILLIAM ROMERO SANCHEZ, RENEE OLGA CUESTA de ROMERO; WILLIAM ALVARO ROMERO CUESTA.
Objeto: Reparación y arreglo vehículos automotores.
Capital: N$ 2.000.00 m|n.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Los 3 indistintamente.
Domicilio: Limburgo 1516, Montevideo.
Registro: N.o 859 F.o 2943 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 28021 Dic.23-v.en.5.

ALIS PUBLICIDAD S. R. L.
Contrato: 9 de agosto de 1976.
Registro Público de Comercio: N.o 579 F.o 2054 Libro 1 Contratos.
Socios: EDUARDO y DANIEL ALI DOMINGUEZ.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 28006 Dic.23-v.en.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.371. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Billy Fox, por Johnson & Johnson, (USA) solicita marca: GYNO-BRENTAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 28030 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 153.379. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Billy Fox, por Longman Bonding Company Limited, (Gran Bretaña), solicita marca: GLENDROSTAN, clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 28031 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 153.374. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Billy Fox, por TUDAL-FRANCE, (Francia), solicita marca:

tudal

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 28032 Dic.23-v.en.5.

ACTAS N.os 153.381 - 2.379. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Pedro Orlando Prellasco, (Montevideo), solicita marca: AIDA, clases 3a. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27998 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 153.372. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated, (USA) solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 28033 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 153.335. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Walter Jones, por Guillermo P. Lockhart S. A., (Uruguay), solicita marca:

conmed

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 28000 Dic.23-v.en.5.

ACTAS N.os 153.3.. - 2.375. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por interRent Automermietung GmbH., (Alemania), solicita marca:



clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 27991 Dic.23-v.en.5.

ACTAS N.os 153.360 - 2.374. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por interRent Automermietung GmbH., (Alemania), solicita marca:

interRent iR

clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 27992 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 153.3... — Montevideo diciembre 14 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Seisdedos S. A., (Uruguay), solicita marca: VANGUARD, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27995 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 153.3... — Montevideo, Diciembre 14 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Nelson J. Biasiolli, (Uruguay), solicita marca: B. y B. (BIASIOLLI), clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27996 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o 153.380. — Montevideo, diciembre 20 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Smiles Smayer Waldhorn, (Argentina) solicita marca: BAUME, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27997 Dic.23-v.en.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.259. — Montevideo, julio 23 de 1976. — González Ruiz, por Bayer Akt., (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para producción de nuevos 2-feniliminos-1,3-ditiolanos y procedimiento para producir composiciones ectoparasiticidas a base de los mismos" denunciando prioridad alemana 22|8|75. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 27994 Dic.23-v.en.5.

ACTA N.o U 698. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — José Muñoz Albacete, (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Cuerpo de llave inclinada para bidets y lavatorios". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 27993 Dic.23-v.en.5.

25—Ventas de Comercios

Cedimos a favor de Mercedes y Alvaro Zorrilla de San Martín, quiosco de Chucarro 1028. — Acreedores: al mismo. — CARLOS ALBERTO ROQUETA LUCIARDO. — ALBA VICENTE REQUESENS.
25) N$ 58.00 20|pub. 27780 Dic.23-v.ene.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio en los ramos de tienda y almacén, ubicado en calle Rivera esquina Piedras de la localidad de Tomás Gomensoro. (Depto. de Artigas). — Acreedores en el mismo. — Artigas, diciembre 16 de 1976. — NERY EUGENIO PINATO TONNA y MARIA LUISA AGUERRE FIGUEROA.
25) N$ 58.00 20|pub. 28002 Dic.23-v.en.21.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Jorge Luis Gil Lima, Optica, sita en 18 de Julio 725, Paso de los Toros. — Acreedores: en la misma. — UMBERTO CAMILO SUAREZ MENDEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 28058 Dic.23-v.en.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Alcides Martirena y María Elena Ravazzani de Martirena, comercio ramo venta de cigarrillos y afines denominado "Selene" sito 26 de Marzo 1390. — Acreedores: en el mismo. — NACIACENA GUTIERREZ de PIGNI.
25) N$ 116.00 20|pub. 28019 Dic.23-v.en.21.

Prometimos vender a Ramón Trigo Aguiar y José Manuel González León, la panadería en Leandro Gómez 2963, ley 26|9|904. — Acreedores: A. M. de Lavalleja 2169. — MANUEL LORENZO PEREIRA y MARIA DOLORES LORENZO.
25) N$ 116.00 20|pub. 28020 Dic.23-v.en.21.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor LUIS DILAMAR NOBLE LAUZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Dilamar Noble Lauz, vehículo Ford Modelo Victoria, motor N.o U 5EV 191.232, matrícula 200.259 empadronado en Montevideo con el N.o 227.728 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 28075 Dic.23-v.en.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor CESAR PICCARDO, solicita un duplicado del título de propiedad de Lelia L. Pintos, del vehículo marca Ford, motor número 206 E 36614, matrícula N.o 501.147, empadronado en Montevideo con el N.o 163.534 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 27999 Dic.23-v.en.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal
Llamado a aspirantes
De acuerdo a la resolución del señor Decano Interventor, se llama a aspirantes para proveer en forma titular, tal lo establecido en el Estatuto del Personal Docente, los siguientes cargos:
3 Asistentes de Protesis, Segundo Parcial Removible (Esc. 2, grado 2, 12 horas semanales cada uno, puestos N.os 313, 315, y 382).
Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en papel florete redactado a máquina con copia simple, debiendo especificar nombres completos, dirección, teléfono y adjuntar la siguiente documentación: Credencial cívica, cédula de identidad, certificados de Jura a la Bandera, enrolamiento de Biblioteca de esta Institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección. Firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática en el momento de la inscripción.
10 copias de una relación de méritos documentados.
Previo a la designación del Tribunal o Comisión Asesora, se procederá al análisis de los antecedentes personales de los aspirantes, a fin de probar su filiación democrática.
Inscripciones: hasta el día 20 de enero de 1977, hora 11. (Gral. Las Heras 1925 entre Avda. Italia y Dr. Manuel Quintela). — Montevideo, diciembre 20 de 1976.
27) (C.C.) 1|pub. 34687 Dic.23-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal
Llamado a aspirantes

De acuerdo a la resolución del señor Decano Interventor, se llama a aspirantes para proveer en forma interina hasta la provisión titular y no más allá del 31 de diciembre de 1977, los siguientes cargos:

1 Asistente de Histología General y Buco Dental, (Esc. 2, grado 2, 16 horas semanales, puesto N.o 305).

1 Profesor Adjunto de Protesis Segundo Parcial Removible, (Esc. 2, grado 3, 12 horas semanales puesto N.o 65).

Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en papel florete redactado a máquina con copia simple, debiendo especificar nombres completos, dirección, teléfono y adjuntar la siguiente documentación: Credencial cívica, cédula de identidad, certificados de Jura a la Bandera, enrolamiento de Biblioteca de esta Institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección. Firmar una Declaración Jurada de Fe Democrática en el momento de la inscripción.

10 copias de una relación de méritos, documentadas.

Previo a la designación del Tribunal o Comisión Asesora, se procederá al análisis de los antecedentes personales de los aspirantes, a fin de probar su filiación democrática.

Inscripciones: hasta el día 17 de enero de 1977, hora 11 (Gral. Las Heras 1925, entre Avda. Italia y Dr. Manuel Quintela). — Montevideo, diciembre 17 de 1976.

27) (C.C.) 1|pub. 34686 Dic.23-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 206|976
Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor, de fecha 14|12|76, Exptes. N.os 766.972 y 766.752 respectivamente llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, de los siguientes cargos.

Profesor Agregado de la Cat. y Depto. de Higiene (grado 4, 20 horas, N.o 1222).

Asistente de Laboratorio de Patología Química de la Cat. y Depto. de Medicina (R. 020, Esc. 2, grado 2, 24 horas).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día lunes 3 de enero de 1977. — Montevideo, diciembre 20 de 1976.

27) (C.C.) 1|pub. 34689 Dic.23-v.dic.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Anulación de llamados
Repartido N.o 205|976

Se pone en conocimiento de los interesados, que el señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, resolvió anular los llamados que se detallan a continuación:

Resolución fecha 10|12|76, Expte. N.o 766.789. Anular el llamado efectuado el 23|11|76, con vencimiento el día 7|12 76, para el cargo de Asistente del Depto. y Cat. de Fisiología (Fisiología Cardiovascular y Respiratoria) (Interino) puesto 346, grado 2, 20 horas.

Resolución de fecha 10|12|76 (Res. N.o 4). — Anular el llamado efectuado el 23|11|76, con vencimiento el día 7|12|76, para el cargo de Ayudante del Depto. de Bacteriología (Interino) N.o 1470, grado 1, 10 horas. — Montevideo, diciembre 17 de 1976.

27) (C.C.) 1|pub. 34690 Dic.23-v.dic 23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Repartido N.o 207|976

Por resolución del señor Decano Interventor de fecha 14|12|976, Expte. N.o 766.972, llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo de:

Profesor Agregado de la Cat. y Depto. de Higiene (N.o 1222, grado 4, 20 horas).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día miércoles 23 de febrero de 1977. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976.

27) (C.C.) 1|pub. 34688 Dic.23-v.dic.23.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: DAGUERRE ALAZRAKI, NAHIR. "Emancipación". (Ficha V. 524|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alcides Alberto Daguerre y Esther Alazraki de Daguerre, a los efectos de solicitar la autorización correspondiente para emancipar a su hija Nahir Daguerre Alazraki; la que fue concedida por auto 11.406 de fecha 13 de setiembre de 1976 y cuya escritura respectiva fue otorgada por la Esc. María del Carmen Orellano el 6 de diciembre de 1976, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 57 al folio 119 del libro 1.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

27) N$ 8.40 1|pub. 28062 Dic.23-v.dic.23.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK. "Posesión notoria de Estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk. Miguel Pedro, Sara, Ana, Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk Solovey. Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk" (Ficha C., número 320|1969), se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento, de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, setiembre 30 de 1969. — Walter Caillabet, Actuario.

En fe de ello: siente el presente que signo, sello y firmo en Fray Bentos, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

27) N$ 288.00 30|pub. 25228 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar 7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FRIDON SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Eduardo Britos del Pino se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRIDON S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese FRIDON SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografgía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecairo; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 31 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la escribana Salúa Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de FRIDON S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 31 de agosto de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

13.166. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318: Autorízase el funcionamiento, apruébanse los estatutos de FRIDON S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Liquidados y pagados los tributos, comuníquese al Registro Público de Comercio, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese, (honorarios profesionales fictos N$ 100.00). — Eduardo Britos del Pino. — Marichal.

La resolución fue notificada con fecha 3 de diciembre de 1976. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 10 de diciembre de 1976 con el N.o 297 al folio 1507 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 334.09 — 27919 — 1 pub.

ISAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis Alberto Galagorri, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISAMAR S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese ISAMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificacions dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibicions legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribur o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las norma legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos direcores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será ncesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media rora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Esther Rietzes. — I. Lublinerman — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Esc. Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de ISAMAR S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 22 de junio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de ISAMAR S. A., en formación, resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia firman la presente

en Montevideo, a 10 de setiembre de 1976, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — L. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficienes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salua Seba de Mauad que he tenido a la vista, todos fundadores de ISAMAR S. A., y personas de conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 10 de setiembre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

15.037. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Vistos: De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la sociedad autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri. — César Lanata.

La resolución fue notificada con fecha 3 de diciembre de 1976 — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 14 de diciembre de 1976, con el número 229 al F.o 1.264 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

N$ 237.04 — 27920 — 1 pub.

GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno Dra. María Eloísa Galarregui, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GIRASOL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramifacaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenrse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certfcados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionara con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no lograđo ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc| 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Esc. Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de GIRASOL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

Acta. Los suscriptos, fundadores de GIRASOL S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así: "Cada 5 o|o del capital integrado dará derecho a un voto. Para laa reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia, firman la presente en Montevideo, a 15 de setiembre de 1976, solicitando a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden

fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Saluá Seba de Mauad que he tenido a la vista, todos fundadores de GIRASOL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 15 de setiembre de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

14.981. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar los estatutos de: GIRASOL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Gaiarregui. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 7 de diciembre de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 14 de diciembre de 1976 con el N.o 228 al Fo. 1259 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 242.97 — 27921 — 1 pub.

ARMANDO DE CESARE S. A.

(Inscripcion N.o 119.238)

Av. 8 de Octubre 3662

Balance general practicado al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja	2.545.69
Muebles y útiles	20.49
Maquinarias	22.50
Acreed. por Grav. legales	982.49
Mercaderías	2.035.35
Impuestos Valor Agregado	553.98
Gravámenes a vencer	31.68
	6.192.18

Pasivo —

Acreedores varios	4.029.60
Reserva Mant. Cap. circulante	569.85
Pérdidas y ganancias	1.084.50
Capital integrado	190.00
Fondo de reserva Art. 16 ley 14.100	318.23
	6.192.18

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gravámenes legales	2.547.59
Gastos generales	8.746.14
Remuneración personal	11.295.15
	22.588.88
Utilidad líquida del Ejerc.	397.43
	22.986.31

Haber —

Por mercaderías	22.986.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos en el folio 158 del libro Inventario, certificado el 5 de junio de 1963.

N$ 124.80 — 26888 — 1 pub.

PRESCOTT S. A.

(Inscripción No 47.406)

Ituzaingó 1309, (Esc. 1.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja	7.926.47
Mercadería	35:106.63
Gravámenes a vencer	1.093.74
Deudores varios	56.967.54
Muebles y útiles	210.00
	101.304.38

Pasivo —

Acreedores varios	64.349.77
Acreedores por gravámenes legales	821.60
	65.171.37

Patrimonio —

Capital integrado	200.00
Pérdidas y ganancias	30.130.10
Reserva mantenimiento capital circulante	4.022.74
Fondo de reserva (Art. 77, T. O.)	1.772.17
	101.304.38

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	14.501.70
Gravámenes legales	5.444.26
Remuneración al personal	10.369.47
	30.315.43
Pérdidas y ganancias	21.959.06
	52.274.49

Haber —

Mercaderías	46.629.67
Dif. de cotización	5.644.82
	52.274.49

Utilidades a pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 45 del libro Inventario, certificado el 25 de octubre de 1961.

N$ 115.20 — 26890 — 1 pub.

PRESCOTT S. A.

(Inscripción N.o 47.406)

Ituzaingó 1309, (Esc. 1.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja	9:096.531
Mercaderías	22:957.613
Gravámenes a vencer	1.702
Deudores varios	39:27.898
	71:883.744

Pasivo —

Acreedores varios	60:025.578
Acreedores por gravámenes legales	1:127.849
	61.153.427

Patrimonio —

Capital integrado	200.998
Pérdidas y ganancias	8:179.043
Reserva Mant. Cap. Circ.	579.098
Fondo de reserva (Art. 77 T. O.)	1:772.176
	71:883.744

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	7:160.356
Gravámenes legales	2:740.904
Remuneración al personal	3:413.723
Diferencia de cotización	7:284.603
	20:599.586
Pérdidas y ganancias	8:060.878
	29:460.464

Haber —

Mercaderías	29:460.464

Distribución de utilidades

	N$
A reservas Art. 77 T.O., Año 1973	1.772.18
A pérdidas y ganancias	7.088.70
	8.860.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 38 y 39 del libro Inventario certificado el 25 de octubre de 1961.

N$ 132.00 — 26889 — 1 pub.

HERNANDARIAS S. A.

(Inscripcion N.o 184.258)

Rincón 467 (4 P., Esc. "b")

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	14:316.230.60
Vehículos	2:190.000.00
	16:506.230.60

Pasivo —

Acreedores varios	15:450.843.60
Cuentas a pagar	500.000.00
Capital integrado	300.000.00
Pérdidas y ganancias:	
Ejercicio Ant.	205.709.00
Ejercicio 1974	49.678.00
	16:506.230.60

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Impuestos	595.782.00
Gastos generales	23.290.00
	619.072.00
Utilidad del ejercicio	49.678.00
	668.750.00

Haber —

Ingresos varios	68.750.00
Arrendamientos	600.000.00
	668.750.00

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 24 de noviembre de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador, certificado con fecha 23 de agosto de 1962.

N$ 223.20 — 26875 — 1 pub.

A B S A S. A.

(Inscripción N.o 50.057)

Rincón 467 (4 P. B)

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Acsa	371.723.75
Caja	56.258.00
Inmuebles	579.594.00
Accionistas	400.000.00
Acciones a emitir	1:000.000.00
Pérdidas y ganancias	157.424.25
	2:565.000.00

Pasivo —

Acreedores fiscales	565.000.00
Capital autorizado	1:000.000.00
Capital suscrito	400.000.00
Capital integrado	600.000.00
	2:565.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	810.782.00
Caja	0.43
	810.782.43
Saldo acreedor anterior	21.068.43
	789.714.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	178.492.68
Saldo acreedor anterior	21.068.43
Saldo	157.424.25
Arrendamientos	632.289.75
	789.714.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del día 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Copiador, certificado con fecha 1.o de agosto de 1962.

N$ 105.60 — 26876 — 1 pub.

ESTABLECIMIENTO LOS MIMBRES S. A.

(Inscripción N.o 276.735)

Rincón 467 (4 P., B)

Balance al 31 de enero de 1972

Activo —

	$
Caja	125.994.05
Bancos	182.771.00
Haciendas	12:051.404.00
Campo y mejoras	1:557.394.97
Maquinaria y herramientas	733.656.95
Instalaciones	470.000.00
Deudores varios	11.493.00
Accionistas	800.000.00
Acciones a emitir	2:500.000.00
Intereses a vencer	318.019.00
	18:750.732.97

Pasivo —

Acreedores fiscales	2:973.792.00
Banco Hipotecario	197.754.00
Accionistas cuenta préstamo	6:548.669.25
Cuentas a pagar	78.000.00
Capital integrado	1:700.000.00
Capital suscrito	800.000.00
Capital autorizado	2:500.000.00
Pérdidas y ganancias	3:952.517.72
	18:750.732.97

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1972

Debe —

	$
Gastos de explotación	8:971.624.30
Gastos administrador	2:400.000.00
Impuestos	2:235.018.00
Intereses	111.045.30
	13:717.687.60
Utilidad del ejercicio	3:952.517.72
	17:670.205.32

Haber —

Haciendas	16:533.804.00
Lanas	989.938.00
Utilidad incorporación	146.463.32
	17:670.205.32

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 2 y 3.

N$ 134.40 — 26877 — 1 pub.

ESTABLECIMIENTO LOS MIMBRES S. A.

(Inscripción N.o 276.735)

Rincón 467 (4 P., B)

Balance al 31 de enero de 1973

Activo —

	$
Caja	436.614.05
Bancos	5:368.074.00
Deudores varios	3:123.462.00
Compradores de ganado	1:000.000.00
Haciendas	18:010.238.00
Campo y mejoras	2:207.394.97
Maquinaria y herramientas	733.656.95
Instalaciones	470.000.00
Intereses a vencer	418.262.00
Accionistas	800.000.00
Acciones a emitir	2:500.000.00
	35:067.701.97

Pasivo —

Documentos a pagar	5:585.000.00
Banco Hipotecario	197.754.00
Acreedores fiscales	1:300.000.00
Juan C Sáenz cuenta aporte	889.771.25
Capital integrado	1:700.000.00
Capital suscrito	800.000.00
Capital autorizado	2:500.000.00
Pérdidas y ganancias 1971/72	3:952.517.72
Pérdidas y ganancias 1972/73	18:142.659.00
	35:067.701.97

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1973

Debe —

	$
Gastos de explotación	17:556.826.00
Aportes rurales	1:193.700.00
Impuestos	912.713.00
Materiales	1:555.679.00
Intereses	519.448.00
	21:738.366.00
Pérdidas y ganancias	18:142.659.00
	39:881.025.00

Haber —

Haciendas	36:270.850.00
Recuperación impuestos	1:519.992.00
Lanas	1:538.192.00
Maíz	551.991.00
	39:881.025.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 4 y 5.

N$ 146.40 — 26878 — 1 pub.

ZORZAL S.A.

(R.U.C. 210168440016)

Cuareim 1670

Estado de situación al al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Acciones a emitir	100.00
Rodados	4.413.70
Dante Giannone	790.00
Deudores	145.885.52
Caja	3.407.52
Banco de Londres	7.843.69
Mercaderías	48.016.02
I. V. A.	10.661.04
M. T. C. de Giannone	20.697.18
	241.814.67

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir	100.00
Capital integrado	1.900.00
Fondo de reserva	31.243.91
Reserva mantenimiento capital circulante	4.505.23
Cuentas pendientes	61.007.45
Utilidad del ejercicio	76.716.26
Utilidades a distribuir	66.341.82
	241.814.67

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Mercaderías	558.167.09
Gastos	490.44
Servicios y honorarios	4.[illegible]
Impuestos	32.856.69
Propaganda	695.00
Gravámenes sociales	12.814.05
Sueldos	48.651.27
Artículos de escritorio	1.105.42
Seguros	1.745.07
Locomoción	8.210.97
U. T. E.	4.856.60
O. S. E	229.31
Alquileres	9.017.70
Asignaciones Familiares	387.81
Utilidad del ejercicio	76.716.26
	760.604.88

Haber —

Intereses	50.08
Ventas	760.554.80
	760.604.88

La utilidad será repartida como dividendos.

Aprobados por la asamblea del 13 de noviembre de 1976

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 151.20 — 26941 — 1 pub.

RODER'S S. A.

(RUC 210469300019)

Plaza Independencia 842 (9.o Piso, Esc. 5)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	576.089.81
Bancos	5.859.39
Perdidas del ejercicio	21.346.97
	603.296.17

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Acreedores varios	499.744.27
Provisión impuestos	2.900.00
Leyes sociales a pagar	651.90
	603.296.17

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	17.693.37
Leyes sociales	753.60
Impuestos	2.900.00
	21.346.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al libro Copiador de Cartas, en el folio N.o 3.

N$ 81.60 — 26891 — 1 pub.

JULIO BOLOGNINI S. A.

(Inscripción N.o 46.232)

Cerrito 481

Estado de situación al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	17.506.23
Muebles, útiles y vehículos	108.63
Llave y marca registrada	0.02
Inmuebles	11.540.40
Deudores varios	11.959.76
Mercaderías generales	8.025.25
	49.140.29

Pasivo —

Acreedores varios	530.96
Acreedores oficiales	5.910.63
Julio Bolognini S. A. integrado	1.000.00
Fondo reserva capital	27.641.98
Fondo reserva capital circulante	4.037.98
Utilidad del ejercicio	10.018.73
	49.140.29

Resultados al 28 de febrero de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías generales	93.720.23
Alquileres	482.97
	94.203.20

Pérdidas —

Sueldos y jornales	35.746.79
Salario vacacional	3.425.23
Aportes jubilatorios	5.146.41
Intereses y descuentos	1.174.75
Gastos generales	32.674.76
Direc. Gral. Impositiva	3.907.82
Impuestos y timbres	2.108.77
Utilidad líquida del ejercicio	10.018.73
	94.203.20

Distribución: A fondo de reserva N$ 10.018.73.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 17 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 146 y 147 del libro Inventario, según consta en el libro de Actas de Asamblea a folio 37 y 38.

N$ 122.40 — 26997 — 1 pub.

DAMONTE S. A.

(RUC 210381940012)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y bancos	19.688.29
Mercaderías	47.998.00
Instalaciones	299.90
Muebles y útiles	179.71
Inmuebles	4.107.80
Ctas. Ctes.	16.111.08
Acs. por leyes sociales	2.007.42
Ofic. de Imp. a la Renta	2.929.34
	93.321.54

Pasivo —

Proveedores	38.194.00
Jornales a pagar	596.28
Documentos a pagar	5.000.00
Caja de Asign. N.o 19	81.12
Facilidad N.o 44.850	1.965.96
Acreedores por inmuebles	3.965.00
Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	714.36
Aporte Fut. Int. de capital	2.035.00
Reserva Recup. Inst. y M. y útiles	391.50
Reserva Mant. capital circulante	4.247.02
Previsiones	464.49
Pérdidas y ganancias	12.679.23
Util. ejercicos anteriores	22.217.51
Cueitna nueva	0.07
	93.321.54

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Ingresos —

Ventas	199.536.00
Descuentos obtenidos	1.324.70
	200.860.70

Egresos —

Costo de ventas	139.881.64
Propaganda	5.444.88
Mano de obra	13.762.07
Alquileres	9.900.00
Impuestos	5.248.86
Papelería	90.78
Intereses a N|cargo	4.153.13
Seguros	923.19
Otros gastos	8.625.57
Amortizaciones	151.35
	188.181.47
Utilidad del ejercicio	12.679.23
	200.860.70

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 22 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 104 y 105 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de noviembre de 1963.

N$ 177.60 — 26948 — 1 pub.

FERRETERIA ATLANTA S. A.

(RUC 210142560014)

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y bancos	11.698.38
Deudores varios	18.862.70
Cuentas corrientes	12.269.67
Adelantos s|impuestos	2.178.00
IVA	5.794.33
Mercaderías	29.042.26
Acciones y valores	2.00
Muebles y útiles	4.506.95
Intereses a vencer	568.45
Acciones a emitir	1.000.00
Accionistas	400.00
	86.322.74

Pasivo —

Acreedores varios	8.981.06
Efectos a cobrar	4.620.00
Acreedores fiscales	4.374.84
Vales bancarios	21.586.67
	39.562.57
Capital autorizado	1.000.00
Capital suscrito	400.00
Capital integrado	600.00
Fondo de reserva	37.301.49
Fondo Rev. activo fijo	1.113.74
Fdo. Mantenim. Cap. circulante	4.719.66
Cuenta nueva	323.94
Utilidades del ejercicio	1.301.34
	86.322.74

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

Mercaderías	112.750.75
Muebles y útiles	501.84
Gastos generales	21.558.53
Impuestos	6.430.78
Sueldos	21.881.08
Cargas sociales	6.046.36
	169.169.34
Utilidad neta	1.301.34
	170.470.68

Ganancias —

Ventas	168.236.77
Descuentos obtenidos	2.233.91
	170.470.68

Distribución de utilidades

A fondo de mantenimiento Cap. circulante	1.301.34

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 27 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 30 del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1960 a fojas 143 con el N.o 585 del libro respectivo N.o 11.

N$ 156.00 — 26962 — 1 pub.

SENJANOVICH Y APARICIO S. A.

(RUC 210155650017)

Isla de Flores 1627

Balance general al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.516.47
Banco Comercial	12.478.07
Banco República	2.184.83
Deudores varios	10.516.11
Caja de Jubilaciones	1.655.31
Materias primas	9.269.00
Productos terminados y en proceso	1.850.00
Muebles y útiles	891.16
Herramientas	263.22
Instalaciones	5.85
Maquinarias	26.87
Vehículos	700.00
	41.356.89

Pasivo —

Acreedores varios	4.803.57
Crédito industrial	7.000.00
Documentos a pagar	4.103.78
Gastos vencidos a pagar	198.23
A. S. S. E.	203.91
I. V. A.	1.391.87
Caja de Asignaciones Familiares N.o 32	271.38
Caja de Jubilaciones (Timbres)	542.64
Américo Barbé C|C	1.600.00
Martin Rychtenberg C|C	1.600.00
Reserva mantenimiento capital circulante	548.25
Amortización instalaciones	5.85
Amortización herramientas	63.76
Amortización maquinarias	26.87
Capital integrado	250.00
Amortización muebles y útiles	189.54
Fondo de reserva	8.539.61
Utilidad del ejercicio	10.017.63
	41.356.89

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	137.194.56
Bonificaciones	1.494.18
Productos terminados y en proceso	604.40
	139.293.14

Pérdidas —

Costo de fabricación	108.810.20
Intereses y descuentos	2.241.91
Gastos generales	16.631.50
Impuestos	1.591.90
Utilidad del ejercicio	10.017.63
	139.293.14

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendo a pagar en efectivo	7.200.00
Fondo de reserva	2.817.63
	10.017.63

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 23 - 24 del libro Copiador Facturas, certificado el 14 de agosto de 1962, anotado N.o 7.379 libro 13 folio 89.

N$ 189.60 — 26937 — 1 pub.

FRECCERO S. A.

(RUC 210049010018)

25 de Mayo 561-3

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	90.678.52
Acciones y valores	1.00
Cuentas corrientes	117.516.88
Varios deudores	16.611.21
Mercaderías generales	466.536.87
Importes a recuperar	1.728.51
Muebles y útiles	2.826.54
Vehículos	73.61
Llave	0.01
Acciones a emitir	4.311.00
	700.284.15

Pasivo —

Varios acreedores	239.060.21
Capital integrado	95.689.00
Reserva estatutaria	11.876.96
Reserva mantenimiento capital circulante	88.900.00
Reserva protección capital y dividendos	80.000.00
Capital autorizado	4.311.00
Cuenta nueva	10.630.14
Utilidades ejercicio 1975/76	169.816.84
	700.284.15

Balance de resultado al 30 de junio de 1976

Pérdidas, gastos y cargos —

	N$
Sueldos y leyes sociales	168.547.36
Gastos varios	102.427.19
Impuestos	228.568.37
Intereses y descuentos	40.599.08
Amortizaciones	322.24
Pérdidas varias	6.060.32
Reserva mantenimiento capital circulante	45.200.00
Utilidades ejercicio 1975/76	169.816.84
	761.541.40

Ganancias —

Bonificación impuestos	5.126.07
Mercaderías generales	699.011.11
Reparaciones	27.906.14
Utilidades varias	29.498.08
	761.541.40

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Saldo ejercicio anterior	10.630.14
Utilidades del ejercicio (1975 76)	169.816.84
	180.446.98
A fondo reserva estatutaria 5 o/o sobre N$ 169.816.84	8.490.84
A fondo especial utilidades del personal 15 o/o sobre N$ 161.326.00	24.198.90
A fondo de reserva protección capital y dividendos	110.000.00
A dividendo 35 o/o sobre N$ 95.689.00	33.491.15
A cuenta nueva	4.266.09
	180.446.98

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 71 y 72 del libro Copiador de Balances.

N$ 192.00 — 26964 — 1 pub.

RAMON C. ALVAREZ S. A.

(Inscripción N.o 268.793)

Juncal 1372, (Piso 2)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.397.64
Acciones y valores	1.00
Bancos	16.610.51
Deudores por obras	107.33
Nuria S. A.	21.45
18 de Julio y Yi	17.272.71
Edificio Colonia 1326	229.362.24
Utiles de oficina	73.61
Maquinaria y equipos	739.93
Material rodante	2.952.00
Herramientas, tirantería y encofrado	160.42
Valor Agregado	2.101.69
	270.800.53

Pasivo —

Acreedores varios	133.071.11
Reserva ajuste leyes sociales	1.269.62
Acreedores fiscales	2.013.82
Venta inmueble - Colonia 1326	70.000.00
Capital integrado	12.000.00
Pérdidas y ganancias	52.445.98
	270.800.53

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Certificados por obras en ejecución	17.007.20
Intereses, títulos deuda pública	69.35
Utilidad por venta de inmuebles	30.000.00
Bonificación sobre impuestos	162.24
	47.318.79

Pérdidas —

Sueldos y jornales	11.935.09
Gastos generales	16.018.02
Alquileres	3.600.00
Obras en ejecución	1.609.51
Descuentos concedidos	37.71
Leyes sociales	1.676.47
Impuestos	3.596.63
	38.494.93
Utilidad del jeercicio	8.823.86
	47.318.79

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 29 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1972 con el N.o 4672 al F.o 124 del libro N.o 23.

N$ 156.00 — 27062 — 1 pub.

MARAVA S. A.

(Inscripción N.o 238.576)

Juncal 1372, (Piso 2)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	321.704.90
Deudores varios	100.000.00
Bancos	206.49
	421.911.39

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Cuentas corrientes	1.735.61
Acreedores por compra de inmuebles	181.500.00
Acreedores varios	15.241.00
Impuestos a pagar	2.780.70
Alquileres a vencer	2.500.00
Banco Financiero - Vales	154.922.37
Pérdidas y ganancias	43.231.71
	421.911.39

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	N$
Alquileres	48.000.00

Pérdidas —

Gastos constitución	59.00
Impuestos	10.058.23
Reparaciones y refacciones	14.521.00
Leyes sociales	3.11
Gastos generales	985.32
Intereses	517.71
	26.144.37
Utilidad del ejercicio	21.855.63
	48.000.00

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de julio de 1969 y anotado con el N.o 499 al F.o 14 del libro 20.

N$ 117.60 — 27063 — 1 pub.

MOLIENDAS Y FERTILIZANTES FLORIDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(RUC 070013290011)

Antonio M.a Fernández 796 (Florida)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	21:501.050
Banco República - cuenta corriente	2.270
Banfed - Cta. Cte.	12.230
Banco La Caja Obrera - Cta. Cte.	33.457
Banco de Crédito - Cta. Cte.	4.198
Deudores varios	26:434.572
Mercaderías generales	52:588.607
Muebles y útiles	3:342.220
Máquinas y herramientas	3:740.937
Vehículos	9:460.000
	117:120.441

Pasivo —

Acreedores por compras	37:587.476
Acreedores bancarios	4:282.580
Banco de Previsión Social	1:271.034
Caja Asignaciones Familiares	340.988
Impuesto Valor Agregado	4:824.608
Capital accionario	5:000.000
Ruben F Urchitano - capital	10:000.000
Ruben F. Urchitano - cuenta especial	24:607.101
Utilidades del ejercicio	29:206.654
	117:120.441

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	7:109.545
Comisiones	350.266
Cargas sociales	1:790.385
Tributo de sellos	2:174.202
Alquileres	1:816.987
Consumos varios	479.460
Locomoción y fletes	11:005.679
Gastos varios	7:368.134
Publicidad	1:191.056
Intereses pagados	1:417.465
Depreciación de vehículos	200.000
Utilidades del ejercicio 1974	29:206.654
	64:109.833

Ganancias —

Mercaderías generales	63:998.332
Descuentos obtenidos	49.069
Bonificaciones fiscales	55.496
Intereses percibidos	6.936
	64:109.833

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Reserva estatutaria	7:301.664
Reserva mantenimiento capital circulante	5:250.861
Socio colectivo	11:102.752
Socios comanditarios	5:551.376
	29:206.654
Utilidades del ejercicio 1974	29:206.654
	29:206.654

Aprobados por la asamblea anual ordinaria, realizada el 30 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Inventario a folios 30 y 31 el que está certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Florida el 13 de noviembre de 1974.

N$ 182.40 — 27005 — 1 pub.

VILLAMIL S. A.

(Inscripción N.o 42.921)

Isidoro de María 1317

Balance general practicado al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	41.771.16
Mercaderías	343.015.05
Títulos	50.99
Máquinas y muebles	66.202.75
Vehículos	33.301.08
	484.341.07

Pasivo —

Reservas	1.932.27
Capital	200.000.00
Acreedores varios	258.721.89
Utilidades	23.686.87
	484.341.03

Balance de resultados del 1.o de noviembre de 1975 al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

	N$
Retribuciones de servicios	143.696.30
Leyes sociales	37.458.44
Intereses, seguros, alquileres	164:966.76
Gastos generales	103.846.63
Deudores incobrables	27.23
Impuestos y timbres	50.490.13
Fondo, silos y plagas	1.793.25
Pérdida venta activo fijo	83.60
Utilidad	23.686.87
	526.049.21

Ganancias —

Mercaderías generales	526.049.21
	526.049.21

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se destinan a fondo de reserva para mantenimiento de capital circulante.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 2 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados que anteceden se encuentran copiados a folio 35 del libro Copiador de Balances, certificado el 21 de abril de 1960.

N$ 175.20 — 27036 — 1 pub.

L. GODFREY COOPER S. A.

(RUC 210248970011)

Río Negro 1394

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	380.00
Bancos	103.146.80
Deudores varios	57.030.67
Material rodante	8.882.80
Muebles y útiles	2.992.22
Instalaciones	1.617.29
Acciones a emitir	7.20
	174.056.98

Pasivo —

Acreedores varios	133.281.32
Capital autorizado	7.20
Capital integrado	92.80
Fondo de reserva	139.20
Reserva Amortiz.	5.974.39
Pérdidas y ganancias	34.562.07
	174.056.98

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Comisiones	135.039.14
Dif. de cambio	14.024.40
Bonific. fiscales	337.36
	149.400.90

Pérdidas —

Intereses	3.157.49
Gastos generales	9.335.44
Sueldos y cargas Soc.	78.823.77
Gastos vehículos	11.065.91
Impuestos	10.423.87
Amortizaciones	2.170.55
Utilidad Ejerc.	34.423.87
	149.400.90

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos	34.000.00
A cuenta nueva	562.07
	34.562.07

Aprobados por la asamblea del 25 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 61 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de mayo de 1963.

N$ 127.20 — 27044 — 1 pub.

CHAHIN S. A.

(R.U.C. 090005650017)

18 de Julio 578 (Minas)

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	18.162.21
Mercaderías	90.936.31
Deudores	91.538.65
Activo fijo	6.390.35
Acciones suscritas	4.000.00
	211.027.52

Pasivo —

Impuestos	16.779.93
Caja de Asignaciones	262.29
Otros acreedores	94.234.59
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	4.000.00
Reservas	81.651.13
Dividendos a distribuir	12.292.53
Rem. Dtrio. a pagar	150.00
	211.027.52

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Mercaderías	94.686.18
Otros	2.657.23
	97.343.38

Pérdidas —

Sueldos	19.979.53
Gastos generales	10.972.76
Intereses	16.670.06
Impuestos	4.991.30
Cargas sociales	4.994.88
Honorarios	4.000.00
Varios	14.348.69
Utilidad del ejercicio	21.386.16
	97.343.38

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad a distribuir ejercicio 1975/1976	21.386.16
A reserva mantenimiento capital circulante	9.093.63
A dividendo en efectivo	12.292.53
	21.386.16

Aprobados por asamblea, realizada el 4 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 y 44 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Lavalleja el 9 de junio de 1965.

N$ 136.80 — 27071 — 1 pub.

NICOLAS Y LUIS SANCHEZ S. A.

(Inscripción N.o 41.547)

Juncal 1372 P. 2

Balance General al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Deudores fiscales	1.366.16
Inmuebles	379.90
Acciones a emitir	225.00
Pérdidas y ganancias	1.649.42
	3.620.48

Pasivo —

Acreedores varios	3.120.48
Capital integrado	275.00
Capital autorizado	225.00
	3.620.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	164.60
Leyes sociales	8.29
Impuestos	3.085.83
	3.258.72

Las pérdidas quedan en cuenta de resultados.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 77 del Libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 91.20 — 27065 — 1 pub.

NICOELE S. A.

(Inscripción N.o 47.301)

Juncal 1372 P. 2

Balance General al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	11.577.26
Gastos de constitución	10.35
Pérdidas y ganancias	650.26
	12.237.87

Pasivo —

Amortizaciones acumuladas	10.35
Capital integrado	350.00
Reserva para Rev. inmuebles	11.259.26
Impuestos a pagar	267.50
Acreedores varios	267.50
Acreedores varios	350.76
	12.237.87

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Leyes Sociales	5.77
Contrib. inmobiliaria	438.20
Impuestos	1.033.42
Gastos generales	102.80
	1.580.19

Ganancias —

Alquileres	1.560.00
Pérdida del ejercicio	20.19
	1.580.19

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 55 del Libro "Copiador de Balances", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1961.

N$ 100.80 — 27064 — 1 pub.

A.N.F.R.A. SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210579530019)

Plaza Cagancha 1138

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.650.00
Bancos	7.568.28
Inmuebles	479.62
Acciones a emitir	25.30
	9.723.20

Pasivo —

Capital integrado	644.70
Fondo de reserva	7.008.25
Utilidad del ejercicio	2.044.95
Capital autorizado	25.30
	9.723.20

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres y reintegro	64.153.14

Pérdidas —

Gastos generales	62.108.19
Utilidad del ejercicio	2.044.95

La utilidad del ejercicio pasa al fondo de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 42 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1953 y anotado con el número 6.436 al folio 141 del libro respectivo N.o 2.

N$ 93.60 — 27075 — 1 pub.

CROMOGRAF S. A.

(RUC 210160930014)

Uruguay 1529

Balance de Situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	82.732.50
Deudores varios	345.214.48
Doc. a cobrar	13.279.38
Otros deudores	30.783.80
Stock materiales	115.398.74
Intereses a vencer	11.613.17
Suscriptores de acciones ...	14.355.64
Instalaciones	4.293.20
Muebles y útiles	4.039.05
Máquinas y accesorios	80.373.60
Medios de locomoción	57.211.64
Doc. a cobrar en gestión ..	4.792.67
	764.087.87

Pasivo —

Acreedores varios	96.428.62
Cuentas particulares	27.548.24
Doc. a pagar	165.823.03
Remuneraciones a pagar ..	42.235.30
Organismos de previsión ..	10.936.83
Acreedores fiscales	72.391.67
Capital integrado	14.355.36
Capital suscripto	14.355.64
Amortizaciones	34.096.75
Reservas	166.615.35
Resultados	114.508.41
Documentos en gestión ...	4.792.67
	764.087.87

Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	279.367.63
Cargas sociales	130.583.96
Energía, Combust. y agua ...	38.923.91
Alquileres	66.208.00
Impuestos, tasa y Contrib. ...	22.735.13
Amortizaciones	15.028.93
Gastos financieros	81.844.12
Gastos varios	100.867.42
Consumo materia prima Merc. y otros insumos	201.311.69
Ganancias del ejercicio	86.683.51
	1.023.554.30

Ganancias —

	N$
Producción	1.001.309.10
Ventas varias	15.705.71
Bonificaciones impositivas ..	6.539.49
	1.023.554.30

No se distribuyen utilidades, las mismas se destinan para constituir un fondo de reinversiones.

Aprobados en la Asamblea de Accionistas del 11 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 633, 634, 635 y 636 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de mayo de 1954 y anotado con el número 2.024 a folios 357 del Libro número 1.

N$ 192.00 — 27105 — 1 pub.

DAVID Y CIA. S. A.

(R.U.C. 21018677014)

Avenida Uruguay 1377

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2.030.73
Deudores varios	34.962.18
Mercaderías	87.129.17
Efectos a cobrar	15.538.05
Muebles, útiles e instalaciones	1.834.61
Fondo Nacional Vivienda	20.67
Int. a vencer	465.34
	142.030.75

Pasivo —

Acreedores varios	64.536.96
Efectos a pagar	13.145.87
Acreedores fiscales	4.993.35
Cuentas a pagar	3.608.98
Capital integrado	300.00
Cap. Integ. a autorizar	1.640.00
Fondo reserva	27.759.77
Utilidad 75|76	26.045.82
	142.030.75

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	178.774.98
Amortizaciones	101.57
Gastos generales	12.170.62
Intereses y descuentos	7.011.70
Sueldos y cargas sociales	38.318.29
Gtos. Loc. y Transp.	5.408.12
Impuestos	7.666.13
Seguros	1.281.77
Alquileres	4.680.00
Recargas fiscales	233.37
Utilidad	26.045.82
	281.691.73

Ganancias —

Ventas	280.240.11
Utilidad venta	1.451.62
Activo fijo	—
	281.601.73

Distribución de utilidades

	N$
A reservas	17.045.82
A dividendos	9.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 30 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 196 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de diciembre de 1959.

N$ 136.80 — 27114 — 1 pub.

BARMEX S. A.

(R.U.C. 020013100011)

Avenida José Batlle y Ordóñez s|n. San Ramón (Canelones)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.150.62
Adelanto impuestos ejercicio 1975|1976	3.077.16
Deudores varios	50.735.91
Mercaderías	93.592.58
Muebles y útiles	514.44
	149.170.11

Pasivo —

Acreedores varios	14.887.11
Acreedores por gravámenes legales	5.440.13
Pérdidas y ganancias a cuenta nueva	116.216.22
Capital integrado	285.00
Depósito para futuros aumentos Cap.	4.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	8.347.63
	149.170.11

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Debe —

	N$
	—
Atención local	3.313.00
Cargas sociales	2.452.05
Comisiones bancarias	186.09
Fletes	165.03
Gastos generales	3.431.04
Gravámenes fiscales	13.707.05
Intereses y descuentos	3.550.87
Seguros	907.75
Sueldos y jornales	10.453.90
Saldo del ejercicio a cuenta nueva	116.210.22
	154.473.70

Haber —

Saldo anterior	64.053.42
Bonificaciones fiscales	328.15
Descuentos obtenidos	4.966.64
Mercaderías	85.125.49
	154.473.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el 30 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 79 del libro Inventario de la Compañía, certificado el 13 de julio de 1961 con el N.o 6.357 al folio 503 del libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 124.80 — 27093 — 1 pub.

MECANICA AUTOMOTORS S. A.

(Inscripción N.o 269.603)

Paysandú 941 (Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	7.877.52
Deudores varios	61.399.48
Mercaderías	85.052.35
Maquinaria	3.576.90
Herramientas	4.216.78
Vehículos	1.067.50
Mobiliario de oficina	2.394.64
Instalaciones	4.859.54
Intereses a vencer	2.914.54
Fondo Nacional de Vivienda	645.11
Gastos constitución	168.06
Acciones a emitir	5.000.00
Accionistas	2.840.00
	183.012.23

Pasivo —

Acreedores varios	111.818.35
O.I.R. I.V.A.	3.104.86
O.I.R. Fac. 58570	6.327.15
Capital integrado	2.160.00
Capital autorizado	5.000.00
Capital suscripto	2.840.00
Reservas	8.763.03
Pérdidas y ganancias	35.637.51
Reserva Mant. capital circulante	6.361.33
	182.012.23

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Utilidades —

Ventas generales	485.392.33
Bonificaciones fiscales	1.008.21
Descuentos obtenidos	65.013.33
Intereses cobrados	206.19
	551.620.16

Pérdidas —

Costos de ventas	379.303.04
Saldo anterior	1.615.28
Gastos de taller	24.666.69
Amortizaciones	2.883.83
Sueldos y leyes Soc. Adm.	51.323.09
Impuestos	1.592.35
Gastos administración	17.504.27
Alquileres	9.117.24
Descuentos concedidos	2.366.21
Intereses y gastos de Fin.	5.065.23
Propaganda	7.352.66
Recargos fiscales	89.06
Garantías de taller	1.976.64
Seguros	4.265.09
Saldo del rubro	41.998.54
	551.620.16

Las utilidades no se distribuyen. De acuerdo al decreto 207|76 se imputa 6.361.33 a reserva de mantenimiento al capital circulante el saldo de 35.637.51, permanece en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria, realizada el 23 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presnetes estados fueron transcriptos a folios 14, 15 y 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.634 al folio 53 del libro N.o 23.

N$ 182.40 — 27117 — 1 pub.

LECHIGUANA S. A.

(R.U.C. 210202710017)

Paysandú 941 (Escs. 9 y 10)

Estado de situación al 30 de junio de 197[illegible]

Activo —

Cuentas corrientes	230.381.18
Estudio contable	81.23
Deudores varios	10.317.63
Hacienda	323.748.00
Inmuebles	2.506.54
Mejoras amortizables	18.39
Maquinarias	376.20
Material rodante	40.92
Instalaciones	9.946.75
Acciones a emitir	108.50
	577.525.34

Pasivo —

Acreedores varios	1.557.30
Capital autorizado	108.50
Capital integrado	691.50
Pérdidas y ganancias	169.587.87
	577.525.34

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1976

Utilidades —

Saldo anterior	131.035.36
Ventas	91.180.94
	222.216.30

Pérdidas —

Gastos de explotación	17.70[illegible]
Sueldos, leyes sociales	8.485.[illegible]
Impuestos	760.2[illegible]
Costo de ventas	54.940.0[illegible]
Saldo del rubro	140.321.4[illegible]
	222.216.[illegible]

Las utilidades serán distribuídas entre los accionistas.

Aprobados en la asamblea efectuada el 25 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados son transcriptos a folios 88 y 89 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.986 al folio 452 del libro número 18.

N$ 132.00 — 27119 — 1 pub.

FILEX S. A.

(RUC 21|047803|0010)

Minas 1487 P. 2 Apto. 5

Balance General de Situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
	—
Caja	10.97
Aportes Suc. argentina	18.182.45
	18.193.42

Pasivo —

Capital integrado	9.750.00
Pérdidas y ganancias	8.443.42
	18.193.42

Balance de Resultados - 31 de marzo de 1976

Ganancias —

	N$
	—
Resultados del exterior	3.047.00
	3.047.00

Pérdidas —

Gastos generales	113.70
Impuestos	180.00
Resultados del ejercicio	2.753.30
	3.047.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios

19 del libro Copiador de Cartas, Registro Público y General de Comercio, número 6.277, folio 22, libro 14, de fecha 22 de agosto de 1963.

N$ 88.80 — 27098 — 1 pub.

BLASON SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210277340012)

Estado de Situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	1.483.28
Deudores varios	2.386.99
Acciones y valores	13.38
Máquinas y herramientas	64.270.21
Inmuebles	24.360.86
Marcas	2.99
Gastos de constitución	18.00
Resultados Ejerc. anteriores	1.272.95
Pérdidas del ejercicio	6.495.46
	100.304.12

Pasivo —

Acreedores varios	250.00
Acreedores fiscales y sociales	5.955.46
Capital integrado	500.00
Reservas especiales	1.699.90
Fondo de revaluación	23.894.25
Fondo de amortización	68.004.51
	100.304.12

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o de julio de 1975 - 30 de junio de 1976

Pérdidas —

Gastos generales	6.193.35
Amortizaciones	6.883.58
	13.076.93

Ganancias —

Mercaderías	2.381.47
Alquileres	4.200.00
	6.581.47
Pérdidas del ejercicio	6.495.46
	13.076.93

Distribución de Utilidades

Se resuelve compensar las pérdidas del presente ejercicio con utilidades de futuros ejercicios.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado con el número 6.570 al folio 134 del Libro número 16.

N$ 112.80 — 27163 — 1 pub.

LAHUSEN Y CIA. LTDA. S. A.

(R.U.C. 210166770019)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	848.775.24
Bancos por ventas al exterior a liquidar	2:093.555.04
Deudores varios	305.698.28
Lanas y materiales de barraca	2:716.992.85
Acciones y valores	26.097.16
Edificio de barraca e instalaciones	30.778.02
Rodados, muebles y útiles y maquinarias de oficina	16.526.17
Dirección General Impositiva	348.678.17
	6:387.101.93

Pasivo —

Acreedores varios	1:441.476.26
Deudas bancarias a corto plazo	18.101.76
Deudas por leyes sociales a corto plazo	18.637.03
Provisiones	1:141.336.10
Previsiones	61.100.00
Capital y reservas	3:706.450.78
	6:387.101.93

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1976

Ganancias —

		N$
Utilidad bruta		5:464.945.88

Pérdidas —

Gastos de venta y administración	2:129.888.50	
Impuesto a la Renta de la I. y C.	650.000.00	
		3:320.722.42
Resultado comercial		2:144.223.46

Destino y distribución de utilidades

	N$
Incremento de reservas facultativas	712.524.17
Reserva para mantenimeinto del capital circulante	271.699.29
Dividendos	1:160.000.00
	2:144.223.46

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 22 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja coistancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 y 44 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1962 con el N.o 7.653 del folio N.o 150 del libro N.o 12.

N$ 280.00 — 27169 — 1 pub.

MONTERO Y CIA. S. en C.

(R.U.C. 210143110012)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	10.641.93
D.G.I. I.V.A.	10.602.81
B.P.S. Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	1.119.57
Mercaderías	46.872.45
Inmuebles	11.312.00
Instalaciones fijas	48.49
Muebles, útiles e instalaciones	1.440.06
Vehículos	5.143.00
Gastos instalación	5.54
Valores	1.00
Acciones a emitir	600.00
	87.791.85

Pasivo —

Facilidades D.G.I.	1.200.30
Acreedores por tributos sociales	26.38
Cuentas a pagar	29.199.27
J. M. Montero cuenta particular	826.50
Provisiones	361.88
Capital comanditario	1.972.00
Capital solidario	28.00
Fondo de reserva	16.224.89
Reserva revaluación activo fijo	15.048.09
Reserva mantenimiento capital circulante	6.911.18
Superávit del ejercicio	15.993.36
	87.791.85

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Debe —

	N$
Costo de ventas	139.861.36
Sueldos y jornales	12.300.21
Salario vacacional	328.28
Tributos sociales	3.914.90
Tributos fiscales	2.268.13
Honorarios	4.500.00
Gastos financieros	2.261.30
Gastos generales	20.578.47
Gastos vehículos	18.571.02
Alquileres	2.450.22
U.T.E., ANTEL, O.S.E.	3.852,74
Seguros	1.683.09
Impuesto R.I.C. y Patrimonio	2.151.49
Superávit del ejercicio	15.993.36
	230.714.57

Haber —

Ventas Casa Central	93.947.68
Ventas Sucursal Pocitos	135.718.75
Bonificaciones varias	1.048.14
	230.714.57

Utilidades a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 15 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.928 al folio 193 del libro 21 el 2 de octubre de 1970.

N$ 170.40 — 27194 — 1 pub.